LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA EN MÉXICO:

CONTENIDO Y DETERMINANTES 1980-1998.

INTRODUCCIÓN 2

CAPÍTULO 1 LA CANASTA BÁSICA 7
1.1 Definición y origen de la Canasta Básica.....7
1.2 Producción y cultura: Matriz de la canasta básica alimentaria.....11
1.3 La canasta básica alimentaria (CBA) propuesta por el gobierno, ayer y hoy: 1980-1998.....14
1.4 Orientación económica y social de la Canasta Básica Alimentaria Oficial 27
1.5 Accesibilidad de la población para obtener la CBA en México 30

CAPÍTULO 2. SITUACIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS 35
INCLUIDOS EN LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA......35
2.1 Los granos básicos 35
2.1.1 El maíz.....38
2.1.2 El fríjol.....53
2.1.3 El trigo 58
2.1.4 El arroz.....71
2.2 Situación productiva de los bienes pecuariosincluidos en la canasta básica.....76
2.2.1 El huevo 77
2.2.2 La leche.....85
2.2.3 Carne de Bovino.....88
2.2.4 Carne de Ave (pollo) 97

CAPÍTULO 3 PATRÓN ALIMENTARIO EN MÉXICO 102
3.1 Definición de Patrón Alimentario.....102
3.2 Principales aspectos de un Patrón Alimentario.....102
3.3 El Patrón Alimentario en México 103

CAPÍTULO 4 LA CANASTA BÁSICA Y EL PATRÓN DE CONSUMO EN MÉXICO.....117

CAPÍTULO 5 LA SEGURIDAD ALIMENTARIA 128
5.1 Componentes de la seguridad alimentaria.....130
5.2 ¿Existe la seguridad alimentaria en México? 131
5.3 Repercusiones de la inseguridad Alimentaria.....137
5.4 Cómo alcanzar la Seguridad Alimentaria.....138

CONCLUSIONES 147
PROPUESTAS.....150
BIBLIOGRAFÍA.....154

La Canasta Básica Alimentaria en México: Contenido y Determinantes 1980-1998.

Introducción

La Canasta Básica Alimentaria en México ha sido modificada en cuanto a su contenido como resultado de las políticas de ajuste estructural desde inicios de la década de los 80. Condicionando en buena medida la alimentación de miles de mexicanos, tomando en cuenta el nivel de accesibilidad y cobertura que se tiene precisamente de esa canasta, pero sobre todo existe un gran cuestionamiento de su contenido, puesto que los productos considerados no gozan de la representatividad y diversidad de la cultura alimenticia de la población a lo largo del país.

El objetivo central del presente trabajo consiste en analizar la canasta básica alimentaria oficial, los principales elementos que influyen sobre ella y evaluar a su vez los efectos que esto ocasiona sobre la población.

Por esta razón el presente trabajo establece un diagnóstico integral que permite responder a los planteamientos antes señalados, pero principalmente presenta la importancia que tiene la canasta básica alimentaria con el sistema producción, el consumo y el propio ámbito alimentario.

Durante el proceso de investigación se acudió en su mayor parte a fuentes directas que realizan estudios sobre el tema y de la alimentación en general, como el Instituto de Investigaciones económicas (IIEC) y la Facultad de Economía de la UNAM, la Universidad Obrera de México (UOM), la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAGAR), la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CNSM) y el

Banco de México (BANXICO). Donde la información bibliografíca, estadística, e inclusive entrevistas fueron de valiosa ayuda.

Posteriormente se elaboró una base estadística que apoyara la investigación, para lo que se recurrió a organizar series históricas en términos reales, que se presentan en cuadros y gráficas principalmente.

Es necesario resaltar que no fue tarea fácil estudiar un tema como este, porque la información oficial en veces fue restringida o insuficiente. Por ejemplo para la elaboración del capítulo I fue necesario acudir a la CNSM y al BANXICO, pues son dos instituciones que han tenido un papel activo en el estudio y el diseño de la canasta básica en México, aseguraban que no era posible conocer estudios elaborados al respecto.

La CNSM, según el Centro de Estudios del Trabajo A.C en los 70 tenía la labor de establecer una canasta básica que cumpliera con los requerimientos indispensables, con un mayor énfasis en aquella población que percibe el salario mínimo (al menos en teoría), una vez determinada se le daba seguimiento para observar la variación de su precio total con lo que se procedía a proponer la magnitud en que los salarios debían de ser aumentados.

Ya en la década de los ochenta la canasta básica alimentaria pasó de ser elaborada oficialmente por el Sistema Alimentario Mexicano (79-81), a otra elaborada mediante negociaciones entre el sector sindical, empresarial y del gubernamental. Por tal motivo al BANXICO se le asigna el papel de cuantificar la variación total de esta canasta para que posteriormente sea publicada.

Ante este problema se recurrió a otras fuentes como la Procuraduría Federal del Consumidor, la Universidad Obrera de México, el Centro de Análisis

Multidisciplinario de la Facultad de Economía de la UNAM. Siendo de gran importancia pues gracias a ello se encontró información oficial no disponible de manera abierta.

Respecto a las series estadísticas para el capítulo 2 si bien no se encontró todo lo necesario se puede decir que fue menos complicado pues la mayoría de las estadísticas utilizadas correspondieron al sector agrícola y al patrón de consumo en México proporcionadas por la SAGAR y por los resultados de la investigación "La alimentación de los mexicanos en la alborada del tercer milenio", que se llevó a cabo por el IIEC y la Facultad de Economía de la UNAM.[1]

A pesar de los contratiempos encontrados los resultados obtenidos fueron significativos pues se pudo mostrar que la Canasta Básica Alimentaria no responde en su totalidad a la cultura alimenticia de la población, que aproximadamente el 50% de la población en México no esta en condiciones de cubrir los minimos alimentario recomendables, ubicando con ello a la mitad del país en problemas de Inseguridad Alimentaria que va desde lo muy grave hasta lo grave.

El trabajo se ha estructurado en cinco capítulos y se organiza de la siguiente manera:

El primer capítulo, parte del origen y de la definición teorica de la canasta básica, siendo el objetivo central la alimentación se describe la evolución que ha tenido la canasta básica alimentaría que ha fijado el gobierno de 1980 a 1998; se hace referencia a la producción como base que fundamenta toda canasta en el aspecto del abastecimiento, así como el apego a las costumbres y tradiciones de

la población; finalmente se analizan aquellos aspectos económicos que condicionan a la canasta básica alimentaria en su composición, su orientación y la accesibilidad , donde se estudia sintéticamente la distribución del ingreso en el país y se hace una evaluación sobre el tamaño de la población que puede adquirir los mínimos alimentarios recomendables.

El segundo capítulo, examina la situación productiva de los principales bienes agrícolas y pecuarios que se incluyen en la canasta básica alimentaría oficial de 1980 a 1998. A fin de exponer la importancia que tiene para la disponibilidad y abastecimiento.

El capítulo tercero y cuarto, presentan algunos de los resultados de la investigación realizada por el IIEC y la Facultad de Economía, sobre cómo está integrado el patrón de consumo alimentario en 7 regiones del país, el cual se confronta con la canasta básica alimentara oficial, llegando a importantes resultados que comprueban la asimetría entre lo que se consume y lo que según el gobierno se debería consumir.

El capítulo quinto, ofrece consideraciones conceptuales y teóricas relacionadas con la Seguridad Alimentaria y la estrecha relación que guarda la canasta básica alimentaria y viceversa. Pues finalmente una canasta básica es un importante indicador de entre varios que se utilizan para determinar la magnitud de la seguridad alimentaria en un país.

Finalmente se encuentran las conclusiones y las propuestas presentadas tratando de cumplir con el objetivo de ofrecer posibles vías que colaboren para solucionar las problemáticas evidenciadas.

---

[1] Dicha investigación obtuvo el primer lugar de la versión interna colectiva del Premio Anual en

Capítulo 1 La Canasta Básica

1.1 Definición y origen de la Canasta Básica

La idea de una canasta básica definida como: El conjunto de bienes y servicios indispensables y necesarios para que los trabajadores y sus familias puedan satisfacer sus necesidades básicas, se encuentra implícita desde que se conforma la Constitución en 1917. Exactamente en el artículo 123 fracción VI el cual establece que:

"Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos…".

Por otro lado la Ley Federal del trabajo se encargo después de especificar más a fondo esta idea sobre la canasta básica, en el artículo 562, apartado "d". Donde se estipula que el salario mínimo debe ser:

"El presupuesto indispensable para la satisfacción de las siguientes necesidades de cada familia, entre otras: las de orden material tales como la habitación, menaje de casa (muebles, equipo de cocina, etc.), alimentación, vestido y transporte; las de carácter social y cultural, tales como la concurrencia a espectáculos, practicas de deportes, asistencia a escuelas de capacitación, bibliotecas y otros centros de cultura; y las relacionadas con la educación de sus hijos".

Esta discusión puede verse desde un punto de vista formalmente más teórico, economistas como Karl Marx o David Ricardo analizaban ya desde entonces la importante relación de los salarios y la cantidad de productos con los que el trabajador vive.

Al respecto David Ricardo plantea que ,"La aptitud del trabajador para sostenerse a sí mismo y a su familia, que puede revelarse como necesaria para mantener el número de trabajadores, no depende de la cantidad de dinero que pueda percibir por concepto de salarios, sino *de la cantidad de alimentos, productos necesario y comodidades de que por costumbre disfruta*, adquiriéndola con dinero. Por tanto, él preció natural de la mano de obra depende del precio de los alimentos, de los productos necesarios y de las comodidades para el sostén del trabajador y de su familia".[2]

Marx señala que para poder desarrollarse y sostenerse, un hombre necesita cierta cantidad de ingreso para adquirir artículos básicos entre los que ocupan lugar prioritario los de primera necesidad; tal cantidad se incrementa si el trabajador debe mantener un determinado número de hijos, quienes más tarde lo reemplazarán en el mercado de trabajo y finalmente se requiere una cantidad adicional para dedicarla al desarrollo de su propia fuerza de trabajo y a la adquisición de cierta destreza. Una vez comprendido esto daremos paso al siguiente análisis.

Cuando el salario real decae en forma significativa a partir de 1977 después de que había permanecido relativamente constante desde 1950, comienzan a surgir propuestas y versiones de canastas básicas. Por ello hay que distinguir que estas son clasificadas de acuerdo al carácter y propósito con que se elabora, y específicamente con la distinción entre "lo que es y lo que debiera ser", es decir lo que la población realmente consume y lo que debiera consumir.[3]

---

[2] D. Ricardo, Principios de economía política y tributación. FCE, México 1959, p. 71
[3] Centro de Estudios del Trabajo, A.C. "Salario mínimo y canasta básica", México D.F: 1985, pp.12

Según el Centro de Estudios del Trabajo A.C., existen dos tipos de canasta básica:

1) Canastas reales. Son elaboradas a partir de encuestas sobre lo que la gente consume cotidianamente en determinado lugar y por estrato social, también es considerada como una canasta de carácter informativo ya que sirve para conocer cuanto ha aumentado o disminuido la capacidad adquisitiva del salario, qué sé esta consumiendo y en su caso que se ha dejado de consumir.
2) Canastas recomendables: Son elaboradas con base en la información proporcionada por las instituciones autorizadas respecto a las condiciones necesarias (materiales, sociales y culturales) para que la población tenga un consumo adecuado, luego entonces su carácter es proponer lo que se debe consumir a razón de alcanzar un determinado nivel de bienestar social. De este modo su carácter es *propositivo o normativo*. Y por lo tanto miden la adecuación de la canasta real de acuerdo a las necesidades de la población.

¿Cómo se elabora una canasta básica?

Normalmente los criterios que se siguen para determinar el contenido de una canasta básica son:

1. Considerar una familia promedio de 5 miembros: 2 adultos , 1 Joven y 2 niños.
2. Percepción de 1 salario mínimo o según sea el ingreso de los grupos de la población a los que este dirigida.
3. Considerar los hábitos alimentarios predominantes de la población, a través de la revisión de la Encuestas Ingreso-Gasto de los Hogares. Para ponderar la cantidad de los productos a consumir.

4. Seguir las recomendaciones de las distintas Instituciones de nutrición, en cuanto a la cantidad de calorías y nutrientes que deben de consumir los individuos; aunque cabe señalar que este punto en la mayoría de los casos no se cumple.

Ahora bien el concepto como tal de **canasta básica** sabemos involucra bienes y servicios, sin embargo en la actualidad, éste concepto se ha relacionado sólo al rubro alimentario, y la **canasta básica ampliada** a aquella que además de incluir alimentos, incluye otros bienes y servicios como calzado, transporte, vivienda, etc. Por nuestra parte y de acuerdo al objetivo de esta investigación nos referiremos solamente a la canasta básica, a la cual llamaremos **Canasta Básica Alimentaria (CBA).**

1.2 Producción y cultura: Matriz de la canasta básica alimentaria

La definición de una canasta básica alimentaria debe reflejar las condiciones alimentarias y nutricionales vigentes en el corto plazo en los grupos de escasos recursos.

En su carácter de instrumento es capaz de orientar los esfuerzos de planeación alimentaria para lograr objetivos deseables en el mediano y largo plazos, mediante el establecimiento de metas y la aplicación de políticas, programas y proyectos específicos.

Con la puesta en marcha del Sistema Alimentario Mexicano (SAM) de 1981 a 1983, la definición de una canasta básica alimentaria, no sólo fue un componente que pudiera establecer las diversas acciones que implican un proceso de **planificación alimentaria**, sino también un elemento capaz de orientar los estudios e investigaciones que se llevaran a cabo, pues facilita la elaboración y el manejo de diagnósticos que debe servir de base a las políticas sobre la materia, evitando que las acciones planificadoras se dispersen en el estudio y análisis de alimentos poco representativos en la dieta del mexicano.

En este sentido, conjunta las diversas acciones que suponen un proceso de planificación alimentaria, pues los alimentos seleccionados se utilizan en las etapas posteriores al diagnostico tanto “en el establecimiento de objetivos y metas, en la determinación de políticas, en la elaboración de programas y proyectos, como en el seguimiento y evaluación de los distintos componentes de un plan de alimentación y nutrición”.[4]

En términos operativos, la selección de una canasta básica alimentaria permite que el proceso de planificación concrete, con economías de costo y

tiempo, la realización de **políticas especificas** que respondan a las demandas de mejoría alimentaria de la mayoría de la población, ya que **delimita** el grupo de alimentos que integran la dieta promedio de los estratos de bajos ingresos pero siempre y cuando se considere el carácter cultural de la alimentación.

La canasta básica alimentaria puede convertirse, en la práctica, en un instrumento de "justicia social", en la medida que propicie la ejecución de una política redistributiva que oriente los recursos, en forma prioritaria, al grupo de alimentos que más incide en la satisfacción de la necesidad fundamental de los grupos socioeconómicos más débiles y considerando su arraigo cultural en materia alimentaria.

La selección de una canasta básica alimentaria promueve la **integración** de diversas acciones del Estado en materia alimenticia. Pues el señalamiento de determinados alimentos básicos reitera el carácter multisectorial del problema alimentario y favorece un enfoque participativo de los sectores involucrados, dependencias y entidades de la administración pública, en torno a un grupo definido de alimentos. Y la canasta seleccionada promueve el reconocimiento de carácter multifactorial del problema alimentario, señalando la necesidad de incidir en las diversas fases de la cadena producción-consumo de cada alimento básico.

La canasta seleccionada señala pautas para la acción estatal en materia alimentaria y permite que esta confluya en un universo delimitado de bienes promoviendo la racionalización del uso de recursos al orientar su asignación en forma preferencial y oportuna, al estimulo de los productos básicos.

---

[4] Ibid P.p 13

En este sentido, la actividad reguladora y promotora del sector público se complementa con la instrumentación de mecanismos que inducen la participación de los otros sectores, sobre todo en las fases de la cadena producción-consumo de cada alimento, en las que la incidencia estatal no es lo suficientemente amplia o intensa".[5]

En suma la elaboración de la canasta básica alimentaria debe formularse tomando en consideración los niveles y tipos de producción alimentaria que significan el punto medular no de la canasta en sí misma, sino de la alimentación de la población. De allí la importancia que tiene la situación cultural de cada región del país, la cual esta muy por encima del juicio de considerar una canasta básica sólo por los niveles de poder adquisitivo de la población. Esto viene a significar que existen productos como el maíz, el fríjol, el arroz, el trigo o el jitomate, etc. son productos que están presentes no sólo en el consumo de personas de escasos recursos sino de casi todo el país, lo que hace imperiosa la necesidad de mantener un especial cuidado en los niveles de su producción, por el carácter estratégico que reviste, en la alimentación de la población mexicana.

Hay que señalar que en la medida en que ha disminuido el gasto gubernamental en el área de la asistencia social, así como el salario real, la canasta básica tiene en la actualidad un carácter de sobrevivencia; concretamente en la situación alimentaria.

De este modo la posición del gobierno no sólo ha sido la de reducir la lista de productos que conforman la canasta básica alimentaria sino además orientarla de

[5] COPLAMAR, "Necesidades esenciales en México", (Alimentación, tomo I), Siglo XXI, México D.F.

modo que beneficie a determinados sectores de la producción alimentaria y/o industriales y dicho sea de paso orientar a la población a un modo de vida más urbanizado o estandarizado donde la alimentación sea lo más compacta posible y remitida a un determinado grupo de productos

1.3 La canasta básica alimentaria (CBA) propuesta por el gobierno, ayer y hoy: 1980-1998

La información oficial referente a la canasta básica hasta cierto punto es hermética aun cuando instituciones y/o dependencias encargadas de su divulgación como la CNSM o el BANXICO tienen esa obligación. Por esa razón estudios al respecto que elaboran Instituciones no gubernamentales a las que se hará referencia más adelante, fueron de gran ayuda tratar de cumplir con el objetivo de éste trabajo.

El que esta información no este disponible completamente dificulta en cierto modo el aplicar un adecuado seguimiento histórico de la CBA oficial, sin embargo y pese a las dificultades encontradas se puede afirmar que con los elementos encontrados se pudo exponer adecuadamente la posición que guarda el Gobierno al respecto.

Por esta razón se tuvo de dejar fuera un elemento de análisis muy importante en la comparación de toda canasta y que es la ponderación de consumo de determinados alimentos. La ponderación brinda importate información sobre la cantidad a consumir de cada alimento ya sea diario o per capita.

La primera propuesta corresponde a la elaborada por el Sistema Alimentario (SAM) y el de la Coordinación del Plan Nacional de Zonas Deprimidas

---

3ª.Edición 1985, pp101 -102

y Grupos Marginados (COPLAMAR), ambos fueron programas gubernamentales que dependían directamente de la presidencia durante el gobierno de José López Portillo donde se elaboró y publicó una Canasta Normativa de Satisfactores esenciales (CNSE), y una Canasta Básica de Alimentos que llamó Canasta Normativa de Alimentos (CNA).

Por lo tanto de los estudios realizados por la Coplamar y el SAM se obtiene la siguiente CBA observada en el **cuadro 1**.

La conformación de esta CBA está dada por 14 productos agrícolas como cereales, frutas y verduras; por 10 productos pecuarios como carnes, leche, pescados y mariscos y 10 productos industrializados como las galletas, el pescado enlatado, el aceite vegetal, las pastas para sopa, tortillas, harina, etc.[6] Estos dan un total 34 productos los cuales se hallan perfectamente ponderados, es decir se inscribe la cantidad que deberá consumir una persona diariamente.[7]

Los criterios para elaborar esta CBA están dados a partir de la diferenciación entre dietas de los diversos grupos de la población según los ingresos familiares, en los medios rural y urbano, para 1975 poniendo énfasis a los de más bajos ingresos; orientada para una familia con cinco integrantes.

---

[6] La clasificación de los productos que conforman las canastas básicas alimentarias (CBA) será en productos agrícolas los cuales no tienen ningún grado de industrialización como las frutas y verduras frescas, granos básicos como maíz, frijol, arroz así mismo se sigue el mismo criterio para los productos pecuarios que son carnes, leche, huevo, pescados y mariscos y una tercera clasificación que es la de productos con un cierto grado de industrialización que son tanto de origen agrícola como pecuario pudiendo ser estos galletas, pescados enlatados, aceites vegetales o animales, etc.

[7] Es necesario recalcar ciertos criterios básicos dentro del estudio de una CBA, que son el especificar el número de integrantes por familia a la que es dirigida una canasta básica alimentaria, la ponderación y el criterio que se utiliza para elaborar cada CBA. Esto con en el transcurso de nuestro estudio veremos que resulta necesario para diversos análisis y puntos a discutir.

La metodología del SAM y la Coplamar consideraba que esta canasta fuera aplicada primeramente en 1982 y a partir de estimaciones para distintos periodos como 1990 y 2000 se trataran de formular una CBA donde la población de bajos

Cuadro 1
Canasta Básica Alimentaria

de Coplamar y SAM

Alimentos	Gramos Brutos diarios per cápita
Cereales	405.0
Maíz	352.8
maíz en grano	202.5
tortillas	146.7
masa de maíz	3.5
Trigo	30.5
harina de trigo	2.9
pan dulce	7.6
pan blanco	17.2
hojuelas de trigo	0.7
galletas	0.7
pastas para sopa	1.1
arroz	21.7
Leguminosas	57.3
fríjol	57.3
Feculentas	29.9
Papa	29.9
Verduras frescas	41.3
jitomate	33.8
Chile	2.4
cebolla	3.0
lechuga	0.5
zanahoria	1.4
Frutas frescas	105.7
plátano	28.6
manzana	1.7
limón	11.5
naranja	63.7

Fuente: Coplamar, 1981

Cont. cuadro 1

Alimentos	Gramos Brutos diarios per cápita
Otros	68.7
aceite vegetal	19.0
azúcar	49.6
carnes	67.1
de res	35.9
de puerco	11.3
de ave	18.3
de cabrito / carnero	1.5
leche fresca	194.0
huevo	30.0
manteca de puerco	2.5
Pescados y mariscos	12.1
pescado fresco	9.0
mariscos frescos	2.8
pescado seco / ahumado	0.1
pescado enlatado	0.1

Fuente: Coplamar, 1981

ingresos dispusiera de suficientes alimentos y nutrientes para alcanzar las recomendaciones mínimas.[8] Desafortunadamente con la desaparición del SAM esta propuesta de CBA fue abandonada.

La segunda canasta corresponde a la que proponía la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, **ver cuadro 2**. Su elaboración tuvo como base el considerar una canasta promedio de acuerdo con lo que proponían otras instituciones como SECOFI y el SAM. Esta propuesta puede considerarse como oficial ya que está institución depende directamente del Gobierno Federal y es quien en ese entonces elaboraba y proponía los aumentos que debían seguir los salarios mínimos precisamente en función de los incrementos de la CBA.

Los alimentos que la integran son 64 en total, los cuales son variados pues integran productos agrícolas frescos y procesados, siendo el caso de las frutas y las verduras, los granos y los cereales; también propone productos pecuarios como leche fresca, carne de res, de pollo y puerco; así como también aquellos con cierto grado de industrialización como la salchicha o el chorizo; pescados y mariscos; y finalmente otros productos procesados como concentrado de pollo, mayonesa, gelatina, café, azúcar, etc.[9]

---

[8] "Necesidades esenciales en México", COMPLAMAR (Alimentación, Tomo I), Siglo XXI, México D.F. 3ª.Edición 1985, pp103

Cuadro 2 Canasta Promedio Nacional. 1983 Elaborada por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos
Productos
Granos y sus derivados
Arroz Avena Tortillas de maíz Pan dulce Pan blanco Harina de Trigo Galleta dulce y salada
Carnes
Bistec de res Carne de res molida Retazo con hueso de res Hígado de res Costilla de puerco Retazo con hueso de puerco Pechuga, pierna y muslo Otras piezas de pollo
Carnes procesadas
Salchicha Chorizo
Pescados y mariscos
Cazón Sardina
Leches
Pasteurizada No pasteurizada En polvo Evaporada Maternizada
Derivados de leche
Queso fresco Crema Queso añejo
Huevo
Aceites y Grasas
Aceite vegetal Manteca de puerco
Fuente: Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Citada por el Centro de Estudios del Trabajo A.C. 1985

Cont. Cuadro 2 Canasta Promedio Nacional. 1983
Frutas frescas
Plátano tabasco Naranja Limón Aguacate
Verduras y legumbres frescas
Jitomate Papa Cebolla Chile serrano fresco Tomate verde fresco Ejote Ajo Calabacita Chile seco Cilantro Lechuga Nopales Zanahoria Chicharo Camote
Leguminosas y semillas
Fríjol Lenteja
Alimentos Procesados
Concentrado de pollo Sal de mesa Vinagre Mayonesa Gelatina Jugos y néctares Chiles envasados Chocolate en tableta y polvo Alimentos para bebe Puré de tomate azúcar Café soluble e instantáneo Café tostado y molido con azúcar
Fuente: Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Citada por el Centro de Estudios del Trabajo A.C. 1985

A partir de este momento la CBA oficial (tambien denominada, canasta de apoyo al pueblo), al 31 de diciembre de 1987. Tiene como principal característica que en

el marco de los acuerdos saláriales por los distintos sectores (empresarial, sindicatos y gobierno) en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico con Miguel de la Madrid. Los alimentos que estarían incluidos en la canasta básica fueron ***negociados***. Esto como veremos es sumamente criticable puesto dicha negociación tiene detrás objetivos económicos y políticos que no responden precisamente al mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores.

Esta canasta se conforma por sólo 2 productos agrícolas que son el arroz y el fríjol, por 9 productos pecuarios y por 23 industrializados, **ver cuadro 3.**

Cuadro 3 Canasta Básica Alimentaria en 1987 (Canasta de apoyo al pueblo)
Alimentos
Granos y derivados
fríjol arroz hojuelas de avena tortillas de maíz pan blanco harina de trigo pasta para sopa galletas populares
Carnes
bistec pulpa de res carne molida (res) retazo con hueso hígado jamón cocido
huevo
Leches leche pasteurizada leche en polvo leche condensada
Pescados
atún (lata) sardina
Otros
aceite manteca (vegetal) margarina Chile (envasado) puré de tomate azúcar blanca azúcar morena café soluble concentrado de pollo chocolate en polvo gelatina en polvo
Fuente: CAM, Fac. de Economía

Los criterios seguidos para su elaboración fue elaborar encuestas de ingreso-gasto o considerando los resultados del Instituto Nacional de Geografía e

Informática (INEGI), considerando una familia de 5 miembros y que perciban el salario mínimo.

Ya para 1998 el contenido de la canasta es prácticamente igual; si bien la negociación implicó el determinar cuales son los productos que conforman la canasta básica ahora la canasta básica alimentaria se define como "el subconjunto de la canasta de referencia utilizada en la elaboración del Indice Nacional de Precios al Consumidor, la canasta fue seleccionada en el año de 1988 y a esta selección de productos y servicios genéricos, 84 en total, se le designó como canasta básica".[10] **Ver cuadro 4.**

[10] Banco de México. 25 Preguntas y respuestas sobre el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Banco de México, Agosto e 1995, pp. 11

Cuadro no. 4 Canasta Básica Alimentaria a 1998
Granos, Cereales y sus derivados
arroz fríjol harina de maíz maíz en grano tortillas masa de maíz harina de trigo pan dulce pan de caja pan blanco hojuelas de trigo galletas populares pastas para sopa
Carnes
Bistec de res retazo carne molida de res hígado de res jamón
pescados y mariscos
sardina en lata atún en lata
huevo
Leche
fresca en polvo pasteurizada condensada maternizada
Fuente: Banco de México y PROFECO

Continuación cuadro 4
Otros
Aceite vegetal Margarina Manteca vegetal Puré de tomate Chiles procesados azúcar Café tostado Café soluble Chocolate en polvo Sal Concentrado de pollo Gelatinas en polvo Refrescos Envasados Cerveza
Fuente: Banco de México y PROFECO

Referente a los criterios que se emplean para elaborar esta canasta se citan los siguientes: la ponderación que cada producto recibe en el índice se estima usando como base la información que las familias mexicanas proporcionaron sobre sus gastos en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, elaboradas en 1989, aunque no aparece publicada la ponderación correspondiente de cada producto.[11] Y finalmente se considera una familia de 5 miembros que percibe el salario mínimo.

Si bien el BANXICO como tal no decidió los productos que conformarían la canasta básica, esta es considerada como la oficial, puesto que no hay alguna otra institución oficial en la actualidad que proponga una canasta diferente.[12]

[11] Ibid, pp.14

[12] La información presentada para esta canasta básica alimentaria fue proporcionada por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).

Está canasta esta conformada por 2 productos agrícolas, arroz y fríjol; 8 productos pecuarios y 30 productos industrializados siendo un total de 40 productos.

Una vez presentadas estas cuatro canastas podemos observar un cambio radical en cuanto a los productos que las conforman, de la primera podemos decir que su tendencia es a recomendar productos principalmente en fresco aun cuando hay productos con un distinto grado de industrialización.

La segunda, es la que propone mas productos y de su contenido podemos decir que es **más completo** pues incluye tanto productos, frescos agrícolas y pecuarios, y con un distinto grado de industrialización.

La tercera y cuarta para 1987 y 1998 respectivamente, son prácticamente iguales. La principal característica que tienen es que hay un predominio de productos con un distinto grado de industrialización, pero sobre todo se caracterizan porque los productos agrícolas son escasos siendo el maíz, el arroz y el fríjol, y productos en fresco (como frutas y verduras), incluyendo ahora refrescos y la cerveza.

La principal observación que se puede hacer es que el contenido de estás canastas no refleja en buena medida la cultura gastronómica del mexicano, porque empíricamente sabemos que la dieta de este a lo largo y ancho del país es muy variada. Ello nos lleva al siguiente planteamiento, si la canasta básica alimentaria oficial, no se apega a las necesidades de la población, entonces qué orientación tiene.

1.4 Orientación económica y social de la Canasta Básica Alimentaria Oficial

Esta orientación puede entenderse del siguiente modo:

1.La razón de incluir productos industrializados *responde básicamente a la creciente urbanización hacia la que se ha pretendido llevar a la población y a la influencia de las empresas nacionales y extranjeras en materia alimentaria*, las cuales hallan un considerable crecimiento y expansión desde 1982.

En este sentido la industria alimentaria en México juega un papel decisivo ya que es una de las ramas más dinámicas de la industria manufacturera, dado que conjuga actividades de conservación, transformación y adecuación de productos agropecuarios y pesqueros, guarda relación no sólo con diversos productos (conservas alimenticias, galletas, harinas, chocolates, café, etc.) y sus distintos tipos (bienes de consumo masivo, tradicionales, modernos, insumos; si no además en los procesos de empaque (enlatado y congelado), los canales de comercialización (mayoreo, menudeo), tipos de competencia (productos diferenciados, de marca, homogéneos, etc.) y el destino del producto (mercado local, nacional, regional e internacional).[13]

Estos productos no son en su mayoría los que la propia población demanda dadas sus necesidades como individuos y como sociedad, sino más bien son alimentos que la propia industria alimentaria impone a través de diversos mecanismos de comercialización y que conjugados por el deterioro del poder adquisitivo de la población en la CBA se da una sustitución de alimentos como

[13] Torres Torres, F. Dinámica Económica de la industria alimentaria y Patrón de consumo en México. UNAM México,1997. Pp. 121-137

refrescos embotellados en lugar de frutas con los que se elaboren bebidas naturales, o de puré de tomate en lugar de jitomates frescos.

En cuanto a la urbanización, lo práctico de la elaboración de los alimentos, y el papel que la mujer desempeña actualmente al insertarse más al mercado laboral, se traduce en que la disponibilidad de tiempo para la elaboración de alimentos es limitado y por ello se recurre a productos industrializados que no son difícil de preparar, por ejemplo el puré de jitomate, las sopas instantáneas, chocolate en polvo, etc.

2. El acotar la canasta básica a determinados productos responde a una política salarial que tiene como propósito principal el mantener los salarios (en este caso los mínimos) a un nivel tal, que por un lado favorezca a los empresarios por el lado de sus ganancias y por el otro a las políticas macroeconómicas como lo es el control de la inflación. Y es que al existir una canasta básica alimentaria con un número reducido de productos, condiciona la fijación del salario mínimo para adquirir solo estos productos. Esto lleva auna reflexión muy importante y que no hay que dejar de lado.

¿Es obligatoria la Canasta Básica Alimentaria?

Visto desde el punto de vista normativo podemos decir que si, que es necesario que los trabajadores y sus familias puedan tener completo acceso al minimo recomendable alimentario representado en una CBA.

Sin embargo desde el punto de vista económico esto adquiere otro matiz, porque como lo habíamos mencionado el mantener los salarios bajos y una CBA con un reducido número de productos, favorece el control de la inflación y asegura un nivel mayor de ganancia para los empresarios. Puesto que si se hiciera obligatorio

que los salarios (en este caso mínimos) tuvieran la capacidad suficiente para acceder por completo a la CBA, se estaría yendo en contra de los dos objetivos arriba señalados al menos desde la perspectiva del gobierno.

Esquema 1

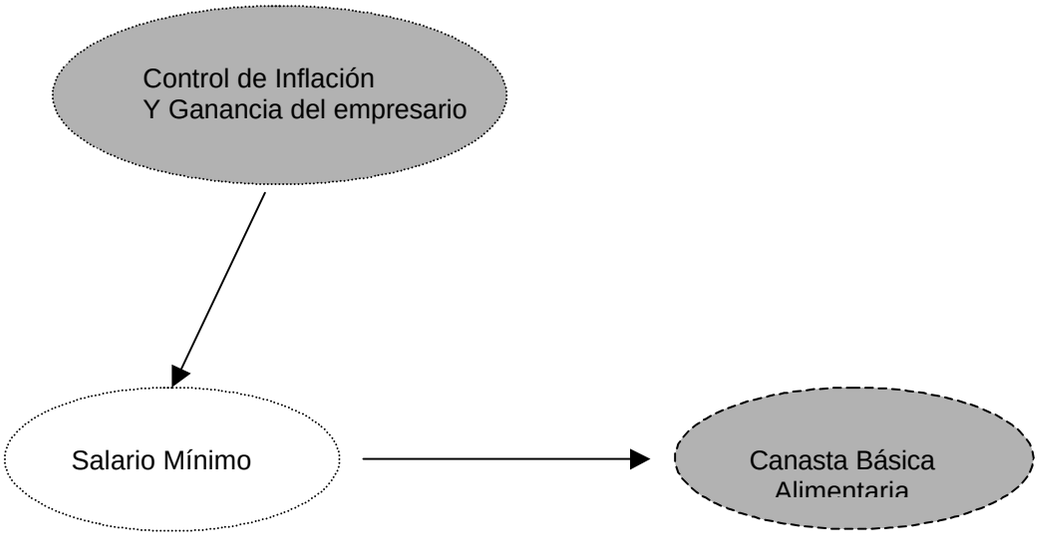

En el esquema 1, podemos apreciar sencillamente cual es el mecanismo económico por el cual la CBA esta condicionada. Podemos llamar a esto fijación de la canasta a través de la oferta.

Esquema 2

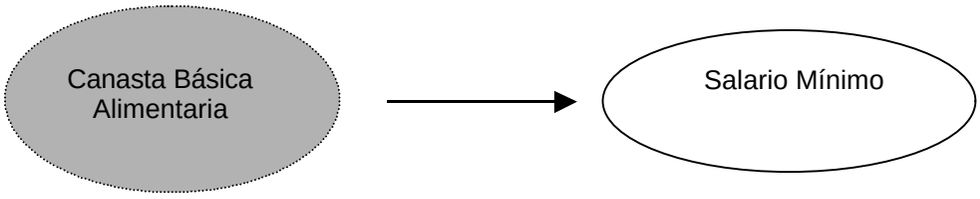

En el esquema 2, la situación sería en la que la CBA seria obligatoria condicionando así al salario mínimo para que éste tenga el suficiente poder adquisitivo para adquirir en su totalidad dicha canasta, esta fijación seria desde el punto de vista de la demanda real de alimentos.

1.5 Accesibilidad de la población para obtener la CBA en México

Un último aspecto a considerar en este capítulo es evaluar el nivel de acceso que tiene la población para obtener la CBA, la cual esta representada en éste caso por la Canasta Normativa de Alimentos (CNA), propuesta por la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados en 1980 (COPLAMAR)[14]. Así mismo es necesario presentar una sencilla síntesis de la distribución del ingreso en México de 1984 a 1996, con base en las Encuestas de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH), porque finalmente esto determina en buena medida la proporción que se puede consumir de alimentos u otros bienes.

La distribución del ingreso en México, 1984-1996.

Es importante estudiar la capacidad que tiene el ingreso familiar porque esto define la magnitud del gasto y la distribución de las necesidades de consumo que debería cubrirse. Por lo que una relativa estabilidad en el ingreso permite, además diversificar el consumo, mejores posibilidades nutricionales, así como un incremento en la calidad de la dieta. [15]

En México el modelo de liberalización de la economía desde inicios de los ochenta ha provocado que el ingreso tienda a ser desigual y a concentrarse de manera muy aguda. Esto se demuestra al revisar el coeficiente de Gini, él cual se incrementa en términos del ingreso corriente total. En 1984 éste era de 0.425 pasando a 0.462 en 1989, a 0.494 en 1992, 0.407 en 1994 y 0.455 en 1996.

---

[14] Esta canasta fue elaborada de acuerdo con promedios ponderados por grupos de población según edad y sexo, siendo los requerimientos normativos de nutrimentos diarios de 2071 kilocalorías y 63 gramos de proteínas.

Estos valores nos indican que la distribución del ingreso es paulatinamente más concentrada. Si se considera la distribución por estratos de ingreso o deciles, es evidente que en el periodo de estudio el 80% de la población más pobre disminuyo su participación en el ingreso corriente total pasando de 50.97 a 45.45%. A su vez el 10% de la población más rica elevó su participación en forma significativa pasando de 32.4% en 1984 a 38.4% en 1994; participación que se mantienen todavía hasta 1996, **ver cuadro 5** .[16]

Cuadro 5
Distribución del ingreso total por deciles en México 1984-1996
Encuestas ingreso gasto de los hogares ENIGH

Decil	1984		1989		1992		1994		1996	
	%	Acum.	%	Acum.	%	Acum.	%	Acum.	%	Acum.
I	1.9	1.9	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.8	1.8
II	3.1	5.0	2.8	4.4	2.7	4.3	2.8	4.4	3.0	4.8
III	4.2	9.2	3.7	8.1	3.7	8.0	3.7	8.0	3.9	8.7
IV	5.2	14.4	4.7	12.9	4.7	12.7	4.6	12.7	4.9	13.6
V	6.5	20.9	5.9	18.8	5.7	18.4	5.7	18.3	6.0	19.6
VI	8.0	28.9	7.3	26.1	7.1	25.5	7.1	25.4	7.3	26.9
VII	9.9	37.7	9.0	35.0	8.9	34.5	8.7	34.1	9.0	35.9
VIII	12.3	51.0	11.4	46.5	11.4	45.8	11.3	45.5	11.5	47.4
IX	16.6	67.6	15.6	62.1	16.0	61.8	16.1	61.6	16.0	63.4
X	32.4	100.0	37.9	100.0	39.2	100.0	38.4	100.0	36.6	100.0
Coeficiente de Gini	0.425		0.469		0.494		0.477		0.455	

Fuente: Torres Torres F. Y Gasca Zamora J.; Niveles de Seguridad Alimentaria en México
En revista Momento económico número 101, UNAM-IIEC, México Marzo-Abril 2000

Éste argumento se puede entender de otro modo al revisar la ENIGH[17] de 1996, pues el grupo de mayores ingreso (decil X) concentra aproximadamente el 37%

[15] Gasca Zamora José y Torres Torres Felipe, Distribución del ingreso y niveles de consumo alimentario en México, en Revista Momento Económico, número **101**, UNAM-IIEC, México Marzo-Abril 2000, P.55
[16] Ibid p. 56
[17] La ENIGH para 1996 es considerada hasta el tercer trimestre de éste año.

del ingreso nacional, frente al estrato de menores ingreso (decil I) que concentra el 1.79%, él cual por cierto representa la mayor parte de la población, **ver grafica 1** .

Grafica no. 1 Distribución del ingreso total por deciles, 1996

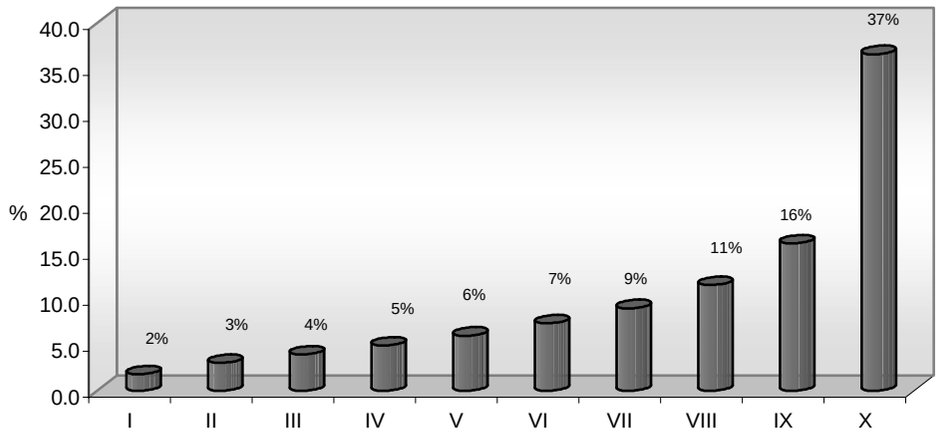

Fuente: Cuadro 5

Estos resultados han significado que los grupos de la población de ingresos bajos y medios principalmente han tenido de que reducir sus niveles de consumo, la cantidad y la calidad de la alimentación.

Nivel de accesibilidad de la población sobre la CBA

Para determinar el nivel de accesibilidad que tiene la población sobre la CBA, es necesario considerar una CNA, la cual en 1990 tenia un precio de $881, equivalente a 3.15 salario mínimos del mismo año, mientras que para 1996 su precio era de $2603.43, equivalente a 4.2 salarios mínimos.[18]

[18] Gasca Zamora José y Torres Torres Felipe, Distribución del ingreso y niveles de consumo alimentario en México, en Revista Momento Económico, número **108**, UNAM-IIEC, México Marzo-Abril 2000, P.43.
*La CNA es considera para un promedio de 5 miembros por familia.

Considerando el gasto corriente total mensual por estratos, se encontró que a nivel nacional en 1996 solamente entre decil VI y el X podían cubrir el costo de la CNA. Esto significa que aproximadamente el 50% de la población del país logra cubrir el mínimo alimentario recomendable y el otro 50% que es alrededor de 46 millones de habitantes.[19]

Ahora bien para determinar de manera más particular la cobertura que tienen los distintos estratos de la población del minimo alimentario (CNA), se recurre a un indice o coeficiente de cobertura de la CNA., **ver cuadro 6** .

De lo cual se obtiene que el decil I (estrato de más bajo gasto), cubre el 0.33 del costo de la CNA, mientras que el decil II cubre el 0.49. Estos dos deciles son los que menor oportunidad tienen de adquirir el mínimo alimentario recomendable. No obstante el decil III, IV y V, con un coeficiente de cobertura es 0.61, 0.75 y 0.89 respectivamente, tampoco logran cubrir el costo de la CNA.

Es a partir de los deciles VI al X quienes no tendrían problemas para acceder a la CNA; sobresalen los deciles IX y X por tener la capacidad de acceder al costo de la CNA entre dos y cuatro veces.

[19] Ibid. P. 43, Dado que los estratos se clasifican por número de hogares y debido a que se conoce el número promedio de miembros de una familia por estrato, es posible obtener valores acumulados para determinar el tamaño de la población que cubre una CNA.

Cuadro 6
Coeficiente de la Canasta Normativa de Alimentos (CNA)
Clasificación por deciles de acuerdo con su gasto corriente total
en escala nacional, 1996

Decil	Hogares	Gto.Cte. Total Trimestral (Miles)	Gto.Cte. Total Por hogar mensual (Pesos)	Gto.Cte. Total Por hogar (Salarios Minimos)	Coeficiente de Cobertura de CNA**	Población Acumulada 1996	Población Acumulada 1996 %
I	2046511	5200772	847	1.4	0.33	9250230	10
II	2046511	7786287	1268.2	2.0	0.49	18500459	20
III	2046511	9789357	1594.5	2.6	0.61	27750689	30
IV	2046511	11930258	1943.2	3.1	0.75	37000919	40
V	2046511	14215485	2315.4	3.7	0.89	46251149	50
VI	2046511	16977167	2765.2	4.5	1.06	55501378	60
VII	2046511	19646042	3199.9	5.2	1.23	64751608	70
VIII	2046511	24972918	4067.6	6.6	1.56	74001838	80
IX	2046511	32225001	5248.8	8.5	2.02	83252067	90
X	2046508	64700513	10538.4	17.0	4.05	92502297	100

** El coeficiente de cobertur de la CNA marca el nivel que cada hogar, de acuerdo con su gasto promedio mensual, cubre una alimentación minima recomendable. La CNA equivale al consumo promedio de 2300 kcal y 35 grs de proteinas diarias por persona.
El costo para 1996 para una familia de 4.9 miembros fue de $2603.43, equivalente a 4.2 salarios mínimos de ese año.
Fuente: Torres Torres F. Y Gasca Zamora J.; Niveles de Seguridad Alimentaria en México
En revista Momento económico número 108, UNAM-IIEC, México Marzo-Abril 2000

Una vez presentados estos resultados ahora es necesario considerar la base productiva de alimentos; Éste aspecto es relevante pues permitirá entender la importancia que tiene el sector agrícola para la CBA en términos de disponibilidad y de accesibilidad.

Capítulo 2. Situación de los principales productos agrícolas y pecuarios incluidos en la Canasta básica alimentaria.

2.1 Los granos básicos

De los productos alimenticios que hemos mencionado dentro de la canasta básica alimentaria, los granos básicos en especial el arroz, el fríjol, el maíz y el trigo son los de mayor consumo nacional, especialmente por la población de ingresos bajos. Es necesario hacer una revisión de la situación productiva de estos granos porque a partir de ello se pueden obtener elementos que nos permitan conocer el grado de certidumbre que se tiene en cuanto al abastecimiento interno y eventualmente de un nivel de seguridad alimentaria aceptable.

Sabemos que la situación que enfrentan estos granos es similar entre si desde hace varias décadas, teniendo como principal característica que sus niveles de crecimiento son irregulares. Sin embargo en orden de crecimiento el trigo ocupa el primer lugar, el maíz el segundo, el fríjol el tercero y el arroz el cuarto, **ver gráfica 2.**

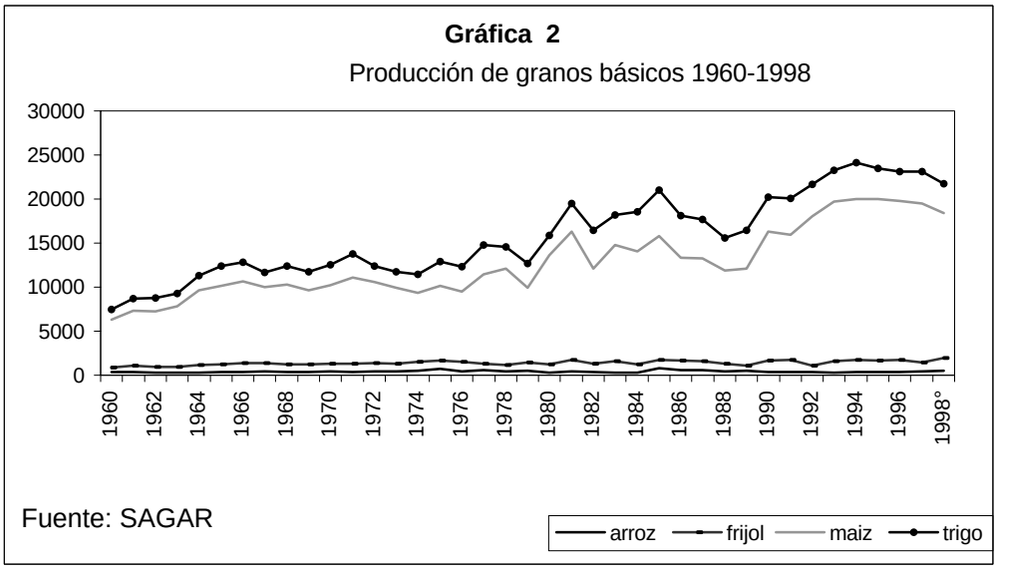

Independientemente del apoyo brindado a los demás granos, en lo particular el maíz y el trigo cuentan con una mayor dinámica dada la importancia que tienen para la dieta nacional, tanto en lo urbano como en lo rural pues como sabemos el maíz es el ingrediente básico de la tortilla y el trigo que se convirtió en uno de los elementos más evidentes de las políticas gubernamentales de "alimentos baratos" para los trabajadores de las ciudades, sea el caso del pan, pastas, galletas y la harina de trigo.

La irregularidad del crecimiento de los granos básicos es un problema crítico pues hace depender al país del exterior considerablemente para complementar la demanda nacional que no es satisfecha.

La agricultura en México actualmente vive un momento de insuficiencia productiva para hacer frente a la demanda de alimentos básicos de una población que crece hasta el día de hoy a un ritmo de 2.3%, la perdida del dinamismo de este sector radica en primera instancia por una política económica y alimentaria que desde finales de los setenta se apega a la lógica de las ventajas comparativas

dentro del comercio internacional, donde establece que un país debe especializarse en la producción y la exportación de las mercancías que puede producir a un costo relativamente más bajo y deben importar aquellas otras en las que es un productor de costos relativamente elevados.[20] Esto propicia que se apoye la producción de frutas y hortalizas, y la ganadería. Haciendo que la producción interna de granos básicos quede en un segundo plano.

Por otro lado se evidencia que dicha política económica ha favorecido el desarrollo e instalación de empresas transnacionales en el campo que, en ciertos casos, no resulta totalmente favorable sobre los productores de menor capacidad productiva, y además la paulatina retirada de la participación gubernamental en actividades de comercialización, almacenamiento, etc.

La perdida de dinamismo de éste sector se da además por la paulatina retirada del estado en las obras de capital social y/o infraestructura como el caso de la inversión pública, en riego, electricidad, el financiamiento bancario, etc.

Los factores característicos que afectan a los granos básicos son:

1.La dotación de recursos naturales, los cuales al disminuir han dado paso a actividades de mayor "rentabilidad", donde lo más significativo es la disminución de la superficie cultivada de temporal dedicada al cultivo de básicos, sustituyéndolos para la ganadería u otros cultivos.

---

[20] David Ricardo consideró como típico el caso en el cual un país avanzado puede ser más eficiente que otro en desarrollo en todas las líneas de producción. Pero el grado de superioridad del primero puede ser diferente de un bien a otro. De acuerdo con Ricardo, se dice que el país avanzado tiene una ventaja comparativa en aquel bien en el cual el grado de superioridad del país es mayor y una desventaja comparativa en aquel bien en el cual su grado de superioridad es menor con relación al país en desarrollo. En Chacholiades Miltiades, Economía Internacional. Mc Graw Hill, México 1992 Segunda Edición. Pp 26-27.

2. los precios de garantía que resultaron insuficientes para cubrir en su totalidad los costos productivos.

*3.L*a heterogeneidad que presentan los productores dada la disposición de recursos naturales, monetarios, técnicos y administrativos que hasta la fecha han sido una constante reflejándose en los niveles productivos.

Una vez teniendo presente esto daremos paso al estudio de la situación productiva de cada uno de los granos básicos antes señalados.

2.1.1 El maíz

Su producción esta concentrada principalmente en la región centro-sur del país este grano es básico en la alimentación nacional pues constituye la principal fuente de carbohidratos y proteínas para la mayoría de los sectores de ingresos monetarios bajos en el campo y en las zonas urbanas. Durante un largo periodo (1940-1966), la superficie cosechada y el valor de la producción del maíz registraron un crecimiento continuo, y éste ocupó más del 50% de la superficie nacional cosechada.[21] Dicho porcentaje es aproximadamente el mismo todavía en los noventa y es que el cultivo de maíz se realiza en casi todos los estados del país, pero destacan Jalisco, México, Chiapas, Veracruz, Michoacán, Guerrero, Puebla, Zacatecas, Tamaulipas y Oaxaca. El maíz es conocido como la cosecha de los pobres[22] dado que casi todas las “unidades agrícolas” lo practican en menor o mayor medida, pero hoy en día casi la mitad del área nacional del maíz es

[21] Barkin David y Suárez Blanca, El fin de la Autosuficiencia alimentaria, Ed. Oceano (Centro de Ecodesarrollo), México D.F. 1985. Pp.84

[22] El maíz es cosecha de los pobres en otro sentido: su consumo tiene una baja elasticidad de ingresos con relación a otros alimentos considerados en la dieta del mexicano.

cultivada por campesinos a nivel de subsistencia o por debajo de él, pues el promedio de cultivo es de tres hectáreas cada uno.

Considerando el volumen absoluto de la producción ésta se ha ido incrementando desde 1960 a un ritmo más acelerado de 1980 a 1998; la tasa media a la que ha venido creciendo (TMC) es: de 1960 a 1970, a 5.06%; de 1970 a 1980 disminuye a 3.37%; de 1980 a 1990 vuelve a disminuir a 1.69%; y ya de 1990 a 1998 lo hace a 1.44%**, ver cuadro 7 y gráfica 3a**.

Cuadro 7
Producción histórica del Maíz y el fríjol
Miles de toneladas

Periodo	Maíz	Var. % anual	Fríjol	Var. % anual
1960	5419.7		528.1	
1961	6246.1	15.2	723.3	36.9
1962	6337.3	1.4	655.6	-9.3
1963	6870.2	8.4	677.2	3.3
1964	8454.0	23.0	891.5	31.6
1965	8936.3	5.7	859.5	-3.5
1966	9271.4	3.7	1013.1	17.8
1967	8603.2	-7.2	980.1	-3.2
1968	9061.8	5.3	856.9	-12.5
1969	8410.8	-7.1	834.6	-2.6
1970	8879.3	5.5	925.0	10.8
1971	9785.7	10.2	953.0	3.0
1972	9222.8	-5.7	953.7	0.1
1973	8609.1	-6.6	869.5	-8.8
1974	7847.7	-8.8	1008.8	16.0
1975	8448.7	7.6	971.5	-3.7
1976	8017.2	-5.1	1027.3	5.7
1977	10137.9	26.4	739.8	-27.9
1978	10930.0	7.8	770.0	4.09
1979	8457.9	-22.6	948.7	23.2
1980	12374.0	46.3	935.0	-1.4
1981	14550.0	17.5	1331.3	42.3
1982	10767.0	-26.0	980.0	-26.3
1983	13188.0	22.4	1285.1	31.1
1984	12788.0	-3.0	931.0	-27.5
1985	14103.0	10.2	912.0	-2.0
1986	11721.0	-16.8	1085.5	19.0
1987	11675.0	-0.3	1023.7	-5.6
1988	10592.3	-9.2	862.4	-15.7
1989	10952.8	3.4	593.4	-31.1

Fuente: 1988-1998, V y VI Informe de gobierno de E.Zedillo
1980-1987, SARH Dir. Gral. de estadística
1960-1970, Compendio Agrícola SARH

Continuación Cuadro 7
Producción histórica del Maíz y el fríjol
Miles de toneladas

Periodo	maíz	Var. % anual	fríjol	Var. % anual
1990	14635.4	33.6	1287.3	116.9
1991	14251.5	-2.6	1378.5	7.0
1992	16929.3	18.7	718.6	-47.8
1993	18125.3	7.0	1287.5	79.1
1994	18235.8	0.6	1364.2	5.9
1995	18352.9	0.6	1270.9	-6.8
1996	18026.0	-1.7	1349.2	6.1
1997	18085.4	0.3	952.9	-29.3
1998	16420.1	-9.2	1473.0	54.5

Fuente: 1988-1998, V y VI Informe de gobierno de E.Zedillo
1980-1987, SARH Dirección general de estadística
1960-1970, Compendio Agrícola SARH

Gráfica 3a
Producción de Maíz y Trigo 1960-1998

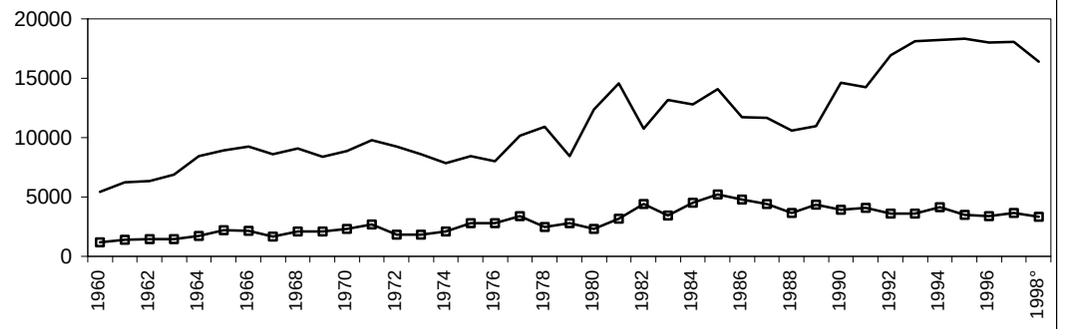

Fuente:SAGAR

Esto muestra una paulatina desaceleración del ritmo de crecimiento, donde si se obtiene la variación anual de la producción, éste crecimiento es irregular, pues las tasas anuales de crecimiento no son constantes aun cuando se alcanzan tasas de crecimiento muy altas como en 1990 que fue de 33.62% o en 1992 con 18.8%, **ver gráfica 4.**

Gráfica 4
Variación anual de la producción del maíz y del frijol, 1960-1998

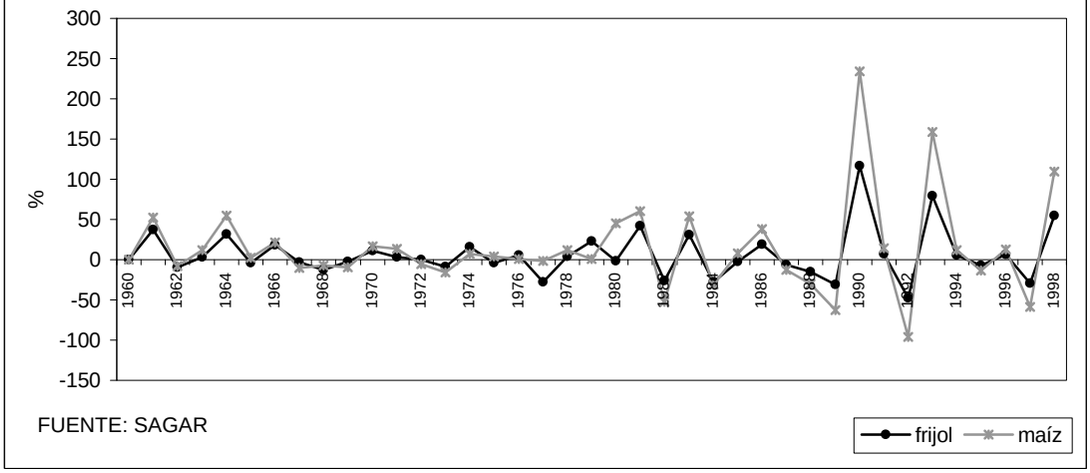

FUENTE: SAGAR

Ahora bien los resultados que ofrece la producción parecería positivo, pero hay que tomar en cuenta otro indicador para poder evaluar si la dinámica de la producción es aceptable, éste es el crecimiento de la población, lo cual es muy importante pues ello ayuda a entender si la producción de granos básicos efectivamente es la necesaria para cumplir con la demanda nacional.

El comportamiento de la producción per cápita desde la crisis agrícola que se genera a mediados de los 60s, no ha logrado alcanzar niveles constantes de crecimiento y aunque se observa que en 1981, 1993 ó 1994 ocurren crecimientos considerables que promedian 206 kgs. Per cápita, éstos no se vuelven a alcanzar, ello hace ver que los avances productivos de este grano permanecen prácticamente estancados, **ver cuadro 8 y gráfica 5.**

Cuadro 8
Producción per cápita de maíz y frijol
En kilográmos

	Maíz	Frijol
1960	155.2	15.1
1961	173.2	20.1
1962	170.1	17.6
1963	178.6	17.6
1964	212.8	22.4
1965	217.8	20.9
1966	218.7	23.9
1967	196.5	22.4
1968	200.4	19.0
1969	180.1	17.9
1970	184.1	19.2
1971	196.4	19.1
1972	179.2	18.5
1973	161.9	16.3
1974	142.8	18.4
1975	148.8	17.1
1976	136.7	17.5
1977	167.3	12.2
1978	174.5	12.3
1979	130.7	14.7
1980	185.1	14.0
1981	213.5	19.5
1982	154.9	14.1
1983	186.1	18.1
1984	176.9	12.9
1985	191.4	12.4
1986	156.0	14.4
1987	152.4	13.4
1988	135.6	11.0
1989	137.5	7.4
1990	180.1	15.8
1991	170.9	16.5
1992	197.7	8.4
1993	207.3	14.7
1994	204.3	15.3
1995	201.3	13.9
1996	193.7	14.5
1997	190.3	10.0
1998	170.6	15.3

Fuente: Elab. propia con información de la Dirección General de Estadística de la SAGAR

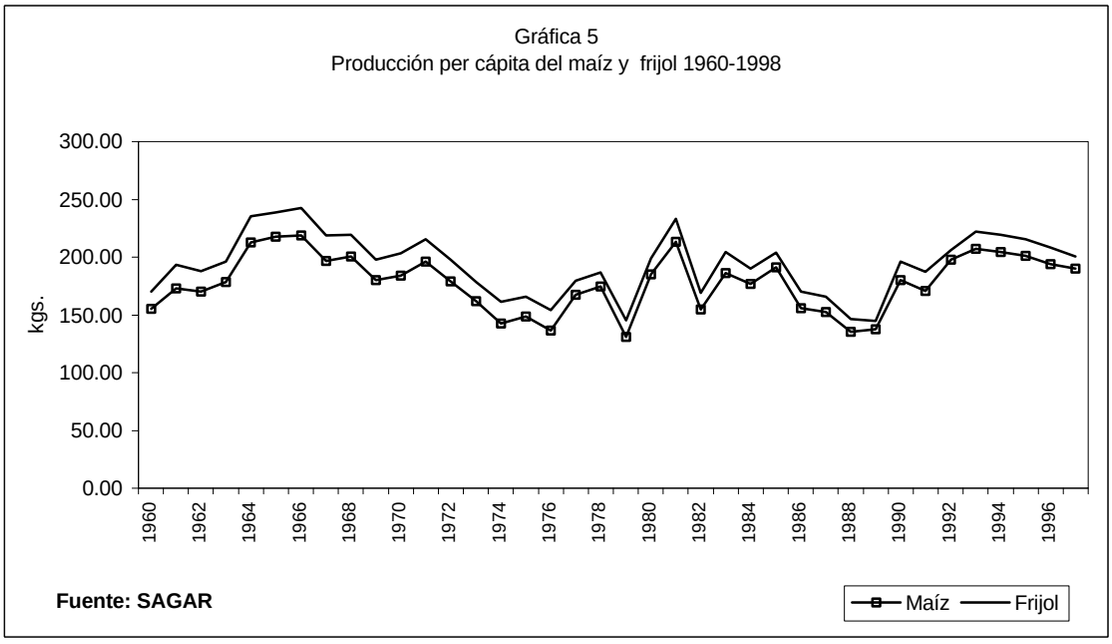

El comportamiento que observamos según varios especialistas responde a que los programas e instituciones oficiales del gobierno como el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) o la Conasupo, no lograron los beneficios esperados de manera total, pues las semillas mejoradas y fertilizantes en su mayoría fueron insuficientes, o beneficiaron a los productores más ricos, o bien los precios de garantía no fueron adecuados pues estos no tuvieron un crecimiento constante que cubriera los costos indispensables como de irrigación, transporte o comercialización, además de que no llegaron de manera homogénea.

Los precios de garantía en términos reales para el maíz de 1964 a 1980 permanecieron prácticamente estancados, particularmente en la mayoría de la década de los 70, **Ver cuadro 9 y gráfica 6a.**

Cuadro 9
Precios de Garantía de Maíz y Fríjol 1964-1996
pesos constantes / tonelada

	maíz	fríjol
1964	5964.5	11190.3
1965	5849.3	10975.9
1966	5596.9	10506.0
1967	5462.1	10255.0
1968	5333.5	10015.6
1969	5122.2	9622.2
1970	4900.0	9208.5
1971	4600.00	8650.0
1972	4313.1	8115.9
1973	4879.2	8821.1
1974	4933.5	20034.2
1975	5391.3	13628.3
1976	5538.5	11948.1
1977	5221.1	11367.8
1978	4438.3	12028.3
1979	4407.7	15444.0
1980	4350.0	15900.0
	Maíz	Fríjol
1981	1286484.1	4144468.8
1982	1174665.6	2602268.0
1983	808797.8	1436153.3
1984	566639.7	892551.1
1985	1131190.4	2804752.3
1986	1074020.6	2537588.4
1987	1096866.4	2369889.1
1988	872123.1	1852426.0
1989	1200366.2	2816527.8
1990	1022854.0	3077078.9
1991	945726.8	2847550.6
1992	859843.6	2465267.4
1993	802124.8	2246129.5
1994	624900.0	1699900.0
1995	545270.3	1259159.2
1996	71560.8	1708736.3

Fuente: SAGAR, BANXICO
*De 1964-1980 año base 1980=100
**De 1981-1996 año base 1994=100

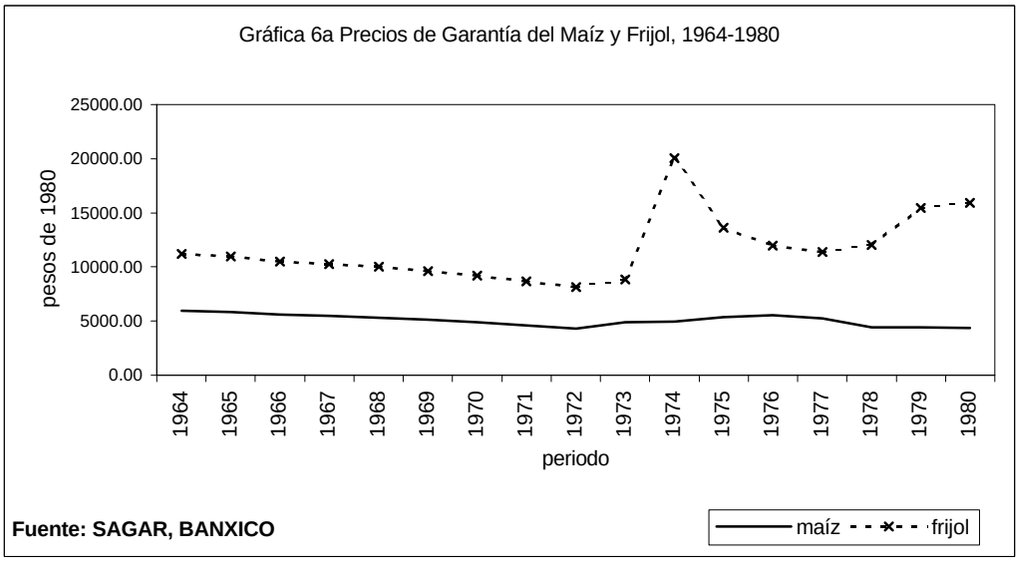

Considerando el periodo de 1981 a 1996 la tendencia que muestran es muy similar a la del periodo anterior sólo que en la década de los 80 la situación mejora relativamente al tener un crecimiento más constantes. La década de los noventa significa el punto de ruptura porque los precios decrecen dada la influencia de la apertura comercial en México, **ver cuadro 9 y gráfica 6b.**

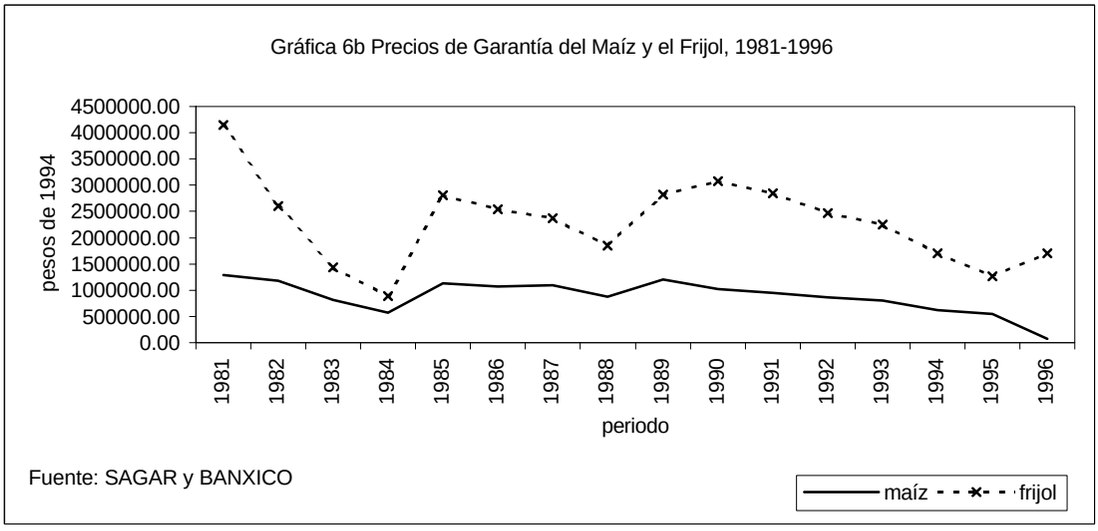

Por otra parte esta situación se debió en buena medida al deficiente papel de la CONASUPO, pues siendo considerado al menos durante los setenta como la espina dorsal de los programas de apoyo a los precios de los alimentos, en lugar

de estimular la producción domestica, desvío su atención hacía las importaciones. Así mientras este organismo reducía su proporción de compras de maíz domestico, simultáneamente entraba en el mercado internacional para importar crecientes cantidades de esta cosecha para cubrir parte del consumo nacional. [23]

Por último, la producción del maíz se ve fuertemente afectada por el desplazamiento que va ejerciendo el cultivo del sorgo. La proporción de tierra de riego destinada al sorgo, se mantuvo siempre por encima del 50%, mientras que para el maíz esta proporción en la superficie global en 1973 no había alcanzado a representar el 8%, y de 1974 a 1978, había oscilado entre 13 y 16.8% respectivamente.[24]

Ahora, si se contrasta el ritmo de crecimiento de la producción del maíz con el del consumo nacional de 1960 a 1998, tenemos que la producción desde 1970 deja de "satisfacer" al consumo nacional exceptuando sólo 1971 y 1982, **ver cuadro 10 y gráfica 7a.**

---

[23] Sanderson Steven. La transformación de la agricultura mexicana (estructura internacional y política de cambio rural). Ed. Alianza Editorial Mexicana, México D.F. 1990. Pp. 212

[24] Tarrio García María y Fernández Ortiz Luis. Desarrollo de cultivo forrajeros. En "Economía: Teoría y Práctica no.5. Ed. UAM, México 1984, pp.11-12

Cuadro 10 Prod. Nal. VS Cons. Nal. de Maíz y Frijol 1960-1998
Miles de toneladas

	Maíz		Frijol	
	Prod.	Cons.	Prod.	Cons.
1960	5419.8	4990.8	528.2	552.8
1961	6246.1	6280.1	723.3	733.1
1962	6337.4	6351.4	655.6	656.5
1963	6870.2	7345.6	677.3	654.3
1964	8454.0	8217.7	891.5	879.6
1965	8936.4	7601.2	859.6	843.5
1966	9271.5	8424.1	1013.2	911.6
1967	8603.3	7354.4	980.2	924.2
1968	9061.8	8170.7	856.9	777.4
1969	8410.9	7630.3	834.6	781.5
1970	8879.4	9638.6	925.0	922.4
1971	9785.7	9529.6	953.0	954.1
1972	9222.8	9001.2	953.8	833.6
1973	8609.1	9722.7	869.5	998.2
1974	7847.8	9128.3	1008.9	1010.3
1975	8448.7	11103.3	971.6	1131.5
1976	8017.3	8926.9	1027.3	697.8
1977	10137.9	12122.2	739.8	669.3
1978	10930.1	12346.9	770.1	905.9
1979	8457.9	9202.7	948.7	645.9
1980	12374.0	16561.0	935.0	1376.1
1981	14550.0	17503.6	1331.3	1819.5
1982	10767.0	10350.3	980.0	1096.2
1983	13188.0	17203.1	1285.2	1245.7
1984	12788.0	15219.5	931.0	919.5
1985	14103.0	15774.3	912.0	1056.3
1986	11721.0	13589.0	1085.5	1264.5
1987	11675.0	15139.9	1023.7	1063.1
1988	10592.3	13887.9	862.4	896.7
1989	10952.8	14574.0	593.4	709.1
1990	14635.4	18608.8	1287.4	1617.7
1991	14251.5	15616.2	1378.5	1408.0
1992	16929.3	18214.6	718.6	718.5
1993	18125.3	18265.4	1287.6	1286.2
1994	18235.8	20433.8	1364.2	1389.1
1995	18352.9	20918.1	1270.9	1255.1
1996	18026.0	23789.6	1349.2	1463.7
1997	18085.4	20023.0	952.9	1014.7
1998	16420.1	23442.3	1473.0	1428.6

Fuente: Compendio agricola 1999, SARH Dir. General de Estadística

Por esta razón aun cuando la producción creció desde 1988 a tasas mucho mayores a las del auge agrícola, como en 1990 a una tasa de 33.62% ó 1992 a 18.79%, resultan ser insuficientes para que en términos absolutos pueda darse cumplimiento a la demanda nacional.

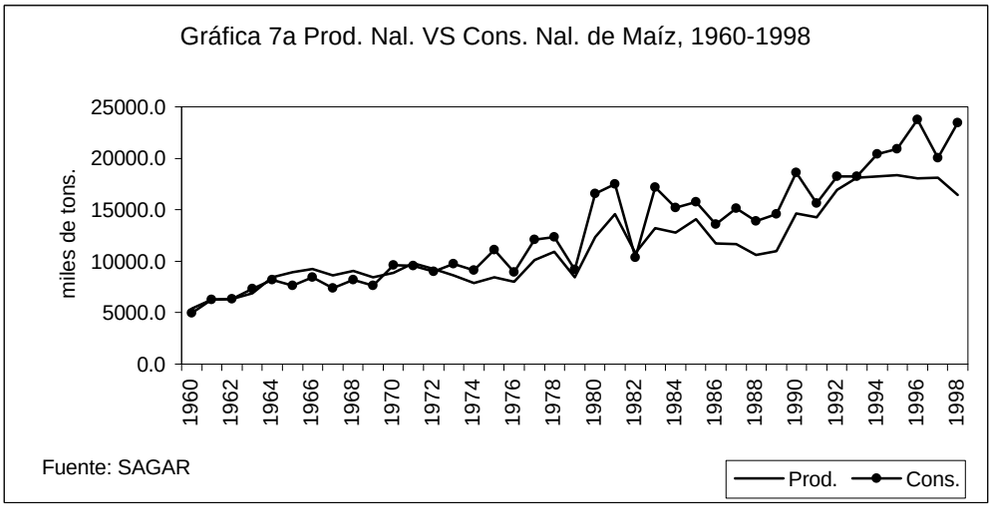

Si revisamos el **cuadro 11**, los resultados son iguales. La producción per cápita tan sólo en la década de los 60 logra cubrir al consumo per cápita y posteriormente la producción no cumple su cometido hasta 1998. Ya entre 1990 y 1998 el promedio para la producción per cápita y para el consumo fue de 194 y 217 Kgs. respectivamente, esto nos da una idea de la diferencia que existe entre la producción y el consumo, **ver gráfica 8a.**

Cuadro 11
Prod. per cápita vs. Cons.percapita del Maíz y el Frijol
1960-1998
kilogramos

	Maíz			Frijol	
	Prod.	Cons.		Prod.	Cons.
1960	155.2	142.9		15.1	15.8
1961	173.2	174.1		20.1	20.3
1962	170.1	170.5		17.6	17.6
1963	178.6	190.9		17.6	17.0
1964	212.8	206.8		22.4	22.1
1965	217.8	185.2		20.9	20.6
1966	218.7	198.8		23.9	21.5
1967	196.5	160.0		22.4	21.1
1968	200.4	180.7		19.0	17.2
1969	180.1	163.4		17.9	16.7
1970	184.1	199.9		19.2	19.1
1971	196.4	191.3		19.1	19.1
1972	179.2	174.8		18.5	16.2
1973	161.9	182.8		16.3	18.8
1974	142.8	166.1		18.4	18.4
1975	148.8	195.5		17.1	19.9
1976	136.7	152.2		17.5	11.9
1977	167.3	200.0		12.2	11.0
1978	174.5	197.2		12.3	14.5
1979	130.7	142.2		14.7	10.0
1980	185.1	247.7		14.0	20.6
1981	213.5	256.8		19.5	26.7
1982	154.9	148.9		14.1	15.8
1983	186.1	242.7		18.1	17.6
1984	176.9	210.6		12.9	12.7
1985	191.4	214.0		12.4	14.3
1986	156.0	180.8		14.4	16.8
1987	152.4	197.6		13.4	13.9
1988	135.6	177.7		11.0	11.5
1989	137.5	182.9		7.4	8.9
1990	180.1	229.0		15.8	19.9
1991	170.9	187.8		16.5	16.9
1992	197.7	214.1		8.4	8.4
1993	207.3	209.9		14.7	14.8
1994	204.3	229.5		15.3	15.6
1995	201.3	229.6		13.9	13.8
1996	193.66	257.4		14.5	15.8
1997	190.29	213.7		10.0	10.8
1998	170.59	247.0		15.3	15.1

Fuente: Dirección Gral de estadística de la SAGAR

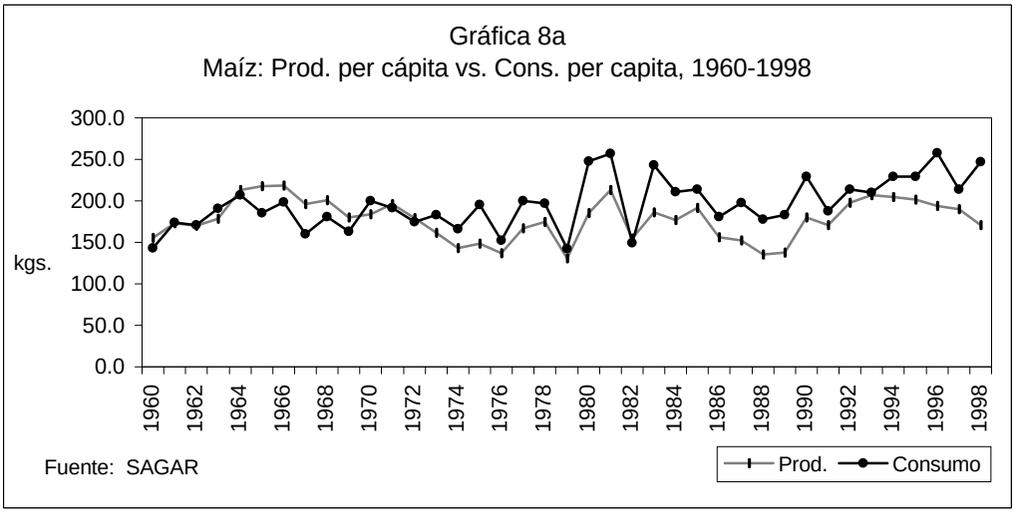

Para solventar esta situación se ha recurrido a las importaciones que desde la década de los setenta comienzan a ser necesarias para completar el consumo del país las cuales crecen entre 1970 y 1998 a un ritmo medio de 8.26%. En contraste aun cuando las exportaciones de maíz en este periodo crecen a un ritmo medio de 14.15% este no es suficiente para evitar que la balanza comercial del maíz sea deficitaria, lo que en términos económicos significa una gran salida de divisas del país, **ver cuadro 12.**

Cuadro 12, Balanza comercial del maíz, 1960-1998
toneladas

	importaciones	exportaciones	saldo
1960	28484	sd	sd
1961	34060	sd	sd
1962	17902	sd	sd
1963	475833	sd	sd
1964	46496	sd	sd
1965	12033	1347189	1335156
1966	4502	851865	847363
1967	5080	1253963	1248883
1968	5500	896607	891107
1969	8442	789063	780621
1970	761791	2594	-759197
1971	18308	274411	256103
1972	204213	425896	221683
1973	1145184	31589	-1113595
1974	1282132	1603	-1280529
1975	2660839	6289	-2654550
1976	913786	4151	-909635
1977	1985619	1383	-1984236
1978	1344404	1702	-1342702
1979	746278	1497	-744781
1980	4178072	429	-4177643
1981	2844369	1024	-2843345
1982	249935	220	-249715
1983	4645132	0	-4645132
1984	2645132	2	-2645130
1985	2223497	3739	-2219758
1986	1703470	4793	-1698677
1987	3602890	8393	-3594497
1988	3302574	6620	-3295954
1989	3648712	1572	-3647140
1990	4020276	46908	-3973368
1991	1367755	3064	-1364691
1992	1305106	19591	-1285515
1993	190321	50202	-140119
1994	2263253	65293	-2197960
1995	2661446	96243	-2565203
1996	5998708	81000	-5917708
1997	2500776	134050	-2366726
1998	5218573	230971	-4987602

sd: sin dato
Fuente: Dir. General de abasto, SAGAR
y el sistema de información comercial SECOFI

2.1.2 El fríjol.

Este grano al igual que el maíz es uno de los principales productos alimentarios de la población. La producción del fríjol a nivel nacional ha presentado una tasa media de crecimiento: entre 1960 y 1970 del 5.76%; de 1970 a 1980 cae significativamente 0.107%; de 1980 a 1990 alcanza una tasa de 3.24% pero ya de 1990 a 1998 disminuye nuevamente a 1.69%. Esto le significa al fríjol ser una de las producciones más irregulares tanto en términos absolutos, **ver cuadro 7 y gráfica 3b,** como en términos relativos, **ver gráfica 4,** tendencia que se acentúa a inicios de la década de los ochenta y que permanece aun en 1998.

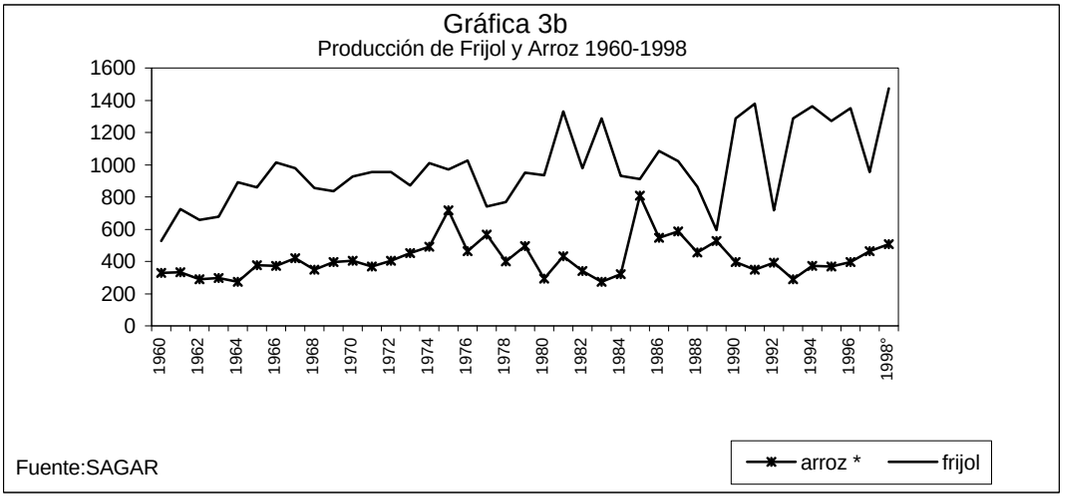

Considerando los niveles per cápita de la producción de 1980 a 1998 son mucho menores que de 1964 a 1979, lo que evidencia aun más la baja productividad, **ver cuadro 8 y Gráfica 5.**

La principal problemática de la estructura productiva del fríjol es la constante ineficiencia en que los recursos son destinados a los productores. A esto se agrega la implantación y auge del sorgo pues complica la evolución de la producción como sucedió con el maíz. Éste auge se debe al fuerte subsidio

otorgado por el Estado, y al sector pecuario, donde para los campesinos resultaba más rentable el cambio a estas actividades, que sembrar fríjol o maíz, y porque la CONASUPO compraba una porción considerable de la cosecha nacional de sorgo a un precio oficial garantizado. Existe también la presencia de la cebada que muestra una relación directa con la industria ganadera y como insumo clave de la industria cervecera, lo que significó que regiones como las del Bajío y Estados como Tlaxcala, México, Hidalgo y Puebla, fueran ocupadas paulatinamente por estos cultivos. [25]

Debido a estos cambios estructurales; apoyos, como los precios de garantía resultaron insuficientes para estimular a los productores. A pesar de que históricamente los precios de garantía para el fríjol han sido superiores a los de los otros granos básicos a excepción de los del trigo, en 1983 y 1986, **ver cuadro 9.** Desde 1981 estos precios de garantía han presentado altibajos lo cual no resulta la mejor vía para que los productores puedan cubrir las exigencias que implican los costos de producción.

Confrontando el crecimiento de la producción y del consumo nacional en el **cuadro 10** y la **gráfica 7b**, el resultado es que la producción no cubre totalmente al segundo. Cabe señalar que desde 1980 hasta 1998 el consumo

[25] Sanderson Steven. La transformación de la agricultura mexicana (estructura internacional y política de cambio rural). Ed. Alianza Editorial Mexicana, México D.F. 1990. Pp. 216

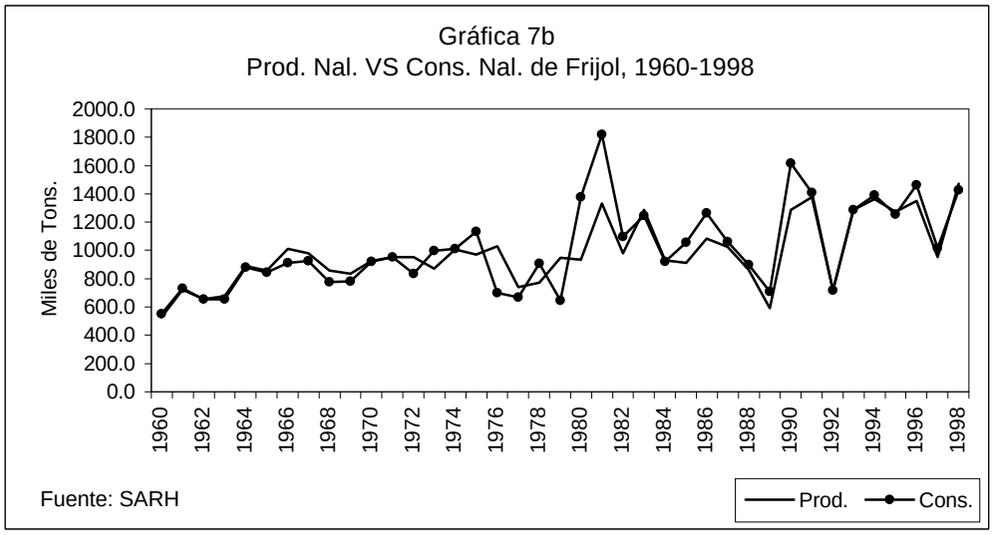

es insatisfecho por la producción exceptuando 1983 donde la producción es de 1285.17 miles de tons. y el consumo de 1245.70.

Esta situación es similar al comparar la producción per cápita frente al consumo per cápita, **ver cuadro 12** y **gráfica 8b**, pues en promedio el consumo rebasa al primero sólo por un kilogramo aproximadamente, salvo el caso de 1981,1982 y 1990.

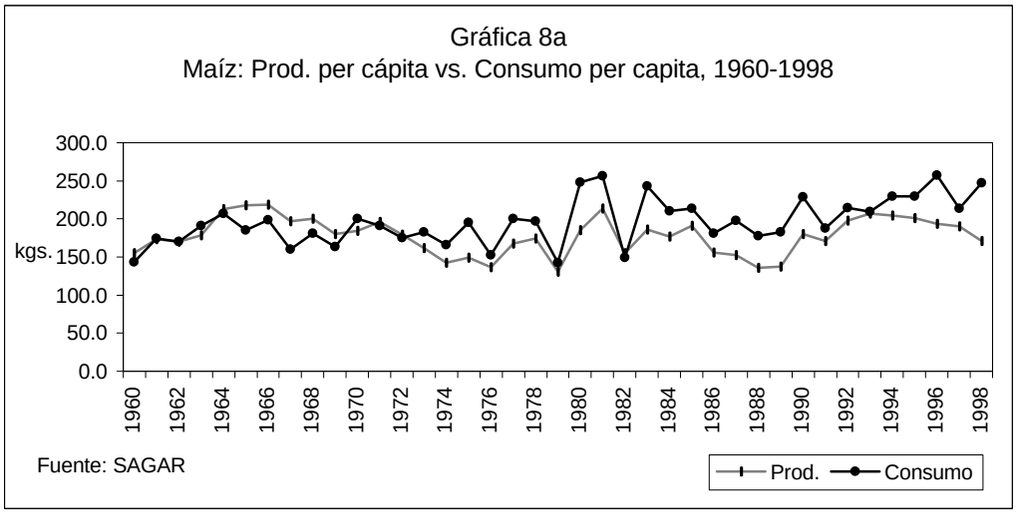

Esta claro que la producción no cubre al consumo, pero aquí se da un fenómeno interesante pues mientras que el consumo nacional tiende a crecer de 1960 a 1998, en términos per cápita no; En este periodo la tendencia es a disminuir, posiblemente por un cambio en el gusto de la población ó por la contracción del ingreso provocando así disminución en las cantidades consumidas.

Por lo tanto, la importación de fríjol es necesaria para completar al consumo y si bien esta presente desde 1960 esta no provocó saldos deficitarios dentro de la balanza comercial sino a partir de 1979 cuando comienza a tomar niveles significativos que sobrepasan por mucho a las exportaciones lo cual provoca un considerable déficit comercial a excepción de 1983 y 1984, **ver cuadro 13.** Donde

Cuadro 13
Balanza comercial del frijol
1960-1998.
Toneladas

	importaciones	exportaciones	saldo
1960	24864	sd	sd
1961	9764	sd	sd
1962	3267	sd	sd
1963	8656	sd	sd
1964	8202	sd	sd
1965	458	16519	16061
1966	583	102141	101558
1967	409	56356	55947
1968	303	79831	79528
1969	381	53508	53127
1970	8647	11331	2684
1971	466	153	-313
1972	2686	38557	35871
1973	18088	28798	10710
1974	39478	725	-38753
1975	104400	186	-104214
1976	879	42201	41322
1977	29256	130076	100820
1978	1220	44084	42864
1979	6786	1391	-5395
1980	443066	2138	-440928
1981	490167	1985	-488182
1982	145556	20544	-125012
1983	1158	40902	39744
1984	118770	130276	11506
1985	144556	119	-144437
1986	178944	ns	-178944
1987	39464	70	-39394
1988	40626	8674	-31952
1989	107712	745	-106967
1990	330217	2	-330215
1991	29810	264	-29546
1992	2731	414	-2317
1993	7347	163	-7184
1994	57263	4266	-52997
1995	25813	26861	-1048
1996	127434	7754	-119680
1997	89974	5114	-84860
1998	172588	4669	-167919

sd: Sin dato
FUENTE: Dirección gral. de abasto, SAGAR
y el sistema de información comercial SECOFI

las importaciones de fríjol presentan una tasa media de crecimiento de 1979 a 1998 de 14.57% y las exportaciones de 7.09%.

2.1.3 El trigo

Es el grano de mayor consumo en el norte del país, se cultiva principalmente en 22 estados de los cuales sobresalen Aguascalientes, Baja California Norte y Sur, Coahuila, Durando, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, etc.

La producción del trigo entre 1960 y 1970 tiene una tasa media de crecimiento de -1.6%; de 1970 a 1980 esta repunta considerablemente a 6.93% pero comienza a decaer considerablemente pues ya entre 1980 y 1990 la tasa que alcanza es de -0.17% y de 1990 a 1998 esta es de -2.07%.

En términos absolutos aparentemente la producción es constante, **ver cuadro 14.** Sin embargo si consideramos las tasas anuales de crecimiento, existe una gran irregularidad, **ver gráfica 9.**

Cuadro 14
Producción histórica del trigo y el arroz
1960-1998
miles de toneladas

	arroz palay	Var. % anual	trigo	Var. % anual
1960	327.5		1189.9	
1961	332.9	1.6	1401.9	17.8
1962	288.9	-13.2	1455.2	3.8
1963	296.3	2.5	1455.2	0.0
1964	274.4	-7.4	1702.9	17.0
1965	377.5	37.5	2203.0	29.3
1966	372.2	-1.4	2150.3	-2.3
1967	417.8	12.2	1647.3	-23.9
1968	347.2	-16.9	2122.3	28.8
1969	394.9	13.7	2080.7	-1.9
1970	405.3	2.6	2326.0	11.7
1971	369.1	-8.9	2676.4	15.0
1972	403.1	9.2	1830.8	-31.5
1973	450.5	11.7	1809.0	-1.1
1974	491.6	9.1	2090.8	15.5
1975	716.6	45.7	2788.58	33.7
1976	463.4	-35.3	2798.2	0.3
1977	567.3	22.4	3363.3	20.1
1978	401.7	-29.1	2455.7	-26.9
1979	493.7	22.9	2784.6	13.3
1980	294.0	-40.4	2286.5	-17.8
1981	430.0	46.2	3193.0	39.6
1982	342.0	-20.4	4391.0	37.5
1983	275.0	-19.5	3463.0	-21.1
1984	319.0	16.0	4505.0	30.0
1985	808.0	153.2	5214.0	15.7
1986	545.0	-32.5	4770.0	-8.5
1987	585.0	7.3	4409.0	-7.5
1988	456.5	-21.9	3665.1	-16.8
1989	527.1	15.4	4374.7	19.3

Fuente: 1988-1998, V y VI Informe de gobierno de E.Zedillo
1980-1987, SARH Dir. Gral.de Estadística
1960-1970, Compendio Agrícola
SARH

Continuación, Cuadro 14
Producción histórica del trigo y el arroz 1960-1998
miles de toneladas

	arroz palay	Var. % anual	trigo	Var. % anual
1990	394.4	-25.1	3930.9	-10.1
1991	347.2	-11.9	4060.7	3.3
1992	394.0	13.4	3620.5	-10.8
1993	287.2	-27.1	3582.5	-1.0
1994	373.6	30.0	4150.9	15.8
1995	367.0	-1.7	3468.20	-16.4
1996	394.10	7.3	3375.0	-2.6
1997	465.0	17.9	3639.0	7.8
1998°	507.4	9.2	3324.0	-8.6

Fuente: 1988-1998, IV Informe de gobierno de E.Zedillo
1980-1987, SARH Dirección general de estadística
1960-1970, Compendio Agrícola SARH
1998° Cifras estimadas, avances del ciclo otoño-invierno 1997/1998
y el programa agrícola del ciclo primavera-verano

Ahora la producción per cápita muestra que históricamente la producción del trigo en estos términos es igualmente oscilatoria, en la década de los ochenta alcanza los mayores niveles de crecimiento y recientemente desde 1990 esta producción tiene una tendencia a decrecer, **ver cuadro 15 y gráfica 10.**

Gráfica 9
Variación anual del Trigo y del Arroz, 1960-1998

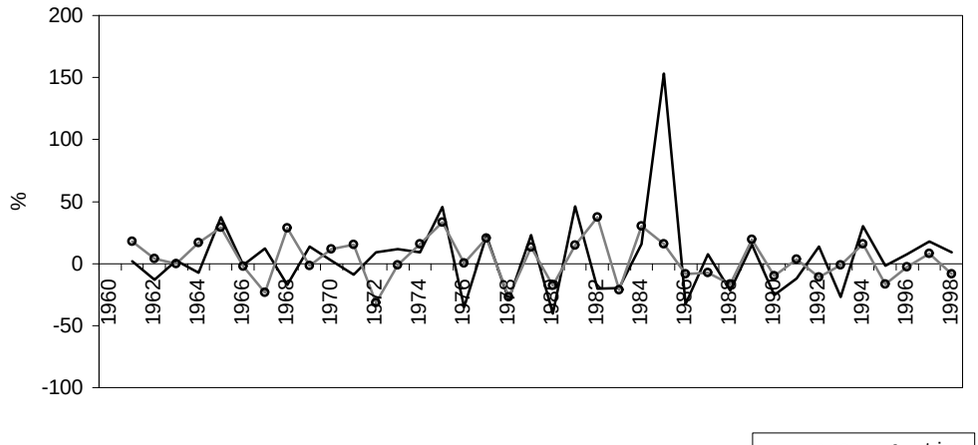

Fuente: SAGAR

Cuadro 15
Producción per cápita de trigo y arroz
1960-1998
kilográmos

	Trigo	Arroz
1960	34.1	9.4
1961	38.9	9.2
1962	39.1	7.8
1963	37.8	7.7
1964	42.9	6.9
1965	53.7	9.2
1966	50.7	8.8
1967	37.6	9.5
1968	46.9	7.7
1969	44.6	8.5
1970	48.2	8.4
1971	53.7	7.4
1972	35.6	7.8
1973	34.0	8.5
1974	38.0	8.9
1975	49.1	12.6
1976	47.7	7.9
1977	55.5	9.4
1978	39.2	6.4
1979	43.0	7.6
1980	34.2	4.4
1981	46.8	6.3
1982	63.2	4.9
1983	48.9	3.9
1984	62.3	4.4
1985	70.7	11.0
1986	63.5	7.3
1987	57.5	7.6
1988	46.9	5.8
1989	54.9	6.6
1990	48.4	4.9
1991	48.7	4.2
1992	42.3	4.6
1993	41.0	3.3
1994	46.5	4.2
1995	38.0	4.0
1996	36.3	4.2
1997	38.3	4.9
1998	34.5	5.3

Fuente:
Dir.General de Estadística de la SAGAR

El comportamiento que presenta la producción responde principalmente a la incapacidad estructural del sistema productivo, que se caracteriza principalmente por la disminución de las áreas de riego dedicadas al trigo.

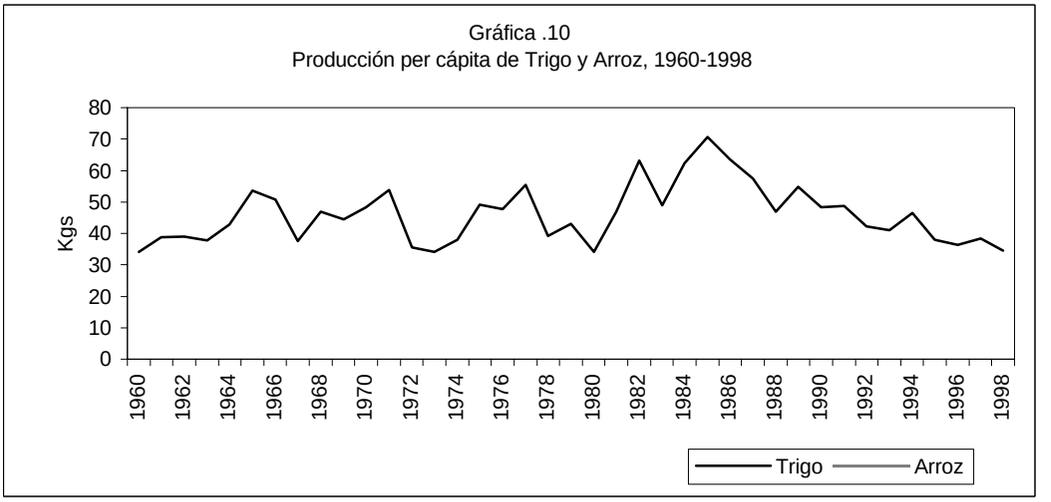

De este modo el primer obstáculo es la falta de agua para el cultivo; segundo, la intervención del Estado en los precios de garantía llegaron aun punto en que dada la modernización que se perseguía dejo fuera los esquemas que se había manejado en los sesenta y setenta para apoyar a este grano. Esquemas que implicaban que los productores de trigo del noroeste se beneficiaron de compras en gran escala de la CONASUPO, pero desafortunadamente este apoyo en principio fue de corto plazo e irresponsable pues la CONASUPO según Steven Sanderson “Sólo dispuso del trigo excedente, en lugar de garantizar la futura autosuficiencia en este grano”, durante los setenta el papel que juega la CONASUPO se modifica y los precios de garantía no sólo se estancan sino la tendencia es a decrecer desde 1964 hasta 1990 fecha que al igual que el arroz se le comienza a retirar este tipo de apoyos y son sustituidos por los precios de

concertación, **ver cuadro 16 y gráfica 11a.** A excepción de 1983 a 1986 los precios de garantía promedian 17,602,140.5 millones de pesos que son los más altos desde 1981 a 1990 porque después estos no son significativos, **ver gráfica 11b.**

Cuadro 16
Precios de Garantía de Trigo y Arroz
1964-1990
Pesos constantes / tonelada

	Trigo	Arroz
1964	5790.3	6996.7
1965	4963.2	6862.0
1966	4748.4	6566.6
1967	4633.7	6408.8
1968	4524.2	6258.3
1969	4344.4	6011.1
1970	4155.3	5751.0
1971	3900.0	5400.00
1972	3655.8	5064.3
1973	3509.9	4464.3
1974	4262.42	9967.1
1975	4957.8	8570.5
1976	4116.8	7128.9
1977	3661.4	5588.0
1978	3968.8	4751.3
1979	3786.0	4718.6
1980	3450.00	4400.0

Fuente: SAGAR, Banco de México
* De 1964-1980 1980=100
**De1981-1990 1994=100
* desde 1991se eliminan los precios de garantía para arroz y trigo

Los precios de garantía no fueron el único motivo por el que la producción del trigo ha sido irregular sino que a esto se agrega la influencia que tuvo el apoyo que se le comenzó a dar a otros cultivos como lo es principalmente

Continuación, Cuadro 16
Precios de Garantía de Trigo y Arroz
1964-1990
pesos constantes / tonelada

	Trigo	arroz
1981	903455.2	1276662.9
1982	897470.3	1109914.8
1983	7399477.1	452607.0
1984	5027972.6	655568.3
1985	8998801.4	1257408.8
1986	8982312.0	1231055.7
1987	649954.1	909975.8
1988	783636.7	956817.2
1989	728338.2	865265.1
1990	804956.5	914736.9

Fuente: SAGAR, Banco de México
* De 1964-1980 1980=100
** De 1981-1990 1994=100
* desde 1991se eliminan los precios de garantía para arroz y trigo

el garbanzo, una de las cosechas más tradicionales para la exportación que realizan los estados del norte de México. El otro cultivo que quizá sea el más fuerte competidor del trigo es el cártamo que se realiza igualmente en estados del norte del país y su incidencia más fuerte se halla en la apropiación de zonas de riego destinadas originariamente al trigo, su importancia radica en que es materia prima para la fabricación de aceite de cartamo el cual al ser un alimento básico en la elaboración de alimentos de los estratos con menores ingresos, tiene una gran demanda pues resulta ser más económico.

Por último el otro cultivo con el que compite la producción de trigo es la cebada ,su producción se concentra principalmente en tres estados Hidalgo, Puebla y Tlaxcala, como sabemos la cebada es insumo directo de la

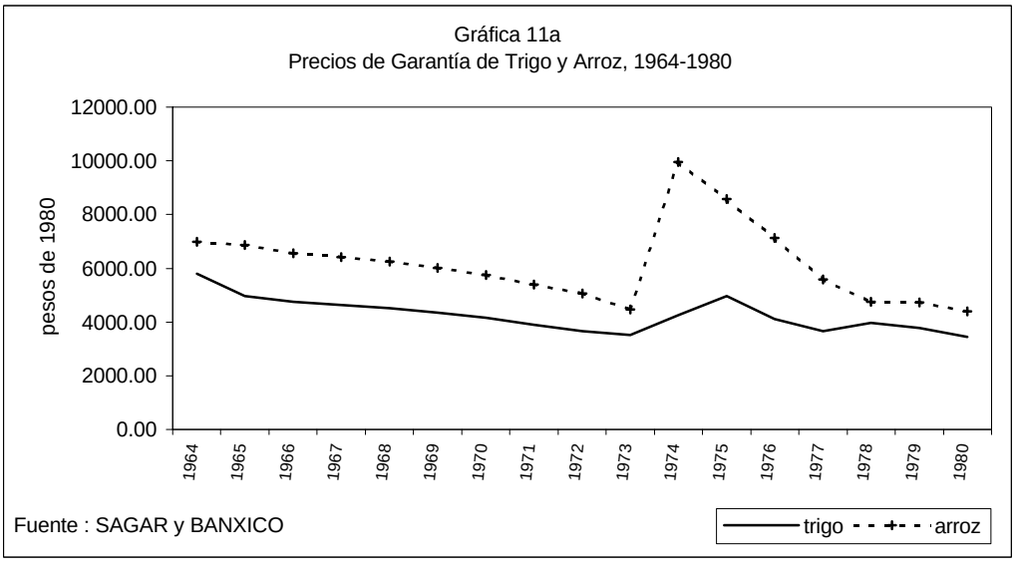

Industria cervecera de allí su importancia, sin embargo resulta curioso que al ser un cultivo que compite directamente con el trigo por la superficie, la cebada no es un cultivo que realizan por los campesinos de medianos y escasos recursos sino por aquellos que en vínculos con impulsoras agrícolas tienen asegurado todo el proceso productivo desde la siembra hasta la cosecha.[26]

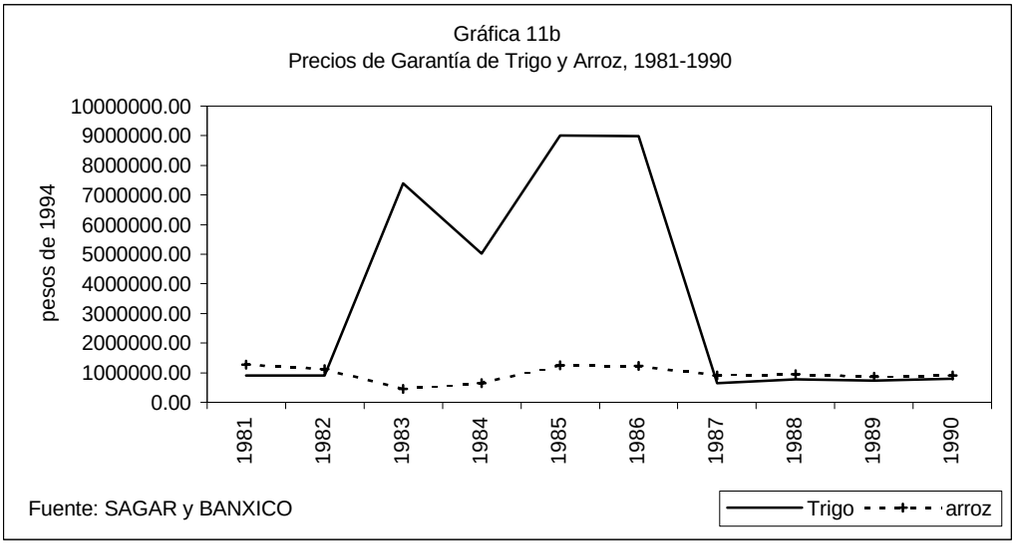

[26] Ibid. Pp.203

Al considerar la producción frente al consumo nacional, ver **cuadro 17 y gráfica 12 a**.

Cuadro 17 Prod. Nal. VS Consumo Nal.
de Trigo y Arroz
Miles de toneladas, 1960-1995

	Trigo		Arroz	
	Prod.	Cons.	Prod.	Cons.
1960	1190.0	1194.2	327.5	236.4
1961	1401.9	1409.3	332.9	217.0
1962	1455.3	1481.1	289.0	127.8
1963	1455.3	1676.5	296.4	197.3
1964	1703.0	1689.1	274.4	181.1
1965	2203.1	1477.9	377.6	267.0
1966	2150.4	1600.7	372.2	257.2
1967	1647.4	1844.5	417.9	275.8
1968	2122.4	2079.3	347.2	192.6
1969	2080.7	2073.9	394.9	265.5
1970	2326.1	2635.9	405.4	283.9
1971	2676.5	1922.2	369.2	244.5
1972	1830.9	2433.6	403.2	255.0
1973	1809.0	2798.0	450.6	323.2
1974	2090.8	3745.1	491.6	391.6
1975	2788.6	2841.7	716.6	473.0
1976	2798.2	3347.6	463.4	305.6
1977	3363.3	2886.7	567.3	371.3
1978	2455.8	3263.6	401.8	205.7
1979	2784.7	3433.7	493.8	361.6
1980	2286.5	3683.9	294.0	388.9
1981	3193.0	4316.2	430.0	523.5
1982	4391.0	4786.4	342.0	362.1
1983	3463.0	3878.9	275.0	274.3
1984	4505.0	4840.6	319.0	489.9
1985	5214.0	5523.7	808.0	698.1
1986	4770.0	4981.6	545.0	360.5
1987	4409.0	4775.3	585.0	404.8
1988	3665.1	4265.1	456.5	301.9
1989	4374.7	4584.2	527.1	536.5
1990	3930.9	4259.7	394.4	413.9
1991	4060.7	4429.2	347.2	342.7
1992	3620.5	4794.4	394.0	594.2
1993	3582.5	5380.4	287.2	466.2
1994	4150.9	5518.3	373.6	531.5
1995	3468.2	4258.4	367.0	490.5
1996	394.1	5219.1	3375.0	586.5
1997	465.0	5124.9	3639.0	611.4
1998	507.4	5500.0	3324.0	879.9

Fuente: Compendio agricola, SARH Dirección General de Estadística

desde 1970 se aprecia una brecha considerable y que se acentúa después de 1988.

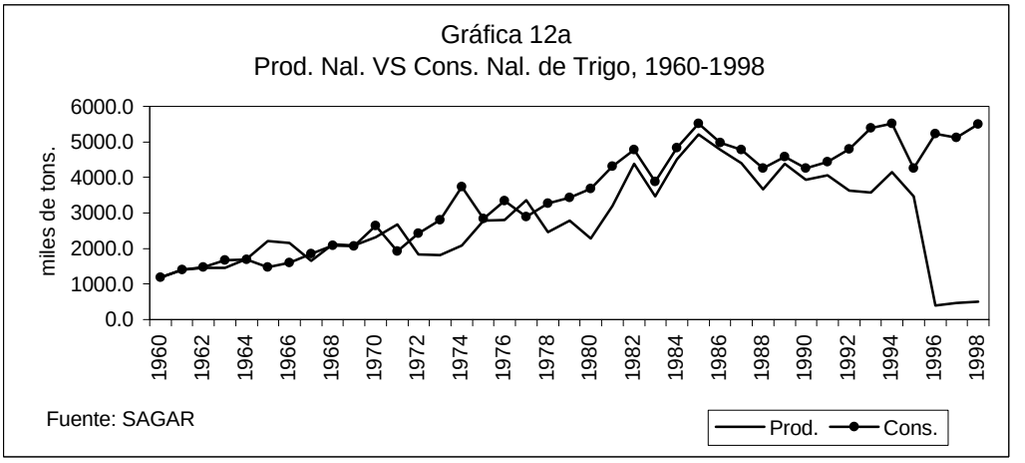

Así el que la producción no cubra adecuadamente el consumo nacional puede evidenciarse de otro modo, el **cuadro 18** nos indica que desde 1960 la producción per cápita prácticamente es rebasada por el consumo per cápita y no logra su cobertura a excepción de años como 1965, 1966, 1968, 1971 y 1977. El que el consumo no se cubra hasta 1998 es evidencia de lo que provoca la irregularidad de la producción , **ver gráfica 13a.**

Cuadro 18
Prod.Per cápita vs. Cons. per capita
Del Trigo y Arroz 1960-1998
En kilogramos

	Trigo		Arroz	
	Prod.	Cons.	Prod.	Cons.
1960	34.1	34.0	9.4	6.8
1961	38.9	39.0	9.2	6.0
1962	39.1	40.0	7.8	3.4
1963	37.8	44.0	7.7	5.1
1964	42.9	43.0	6.9	4.6
1965	53.7	36.0	9.2	6.5
1966	50.7	38.0	8.8	6.1
1967	37.6	42.0	9.5	6.3
1968	46.9	46.0	7.7	4.3
1969	44.6	44.0	8.5	5.7
1970	48.2	55.0	8.4	5.9
1971	53.7	39.0	7.4	4.9
1972	35.6	47.0	7.8	5.0
1973	34.0	53.0	8.5	6.1
1974	38.0	68.0	8.9	7.1
1975	49.1	50.0	12.6	8.3
1976	47.7	57.0	7.9	5.2
1977	55.5	48.0	9.4	6.1
1978	39.2	52.0	6.4	3.3
1979	43.0	53.0	7.6	5.6
1980	34.2	55.0	4.4	5.8
1981	46.8	63.0	6.3	7.7
1982	63.2	69.0	4.9	5.2
1983	48.9	55.0	3.9	3.9
1984	62.3	67.0	4.4	6.8
1985	70.7	75.0	11.0	9.5
1986	63.5	66.0	7.3	4.8
1987	57.5	62.0	7.6	5.3
1988	46.9	55.0	5.8	3.9
1989	54.9	58.0	6.6	6.7
1990	48.4	52.0	4.9	5.1
1991	48.7	53.0	4.2	4.1
1992	42.3	56.0	4.6	7.0
1993	41.0	62.0	3.3	5.4
1994	46.5	62.0	4.2	6.0
1995	38.0	47.0	4.0	5.4
1996	36.3	56.5	4.9	9.6
1997	38.5	54.7	4.2	9.9
1998	33.6	57.9	4.8	9.3

Fuente: Elab. propia con base en la Dirección Gral. De Estadística, SAGAR

A diferencia de los otros granos básicos aquí referidos la situación comercial que guarda con el exterior comienza a ser deficitaria desde 1971, **ver cuadro 19.** Así

el crecimiento de las importaciones del trigo han sido significativas de 1971 a 1998 pues presentan una tasa media de crecimiento del 9.81% que a comparación de las exportaciones que es del 0.70% no son significativas, esto nos da una idea de la magnitud del gasto en divisas que se hace para solventar este déficit y de la insuficiencia de la producción para evitar que este fenómeno continúe.

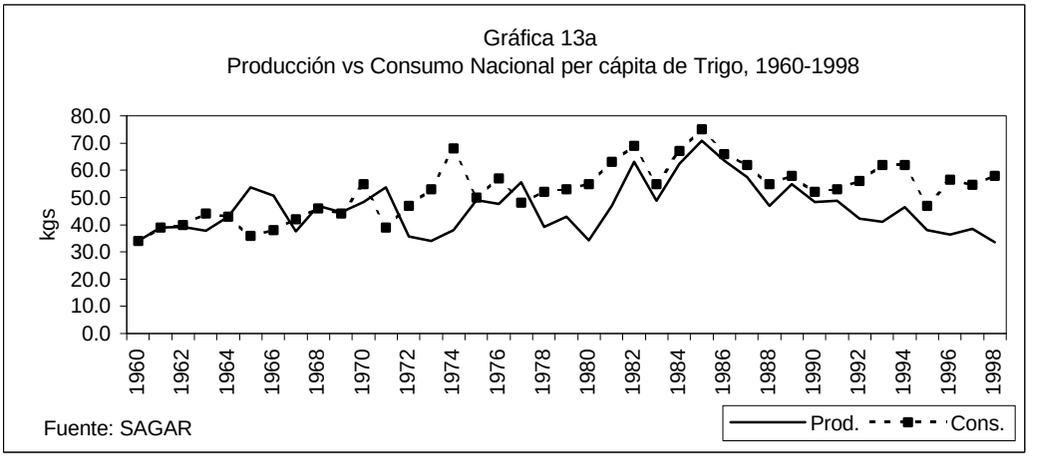

Cuadro 19
Balanza comercial del trigo, 1960-1998
toneladas

	importaciones	exportaciones	saldo
1960	4363	sd	sd
1961	7605	sd	sd
1962	27127	sd	sd
1963	46163	sd	sd
1964	62411	sd	sd
1965	12535	684947	672412
1966	1122	47827	46705
1967	1172	279053	277881
1968	1599	2978	1379
1969	762	252875	252113
1970	1130	41727	40597
1971	177107	85775	-91332
1972	641499	16823	-624676
1973	719558	12384	-707174
1974	976643	20111	-956532
1975	88526	45064	-43462
1976	5331	21034	15703
1977	456373	25453	-430920
1978	458501	27130	-431371
1979	1169006	21871	-1147135
1980	932469	24469	-908000
1981	1129619	6410	-1123209
1982	311160	638	-310522
1983	401158	87	-401071
1984	334338	202	-334136
1985	319983	0	-319983
1986	224093	0	-224093
1987	434580	19927	-414653
1988	1191717	170158	-1021559
1989	428261	229747	-198514
1990	316666	2297	-314369
1991	352476	11	-352465
1992	1076520	1	-1076519
1993	1741488	0	-1741488
1994	1413743	88173	-1325570
1995	1200457	431699	-768758
1996	1872643	102134	-1770509
1997	1881265	412937	-1468328
1998	2448833	183927	-2264906

sd: sin dato

FUENTE: Dir. General de abasto y el sistema de información comercial SECOFI

2.1.4 El arroz

es un cereal significativo dentro de la dieta nacional pero su peso en términos de superficie y de producción es menor que en otros granos básicos como el maíz o el fríjol. Pasa por un rápido proceso de transformación y se convierte en arroz palay y en arroz pulido. Se obtienen diversos subproductos para otras industrias (harineras, de cerveza y alimentos balanceados). El cultivo del arroz se concentra en Sinaloa y Campeche principalmente aunque Michoacán, Morelos, Nayarit, Quintana Roo y Veracruz participan considerablemente.

La producción nacional de arroz presenta una tasa media de crecimiento de 1960 a 1970 de 2.15%; disminuyendo de 1970 a 1980 a -3.16; de 1980 a 1990 se recupera pues ahora pasa a 2.98% y ya finalmente de 1990 a 1998 se incrementa nuevamente a un 3.19%.

Si bien después de 1975 su comportamiento es creciente este es irregular, el cual es relativamente estable hasta 1991, **ver cuadro 14 y gráfica 3b**; si tomamos en cuenta las tasas anuales de crecimiento estas no logran ser constantes y porque la mayor parte de los años son negativas, **ver gráfica 9.**

Al considerar el crecimiento per cápita de la producción desde 1980 va en descenso y más recientemente desde 1990 a pesar de que esta es estable. **ver cuadro 15 y gráfica 10.**

El principal problema que ha enfrento la producción del arroz es la paulatina caída de los precios de garantía desde 1964 que si bien se incrementan para 1974 nuevamente caen a partir 1975 hasta 1980, **ver cuadro 16 y gráfica 11a**; exceptuando 1981 donde aun se mantenía vigente el SAM, los precios de garantía

desde 1982 prácticamente disminuyeron, y sólo en 1985 y 1986 se dieron precios iguales a los de 1981**, ver cuadro 16 y gráfica 11b.**

Por ejemplo, David Barkin explica que " en Sinaloa el costo promedio por hectárea era en 1979 de 256.3% superior al de 1974. En Morelos la situación era parecida: los costos aumentaron más en proporción a los precios pagados al productor, hecho que agravo la tendencia al sustituir el cultivo de arroz, frente a otros de menores costos, menor consumo de agua y mejores precios. En este sentido el arroz también compite por el uso del suelo, que determina la relación de los precios, los costos y la rentabilidad."[27].

Ya para 1990 el apoyo que brindaba los precios de garantía comienza a ser retirado como una exigencia de los convenios y tratados comerciales que suscribe México con el GATT y posteriormente el TLCAN, bajo el argumento que estos precios distorsionaban la estructura productiva y comercial y en su lugar surgen los precios de concertación que tienen el fin de facilitar precisamente la comercialización del arroz.

Esta problemática de la producción se refleja al no cubrir al consumo nacional, si bien históricamente la producción desde 1960 había cumplido ampliamente con este objetivo, a partir de 1980 esto cambia y la producción es rebasada por el consumo exceptuando 1985, 1986, 1987 y ligeramente en 1991, **ver cuadro 17 y gráfica 12b**

[27] Barkin David y Suárez Blanca, El fin de la Autosuficiencia alimentaria, Ed. Océano (Centro de Ecodesarrollo), México D.F. 1985. Pp.80

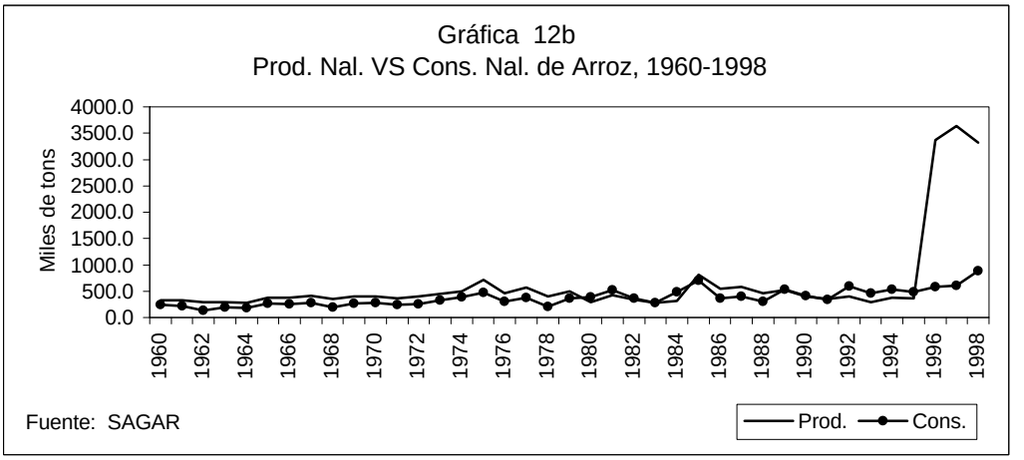

El comportamiento de la producción y del consumo per cápita lo confirma, pues efectivamente sigue la misma tendencia de 1960 a 1980 y de 1980 a 1995, **ver cuadro 18 y gráfica 13b,** por lo que se hace necesario importar el grano.

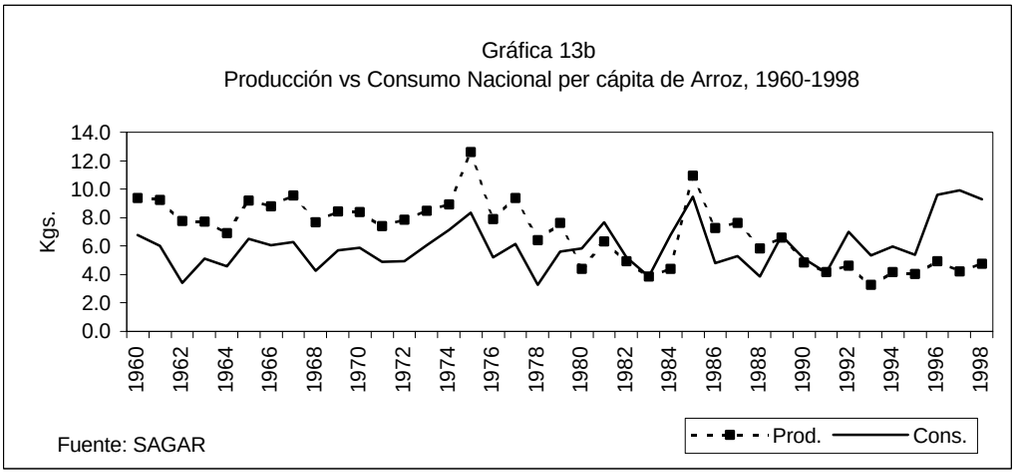

La década de los ochenta se caracteriza por mantener los mayores niveles de importación con una tasa media de crecimiento del 6%, que a comparación de las exportaciones, éstas no son significativas en el mismo periodo; haciendo que permanezca el déficit comercial con el exterior, **ver cuadro 20.**

Cuadro 20
Balanza comercial del arroz 1965-1998
toneladas

	importación	exportación	saldo
1965	17,834	31	-17803
1966	11,514	0	-11514
1967	28	0	-28
1968	9,107	45,733	36626
1969	4,844	0	-4844
1970	16,301	0	-16301
1971	801	1	-800
1972	662	11,785	11123
1973	37,866	12,002	-25864
1974	71,274	4,150	-67124
1975	9	0	-9
1976	18	277	259
1977	92	3,212	3120
1978	112	59,631	59519
1979	35,679	1	-35678
1980	95,002	0	-95002
1981	93,255	0	-93255
1982	21,692	1	-21650
1983	243	0	-223
1984	170,454	0	-170445
1985	165,172	0	-165172
1986	999	2	-991
1987	14,901	150	-17212
1988	898	300	-798
1989	188,618	0	-182652
1990	153,644	0	-147.1
1991	113,506	25	-173
1992	334,115	3	-305
1993	276,791	121	-266.4
1994	284,971	32	-277.9
1995	248,929	623	-246.5
1996	328,313	1,902	-326,411
1997	303,498	1,922	-301,576
1998	424,737	2876	-421861

FUENTE: Dirección .Gral. de Abasto SAGAR
y el sistema de información comercial SECOFI

En suma si bien es cierto que los niveles productivos de los granos básicos han aumentado en términos absolutos esto no es ninguna garantía parar asegurar que el abastecimiento de la canasta básica alimentaria pueda ser satisfecha sin problemas.

Primero, porque sus niveles productivos no evitan que se tenga una balanza comercial deficitaria.

Segundo, los niveles de producción per cápita no cubren los niveles de consumo per cápita, aun cuando este tipo de consumo ha disminuido por efecto del bajo poder adquisitivo o los cambios el los hábitos alimenticios.

En suma, lo relevante de éste capítulo es presentar las características y la importancia que tiene el sistema productivo de granos para la CBA. Queda demostrado que el **abastecimiento** por mediante la producción nacional no esta garantizado al menos desde 1980, lo que coloca a México en una situación inestable o frágil por la dependencia de granos con el exterior. Éste argumento es sumamente discutible aun más cuando se estudia el concepto de seguridad alimentaria, él cual será estudiado en el capítulo 5 de éste trabajo con lo que será más comprensible la importancia del sistema de producción de alimentos.

2.2 Situación productiva de los bienes pecuariosincluidos en la canasta básica.

Siguiendo la metodología del apartado anterior a continuación se revisará la situación de los principales productos pecuarios que se incluyen en la canasta básica alimentaria, siendo el huevo, la leche, la carne de bovino y la carne de ave (pollo).

Cabe señalar que la situación productiva de estos bienes es similar en algunos casos , debido a que los factores que inciden entorno a ello resultan coincidentes entre sí**, ver gráfica 14.**

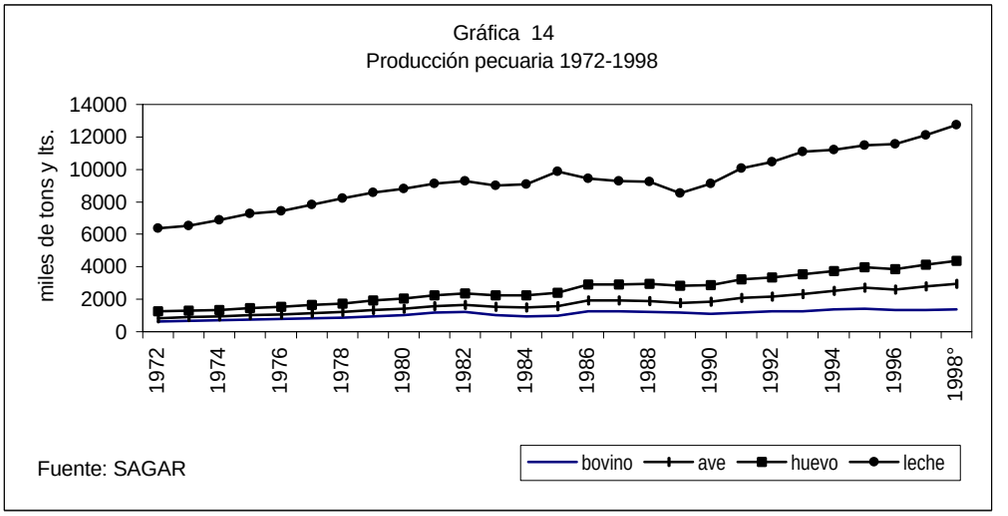

De entre los elementos que nos ayudarían a entender este comportamiento tenemos las oscilaciones de los precios y la disponibilidad de los granos forrajeros o alimentos balanceados, u otros dedicados especialmente para abastecer a los distintos ganados. Tenemos la influencia de los agro negocios transnacionales que interviene en distintas fases como en la producción, la distribución y el consumo. Donde según los mismos productores la intervención que realizan suele ser muy marcada para ciertos espacios geográficos y de la producción.

También esta la disponibilidad de tecnología necesaria para la producción y para "competir" la cual es heterogénea y en ocasiones muy precaria, lo que representa un tope para el mejoramiento de las razas, su rendimiento, calidad, etc.

Finalmente hay que agregar un factor por demás incontrolable como lo son las condiciones climatológicas tales como las sequías o las heladas, las cuales condicionan el abastecimiento de insumos necesarios para la producción pecuaria.

2.2.1 El huevo

Todo el país participa en su producción a distintos niveles, pero es Puebla, Jalisco y Sonora quienes aportan aproximadamente el 50% del total nacional.

Su producción ha ido en aumento desde 1972, **ver cuadro 21** y **gráfica 15a**, sin embargo el crecimiento que este ha logrado hasta 1998 considerando sus tasas anuales no son constantes, como lo podemos apreciar en la **gráfica 16**, Este comportamiento es relativamente aceptable dado que las tasas de crecimiento en su mayoría son positivas.

Cuadro 21
Producción de huevo y leche 1972-1998
miles de tons. Y litros

	huevo	Var %	leche	Var%
1972	401.2	*	5142.2	*
1973	405.9	1.1	5225.3	1.6
1974	387.8	-4.4	5550.4	6.2
1975	424.3	9.4	5808.8	4.6
1976	459.1	8.1	5907.3	1.6
1977	508.7	10.8	6180.9	4.6
1978	523.7	2.9	6509.6	5.3
1979	600.5	14.6	6641.9	2.0
1980	644.4	7.3	6741.9	1.5
1981	663.7	3.0	6856.4	1.6
1982	690.3	4.0	6923.6	0.9
1983	715.2	3.6	6768.4	-2.2
1984	740.3	3.5	6860.4	1.3
1985	826.4	11.6	7474	8.9
1986	998	20.7	6538	-12.5
1987	975	-2.3	6350	-2.8
1988	1090	11.7	6280.9	-1.0
1989	1047	-3.9	5704	-9.1
1990	1009.8	-3.5	6265.9	9.8
1991	1141.4	13.0	6847.8	9.2
1992	1161.3	1.7	7114.1	3.8
1993	1233.6	6.2	7555.2	6.2
1994	1246.2	1.0	7461.5	-1.2
1995	1242	-0.3	7537.6	1.0
1996	1235.9	-0.4	7709.3	2.2
1997	1328.9	7.5	7962.9	3.2
1998°	1422.4	7.0	8361.1	5.0

Fuente: 1988-1998, V y VI Informe de gobierno de E.Zedillo
1985-1987, SARH Dirección general de estadística
1972-1984, Sector pecuario, precios y valorización de la prod.

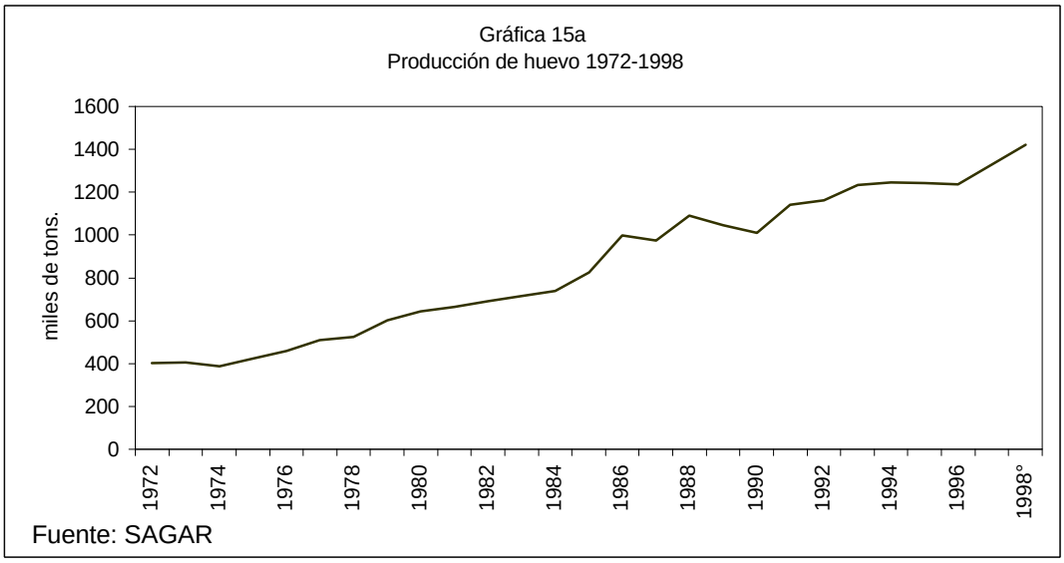

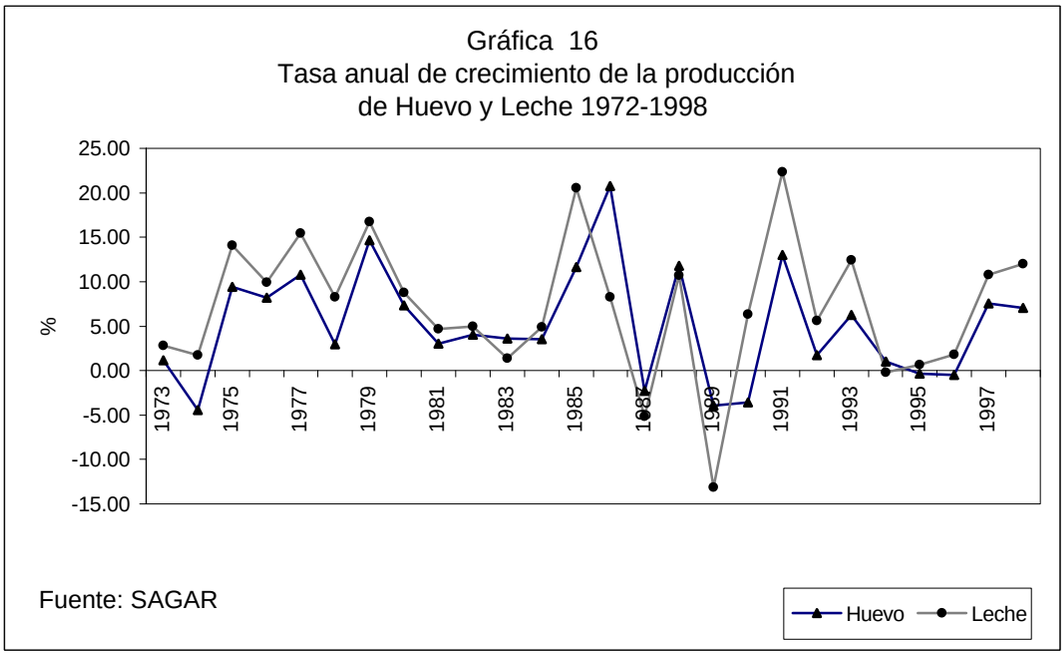

Revisando el **cuadro 22**, sobre la producción per cápita para el huevo si bien desde 1972 esta producción al igual que la nacional han crecido, desde 1986 no se han podido rebasar los 14 kgs. Exceptuando 1998 donde se alcanza la cifra de 15.2 kgs, **ver gráfica 17.**

Aparentemente la situación del huevo no resulta ser muy preocupante sin embargo Rita Schwentesius, explica que la problemática al interior de la producción de huevo es que tiene una estructura heterogénea y muy polarizada lo que ha propiciado que los pequeños y medianos productores sean desplazados a otras actividades o que se desaparezcan sus granjas, alentando que empresas transnacionales como *Ralston Purina, Anderson Clayton o Bachoco* tengan cada vez más el control del sector. Por otro lado quienes aun no han sido desplazados tienen una fuerte presión sobre si, porque la incertidumbre que ejerce la situación económica no sólo desplaza la inversión sino que sus principales insumos se encarecen constantemente, los cuales por cierto también son controlados por transnacionales y fuertemente monopolizados. A todo esto se aúna la disminución de apoyos directos que gozaba la producción de huevo como créditos directos, facilidades en la adquisición de insumos etc.[28]

[28] Schwentesius R. Rita, "Tendencias y opciones de la producción de puerco, pollo y huevo" en Comercio Exterior vol.40 num.9, México septiembre de 1990. Pp. 876-885

Cuadro 22, Producción Per Cápita de leche y huevo, 1972-1998

Año	Huevo Kgs	Leche Lts
1972	7.8	99.9
1973	7.6	98.2
1974	7.1	101.0
1975	7.5	102.3
1976	7.8	100.7
1977	8.4	102.0
1978	8.4	103.9
1979	9.3	102.6
1980	9.6	100.9
1981	9.7	100.6
1982	9.9	99.6
1983	10.1	95.5
1984	10.2	94.9
1985	11.2	101.4
1986	13.3	87.0
1987	12.7	82.9
1988	13.9	80.4
1989	13.1	71.6
1990	12.4	77.1
1991	13.7	82.1
1992	13.6	83.1
1993	14.1	86.4
1994	14.0	83.6
1995	13.6	82.7
1996	13.3	82.8
1997	14.0	83.8
1998	15.2	86.4

Fuente:
Elaboración Propia con datos de SAGAR y
V y VI informe de Gobierno de E. Zedillo

Al considerar la producción para ver si pueden satisfacer el consumo nacional y per cápita perfectamente. Vemos en el **cuadro 23 y la gráfica 18a** de que desde 1988 hasta 1997 la producción es rebasada por el consumo nacional aunque de manera ligera.

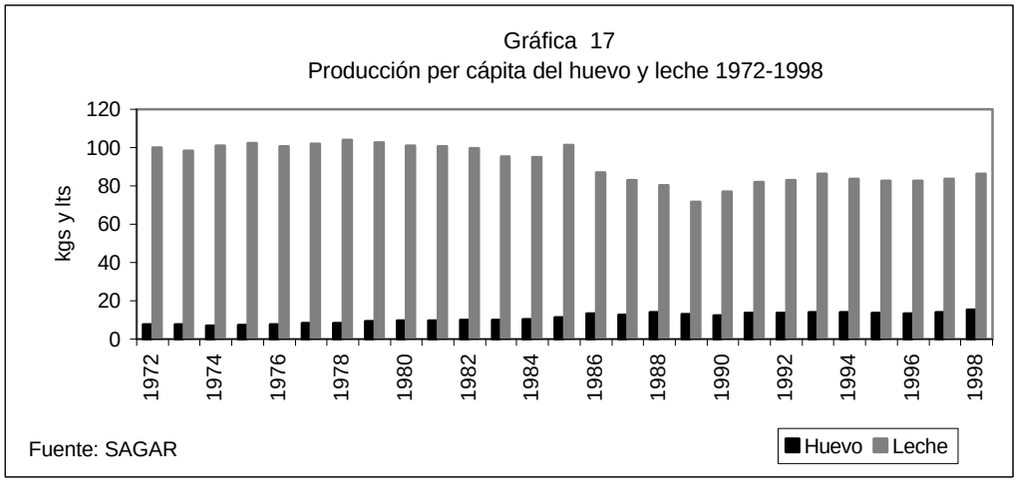

Fuente: SAGAR

Cuadro 23 Consumo Nacional VS. Producción Nacional De Huevo y Leche1988-1997					
Miles de Kgs. Y Lts					
	Huevo			leche	
	Prod.	Cons.		Prod.	Cons.
1990	1009.8	1013.7		6265.9	8999.3
1991	1141.4	1153.2		6847.8	7300.5
1992	1161.3	1172.1		7114.1	8997.9
1993	1233.6	1243.3		7555.2	9524.7
1994	1246.2	1257.9		7461.5	8824.7
1995	1242.0	1249.5		7537.6	8629.2
1996	1235.9	1245.0		7709.3	9018.0
1997	1328.9	1341.2		7962.9	9413.5
1998	1422.4	1472.8		8361.1	9640.9
Fuente: SAGAR y CNG					

Si se consideran los niveles per cápita para ambas variables como lo muestra el **cuadro 24** y la **gráfica 19** el consumo per cápita tiende a superar de manera más significativa a la producción y a pesar de que se presentan altibajos en las dos variables la situación no deja de ser la misma.

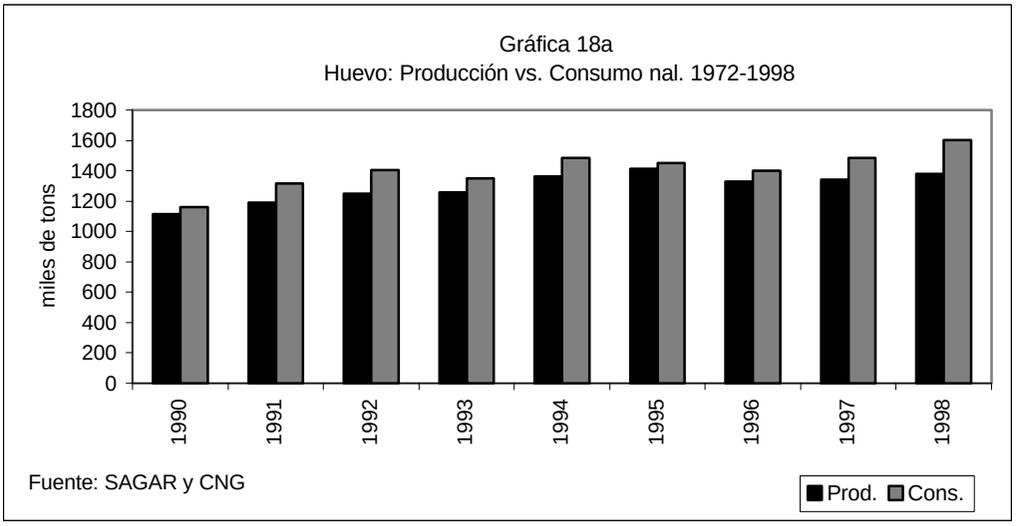

Cuadro 24 Prod. Per Cápita Vs. Consumo Per Cápita
De Huevo y Leche, 1988-1998
En kgs y Lts.

	Huevo		Leche	
	Producción	Consumo	Producción	Consumo
1988	13.9	14.1	80.4	116.3
1989	13.1	13.2	71.6	111.3
1990	12.4	12.5	77.1	116.1
1991	13.7	13.8	82.1	105.4
1992	13.6	13.6	83.1	166.3
1993	14.1	14.2	86.4	136.9
1994	14.0	14.0	83.6	125.4
1995	13.6	13.7	82.7	111.8
1996	13.3	13.7	82.8	114.5
1997	14.0	14.1	83.8	118.6
1998	15.2	28.2	86.4	93.4

Fuente: SAGAR y Comisión Nacional Ganadera.

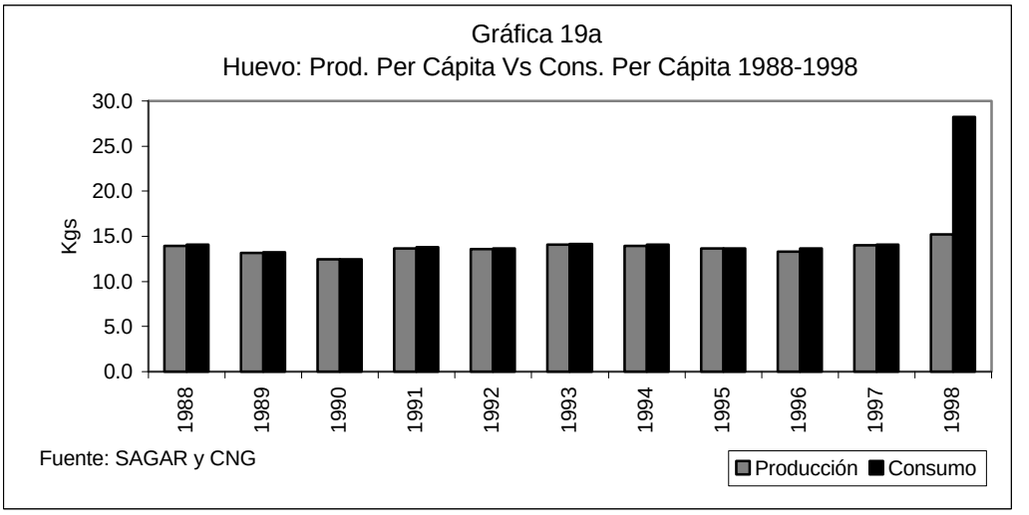

Por lo tanto para cubrir esa demanda insatisfecha es necesaria la importación de huevo. Las importaciones de este producto de 1990 a 1998 mantuvieron una TMC de 14.29%, mientras que el nivel de las exportaciones ha mantenido una TMC de 102.41%. Si bien las exportaciones han tenido un crecimiento más dinámico en términos relativos existe sin embargo un déficit comercial con el exterior signifivo teniendo como referencia la cantidad de huevo que se exporta, **ver cuadro 24**.

Cuadro 25 Balanza Comercial de Huevo y leche 1988-1998
miles de toneladas y litros

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Huevo									
importación	3906	11834	10889	9799	11749	7622	9315	12373	11883
exportación	1	0	45	26	62	115	141	138	282
saldo	**-3905**	**-11834**	**-10844**	**-9773**	**-11687**	**-7507**	**-9174**	**-12235**	**-11601**
Leche*									
importación	2857800	593822	2035570	2144485	1566482	1249676	1451945	1602481	1334551
exportación	45	10404	3874	23875	61950	19106	20352	37047	9342
saldo	**-2857755**	**-583418**	**-2031696**	**-2120610**	**-1504532**	**-1230570**	**-1431593**	**-1565434**	**-1325209**

* Incluye cambio de inventarios de leche en polvo manejados por CONASUPO
Fuente: SAGAR y Comisión Nacional Ganadera.

2.2.2 La leche

Su producción se concentra principalmente en Jalisco, Chihuahua, Guanajuato y Veracruz y aunque todo el país participa, estos estados aportan aproximadamente el 42% de la producción.

Desde 1972 la producción de leche ha tenido un crecimiento modesto y si se consideran las tasas medias de crecimiento (TMC), entre 1972 y 1980 la leche tuvo una TMC de 8.01%, descendiendo agudamente a -0.72% de 1980 a 1990 y aumentando a 3.67% de 1990 a 1998. **Ver cuadro 19 y gráfica 13**.

Sin embargo, al revisar las tasas anuales de crecimiento como se ve en la **gráfica 16**, la producción no es constante. De manera un poco más específica considerando la producción per cápita, la situación tiende a ser un poco más aguda, pues de 1972 a 1998 la tendencia es descendiente. Considerando el periodo de 1972 a 1980 a pesar de que la producción per cápita permaneció constante y no rebasaba los 100 lts. De 1981 a 1990 hay una considerable caída, ya que se llega hasta los 77 lts.

Desde entonces y hasta fecha si bien aumento esta no ha rebasado los 83 lts. Salvo 1993 y 1998 que se llega aun nivel de 86.41 lts. Lo que no se compara para los niveles alcanzados en los setenta y parte de los ochenta.

Una de las principales problemáticas del sector lechero ha sido las políticas de liberalización comercial, el constante incremento de los costos de la industria lechera nacional. Dichos costos son manifestados a partir de la deficiente comercialización y acopio, y el encarecimiento de los procesos de conservación y transformación que requiere la leche principalmente.

No obstante los esfuerzos de los centros de investigación y de los FIRA para difundir la tecnología generada entre los productores, no ha establecido la articulación necesaria entre las instituciones de investigación y las de extensión, las cuales por si fueran poco carecen de personal capacitado y de recursos. Lo mismo sucede con las instituciones de crédito, pues el préstamo por si sólo no favorece a la capitalización productiva, sin considerar su interdepencia con la asistencia técnica y la organización. [29]

[29] Manrubio Muñoz R. "Limites y potencialidades del sistema de la leche en México" en Comercio Exterior vol.40 num.9, México septiembre de 1990, pp. 886-893.

El que la producción de la leche no mantenga un ritmo de crecimiento constante va a tener como consecuencia que los niveles de consumo nacional no sean abastecidos pues si se considera el **cuadro 23 y la gráfica 18b**, queda demostrado que aunque exista una caída en el consumo de este producto y se dé

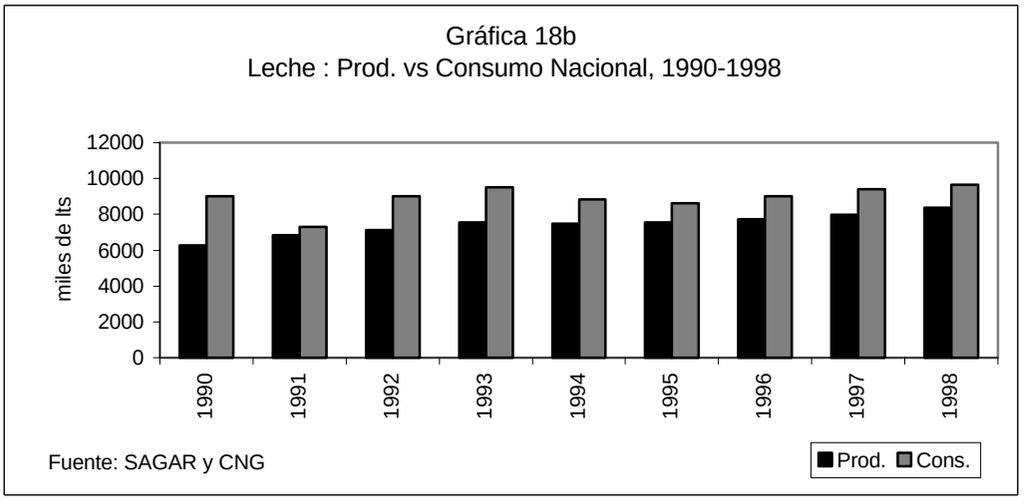

un crecimiento en la producción es difícil que podamos hablar de que en el corto o mediano plazo se pueda satisfacer la demanda nacional. Todavía aun considerando los niveles per cápita tanto de la producción como del consumo, **ver cuadro 24 y gráfica 19b**, éste último no es cubierto a pesar de las oscilaciones de ésta variable.Por tal razón de 1990 a 1998 las importaciones son indispensables y aunque tienen una TMC negativa de –0.09%, y las exportaciones de 94.82% existe un significativo déficit comercial Colocando a México como el primer importador del lácteo a nivel mundial, **ver cuadro 25.**

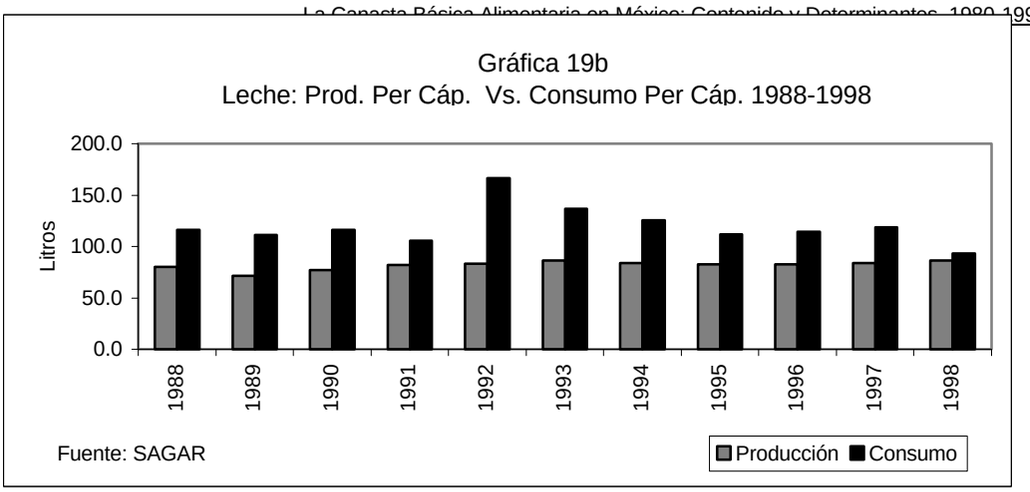

La situación de la leche es igual de preocupante que la de los granos básicos, pues independientemente de ser líquida o en polvo, es crítico que siendo es un producto que se ha considerado de vital importancia en la dieta nacional (sobre todo para niños y ancianos)y por supuesto en la CBA, tenga que ser obtenida del exterior y ni aun así la población infantil toma este producto, evidenciando otro tipo de problemas, como la distribución del ingreso.

2.2.3 Carne de Bovino

aproximadamente 65% del territorio utilizado por la ganadería está dedicado a la producción de bovinos. Los principales estados productores de carne de bovino son Veracruz, Jalisco, Chihuahua, Tabasco, Sonora, Chiapas, Michoacán, Durango y Tamaulipas, ellos aportan aproximadamente el 60% de la producción nacional.

En México existen tres sistemas de cría de ganado bovino:

1. Extensiva, este esquema de producción ***predomina*** en México, que se caracteriza por alimentar principalmente al ganado a base de pastoreo, la producción y engorda tiene un nivel tecnológico bajo, y además de haber poco

control sanitario. Este sistema esta fuertemente supeditado a las condiciones climáticas, por lo que la producción es incierta.

2. Intensiva, se caracteriza por engordar al ganado en establos a partir de un peso de 200 a 250 Kg. La alimentación es balanceada a partir de granos para incrementar su peso y llegar al requerido para el sacrificio. Este sistema se caracteriza por un alto control sanitario. La cría de ganado intensiva en México no ha sido rentable en años recientes principalmente por los costos financieros y los altos costos de los alimentos balanceados.[30]
3. Doble propósito, se le conoce a este sistema así porque sirve para abastecer de leche y carne, dependiendo del precio de la leche y cuando el animal llega a cierta edad se sacrifica para el consumo de carne. En este sistema existe poco control sanitario y un bajo nivel de tecnología.[31]

Entre 1972 y 1980 la TMC de la producción es de 6.26%, entre 1980 y 1990 de 0.92% y de 1990 a 1998 de 2.71%. No hay la menor duda para considerar que de 1980 a 1997 los avances que ha tenido la producción son considerables y mantienen un ritmo muy lento de crecimiento, **ver cuadro 26 y gráfica 20a**. Las tasas anuales de crecimiento demuestran que el avance que ha tenido la producción por el contrario demuestra que es irregular, **ver gráfica 21**.

[30] Téllez Kuenzler, Luis. La modernización del sector agropecuario y forestal. Ed. FCE, México D.F. 1994. Pp. 69-70
[31] pp.70

Cuadro 26 Producción de Carne de Bovino y de Ave, 1972-1998
Miles de toneladas

	Bovino		Ave*	
	Producción	variación%	Producción	variación%
1972	624.9		215.4	
1973	663.5	6.1	229.1	6.3
1974	700.0	5.5	248.0	8.2
1975	762.8	8.9	269.1	8.5
1976	791.3	3.7	288.8	7.3
1977	823.7	4.0	310.4	7.5
1978	867.9	5.3	335.6	8.1
1979	951.9	9.6	366.6	9.2
1980	1015.9	6.7	399.2	8.8
1981	1163.5	14.5	426.2	6.7
1982	1200.5	3.1	449.9	5.5
1983	1030.1	-14.1	502.4	11.7
1984	962.8	-6.5	524.7	4.4
1985	980	1.7	589	12.2
1986	1248	27.3	673	14.2
1987	1273	2.0	672	-0.1
1988	1217.3	-4.3	654	-2.6
1989	1162.8	-4.4	611	-6.5
1990	1113.9	-4.2	739	20.9
1991	1188.7	6.7	878.9	18.9
1992	1247.2	4.9	921.8	4.8
1993	1256.5	0.7	1058	14.7
1994	1364.7	8.6	1144.4	8.1
1995	1412.3	3.4	1303.4	13.8
1996	1329.9	-5.8	1284	-1.4
1997	1340.1	0.7	1460.9	13.7
1998°	1379.9	2.9	1577.6	7.9

Ave*: Se refiere a carne de pollo, retazo, etc.

Fuente: 1988-1998, V y VI Informe de gobierno de E.Zedillo

1985-1987, SARH Dirección general de estadística

1972-1984, Subsector pecuario, precios y valorización de la producción. SARH

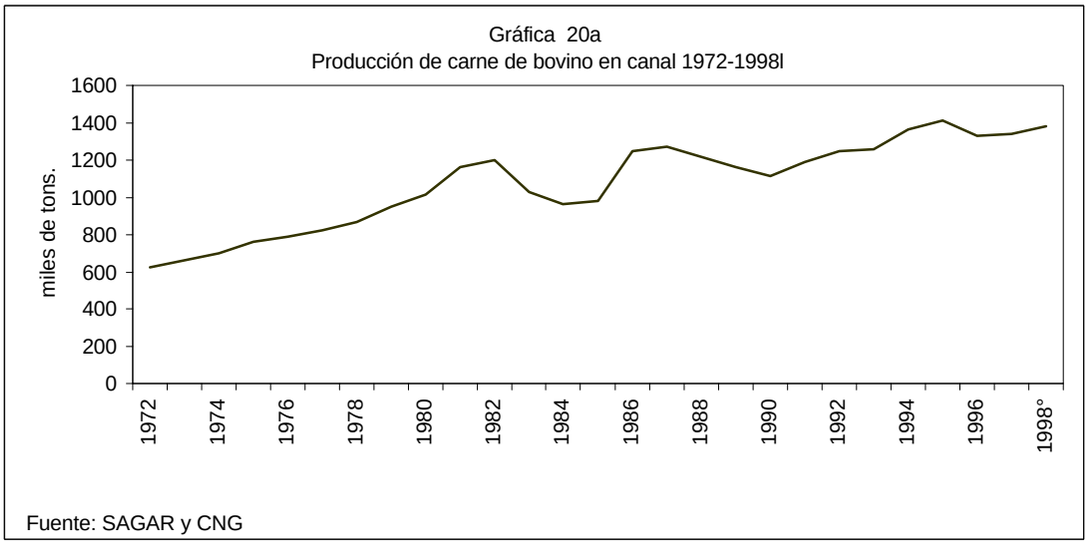

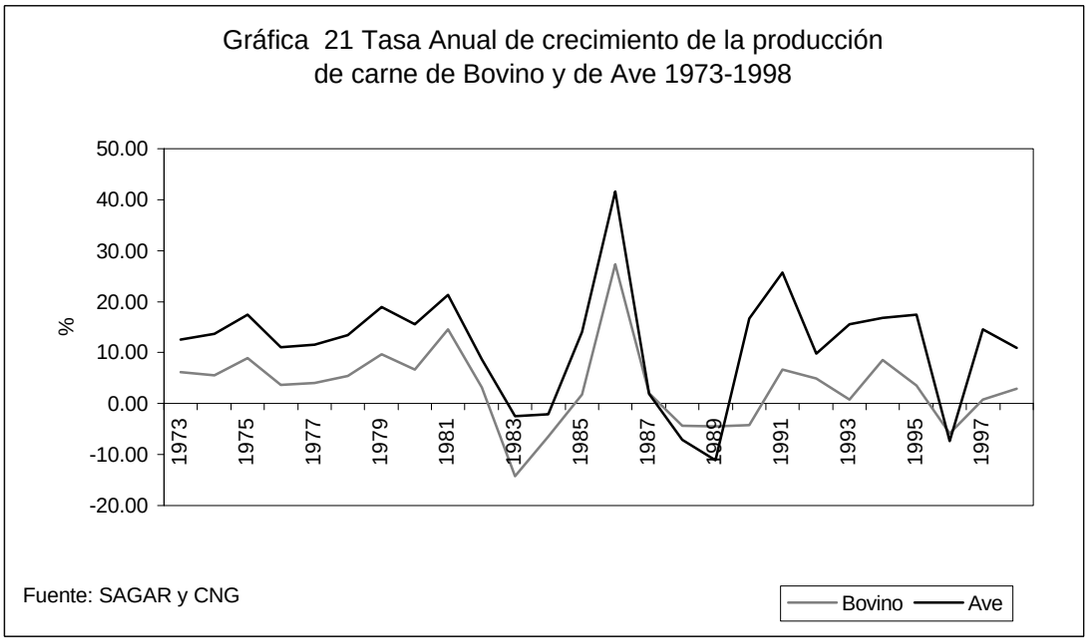

De algún modo resulta contrastante que la producción per cápita tiende a crecer a ritmos constantes; Haciendo el análisis por décadas en los setenta la producción de 1972 a 1979 pasa de 12.14 a 14.71 kgs. respectivamente; de 1980 a 1989 pasa de 15.20 a 14.59 kgs respectivamente. Ver **cuadro 27 y gráfica 28.** La década de los ochenta es la más aceptable pues en varios años se lograron niveles per cápita superiores a los 15 Kg., aunque claro que también se tuvieron niveles bajos como en 1984 y 1985.

Cuadro 27 Producción Per Cápita
de Carne de Bovino y de ave 1972-1998
En kilogramos

	Bovino	Ave (pollo)
1972	12.1	4.2
1973	12.5	4.3
1974	12.7	4.5
1975	13.4	4.7
1976	13.5	4.9
1977	13.6	5.1
1978	13.9	5.4
1979	14.7	5.7
1980	15.2	6.0
1981	17.1	6.3
1982	17.3	6.5
1983	14.5	7.1
1984	13.3	7.3
1985	13.3	8.0
1986	16.6	9.0
1987	16.6	8.8
1988	15.6	8.4
1989	14.6	7.7
1990	13.7	9.1
1991	14.3	10.5
1992	14.6	10.8
1993	14.4	12.1
1994	15.3	12.8
1995	15.5	14.3
1996	14.3	13.8
1997	14.1	15.4
1998	14.3	16.6

Fuente: SAGAR y
IV informe de Gobierno de E. Zedillo

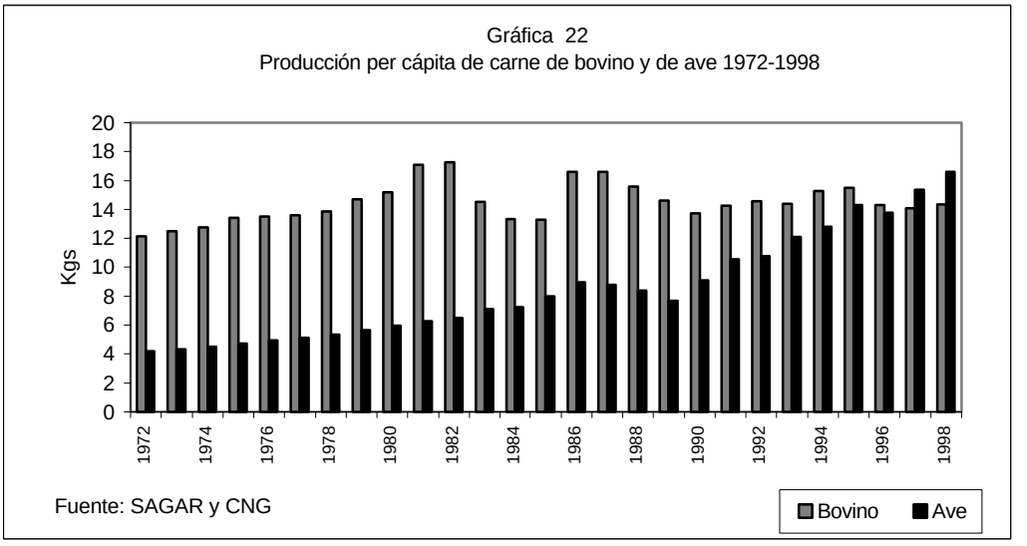

Ya para la década de los noventa este crecimiento tiende a desacelerarse, pues en 1990 se tuvo una producción per cápita de 13.71 kgs. y hasta 1998 sólo se alcanzo 14.3 kgs, sin demeritar que en 1994 y 1995 se alcanzo 15.29 y 15.49 kgs respectivamente.

El crecimiento que tiene la producción de carne de bovino no es suficiente para cubrir el consumo nacional, **ver cuadro 28 y gráfica 23a**.

Cuadro 28 Consumo Nacional VS. Producción Nacional de Carne de Bovino y de Ave. 1990-1998				
	Bovino		Ave	
	Prod.	Cons.	Prod.	Cons.
1990	1113.9	11621.4	739.0	786.5
1991	1188.7	1316.5	878.9	916.0
1992	1247.2	1403.8	921.8	981.2
1993	1256.5	1349.9	1058.0	1143.8
1994	1364.7	1483.0	1144.4	1247.7
1995	1412.3	1451.2	1303.4	1396.2
1996	1329.9	1401.7	1284.0	1392.8
1997	1340.1	1483.9	1460.9	1595.3
1998	1379.9	1600.7	1577.6	1771.7
Fuente: SAGAR, y V y VI informe de Gobierno de E. Zedillo				

Gráfica 23a Bovino: Producción vs Consumo Nacional 1988-1998

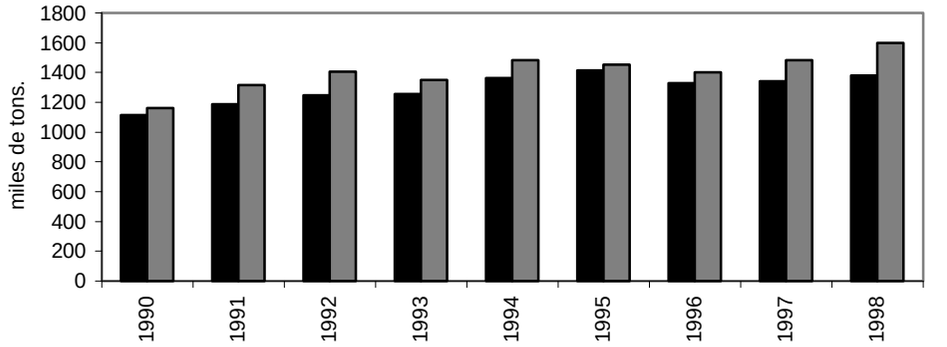

Fuente: SAGAR, CNG

Prod. Cons.

Esto es similar comparando los niveles per cápita para la producción y consumo, **ver cuadro 29 y gráfica 24a,** pues el consumo en promedio de 1990 a 1998 es de 16 kgs y la producción de 14 kgs. Esta situación es contradictoria toda vez que el poder adquisitivo del grueso de la población es muy limitado para gozar este producto continuamente.

Cuadro 29 Prod. Per Cápita Vs. Cons. Per Cápita de: Carne de Bovino y de Ave, 1990-1998
En kgs.

	Bovino		Ave	
	Prod.	Cons.	Prod.	Cons.
1990	13.7	20.0	9.1	9.7
1991	14.3	15.8	10.5	11.2
1992	14.6	16.4	10.8	12.0
1993	14.4	15.4	12.1	13.8
1994	15.3	16.6	12.8	14.7
1995	15.5	15.9	14.3	16.1
1996	14.3	15.1	13.8	16.1
1997	14.1	15.6	15.4	17.8
1998	14.3	16.6	16.6	19.9

Fuente: SAGAR y de la Comisión Nacional Ganadera.

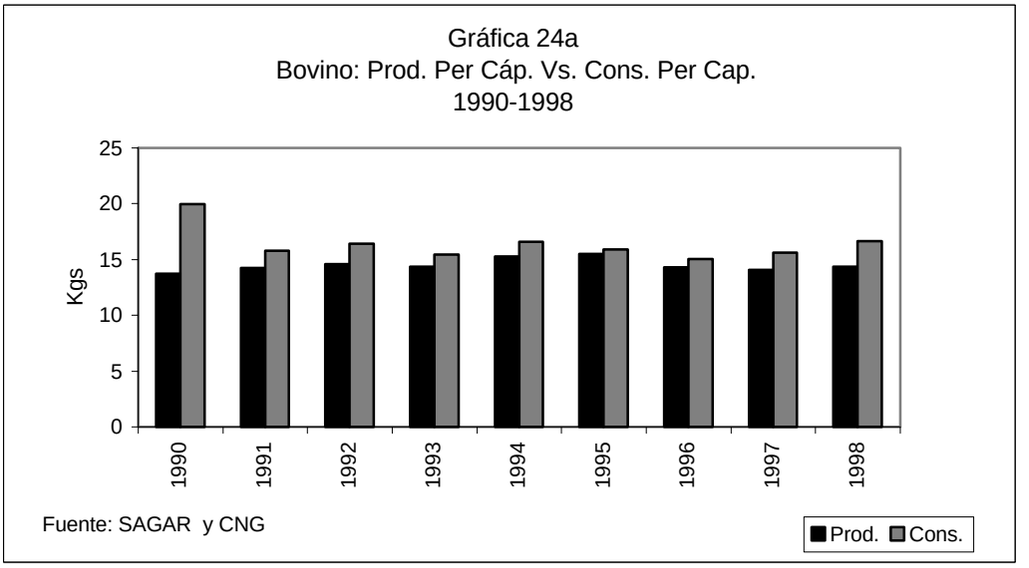

La situación comercial con el exterior es deficitaria pues las importaciones de este producto De 1990 a 1998 crecen a una TMC de 12.08%, mientras que las exportaciones crecen a 1.3%. **Ver cuadro 30**.

El que la estructura productiva presente ciertas limitantes es en buena medida por el sistema extensivo de la crianza del ganado y por el precio alto de los productos balanceados que en buena medida son importados, que al aumentar

paulatinamente provocan que la carne se encarezca y la población consuma en menores cantidades. [32]

Cuadro 30 Balanza Comercial de Carne de Bovino y de Ave 1988-1998
miles de toneladas

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Carne de Bovino											
importación	54	62	138	187	209	140	176	55	132	241	169
exportación	14	16	23	25	23	16	19	8	16	26	16
Saldo	**-40**	**-46**	**-115**	**-162**	**-186**	**-124**	**-157**	**-47**	**-116**	**-215**	**-153**
Carne de Ave											
importación	81	48	43	84	131	171	190	184	209	252	187
exportación	3	6	5	5	4	2	0	1	2	4	17
Saldo	**-78**	**-42**	**-38**	**-79**	**-127**	**-169**	**-190**	**-183**	**-207**	**-248**	**-170**

Fuente: SAGAR y Comisión Nacional Ganadera.

Otro elemento influye directamente en el comportamiento de la producción, es la comercialización, pues en México existe un alto grado de intermediación que va desde los productores hasta los consumidores finales como resultado de un sistema de comercialización poco eficiente caracterizado por ser muy desintegrado en las diferentes etapas de comercialización y el procesamiento: el sacrificio, la distribución, el corte y la venta al menudeo.

Los rastros están ubicados lejos de las zonas productoras que ocasiona que el ganado en pie viaje grandes distancias lo que provoca altos costos de transporte y pérdida de peso de estos lo que se traduce en mermas.[33]

[32] Chauvet Michelle, "¿La ganadería nacional en vías de extinción?" en Comercio Exterior vol.40 num.9, México septiembre de 1990, pp. 868-875

[33] Téllez Kuenzler, Luis. La modernización del sector agropecuario y forestal. Ed. FCE, México D.F. 1994, pp.71

2.2.4 Carne de Ave (pollo)

Su producción es considerada como la más dinámica del sector pecuario, el cual se caracteriza, por tener un fuerte grado de integración (mayor al de otros subsectores pecuarios). Y efectivamente, pues desde 1972 hasta 1998 la producción no ha disminuido a excepción de 1996, **ver cuadro 26 y gráfica 20b.**

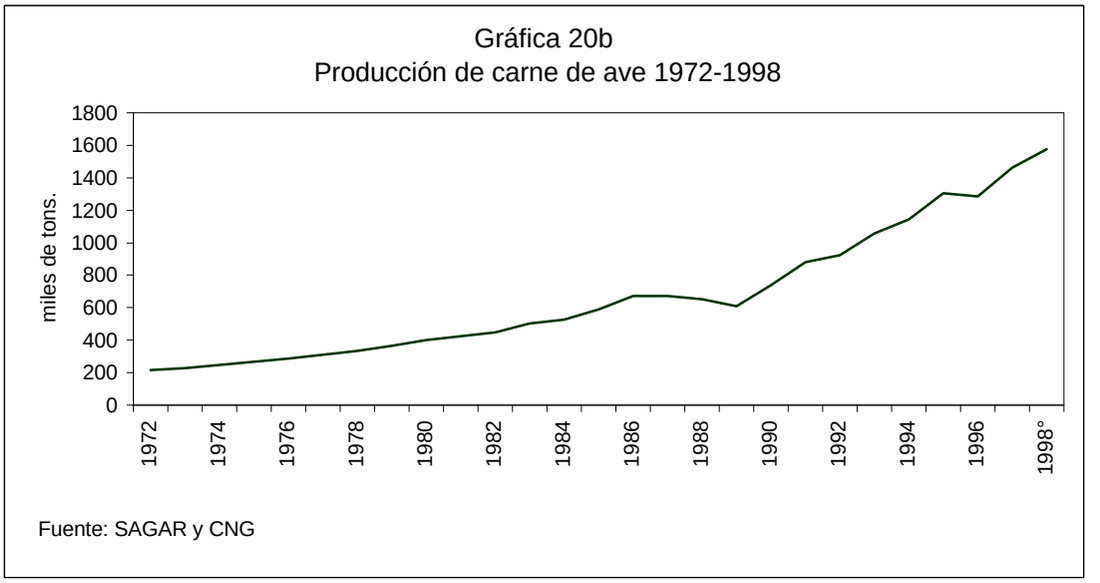

Sin embargo, al revisar las tasas de crecimiento sí bien son positivas dejan de ser regulares desde 1982, **ver gráfica 21**, Lo cual no es del todo preocupante pues si revisamos la producción per cápita podemos observar que a diferencia de los otros productos pecuarios analizados, la carne de ave tiene un crecimiento muy aceptable con una tasa media de crecimiento de 13.87% pues de 1972 a 1997 paso de 4.19 a 15.37 kgs respectivamente, **ver cuadro 27 y gráfica 22.**

Este avance se ve disminuido cuando revisamos las cifras del consumo nacional, pues de 1988 a 1997 la producción no logra satisfacer al consumo nacional. **ver cuadro 28 y gráfica 23b.**

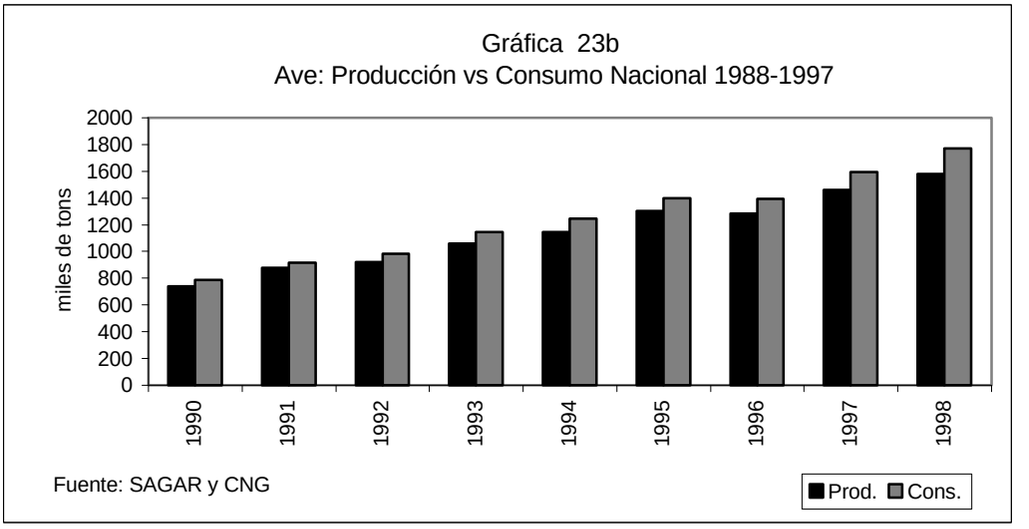

Para constatar este hecho tanto la producción como el consumo per cápita presentan exactamente el mismo comportamiento ver **cuadro 29,** así mientras que la producción per cápita de 1988 a 1998 pasa de 8.4 a 16.4 kgs respectivamente y el consumo en el mismo periodo de 9.02 a 17.78 respectivamente, suficiente para que la demanda de carne de ave no sea satisfecha por la producción nal., **ver gráfica 24b.**

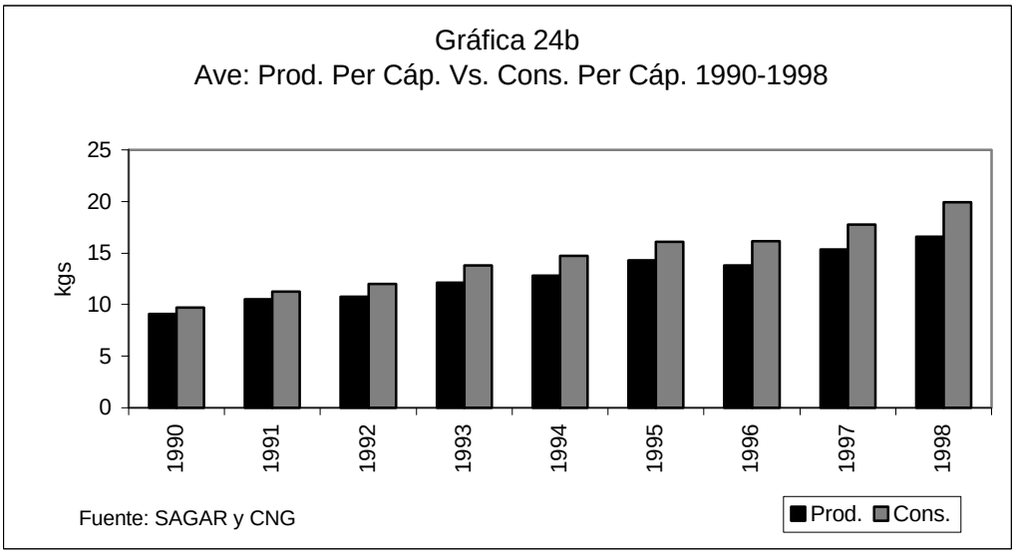

Para completar al consumo nacional de 1988 a 1998, se recurrieron a las importaciones las cuales tuvieron una TMC de 8.72%, mientras que las exportaciones crecieron a un 18.9%. Sin embargo esto ha provocado un déficit comercial significativo desde entonces, **ver cuadro 30.**

Varias de las razones por las que la producción de carne de ave no ha logrado cumplir con la demanda nacional es que se encuentra en condiciones muy similares a la de los bovinos, donde se observa podemos observar una gran concentración de la producción en empresas transnacionales antes señaladas, los insumos como alimentos balanceados, apoyo técnico entre otros, paulatinamente, han disminuido desde 1984, las políticas de liberalización han propiciado los niveles de importaciones que también se han citado y que perjudican de uno u otro modo a la producción pues se dan niveles de competencia que perjudican los medianos y pequeños productores.

Pero sobretodo se tiene la gran dificultad de que esta presente una considerable monopolización de alimentos balanceados, de material genético y de micro ingredientes que se orientan para el pollo de engorda.

En suma la situación del avícola es difícil y ha sido afectada en parte por la eliminación de subsidios y por el encarecimiento de otros insumos que la mayoría de las veces son foráneos lo que eleva los costos, disminuye los niveles de ganancia, y la concentración de la producción.

Esto demuestra la dependencia tecnológica directa y en grandes proporciones del capital extranjero (quiza en un 100%), pues el material genético que se requiere solo se halla en el exterior.

La situación productiva de los bienes pecuarios antes analizados y que están incluidos en la canasta básica alimentaria oficial, no deja de ser de igual modo preocupante pues como vemos resulta difícil cubrir de manera total la demanda nacional y per cápita, aun cuando el consumo de ciertos productos como la carne de bovino se halla restringida en buena medida por el bajo poder adquisitivo del salario, además el caso más grave es el de la leche pues las importaciones que se realizan son muy significativas y ello es la mejor muestra de que este sector de ser el más apoyado en su momento muy por encima del de los granos básicos ahora se halla relegado, pues no crece a pesar de la importancia estratégica que tiene en la alimentación de la población en especial de niños y ancianos.

Finalmente podemos argumentar que la situación de los bienes pecuarios al igual que la de los granos básicos en general exige una política agropecuaria que

cumpla con las demandas que aquí hemos presentado. Pero tal política debe ser complementada con otras y no bajo un carácter asistencialista.

Capítulo 3 Patrón Alimentario en México

3.1 Definición de Patrón Alimentario

Un patrón alimentario es el conjunto de productos que un individuo, familia o grupo de familias consumen de manera ordinaria según un promedio habitual de frecuencia estimado en por lo menos una vez al mes; o bien que dichos productos cuenten con un arraigo tal en las preferencias alimentarias que puedan ser recordados por lo menos 24 horas después de consumirse.[34]

3.2 Principales aspectos de un Patrón Alimentario

Un patrón alimentario particularmente se halla estructurado por elementos, de tipo social por lo que es heterogéneo como producto de la estratificación del ingreso. Y de carácter espacial, lo que lo hace interregional y heterogéneo, pues las regiones definen sus rasgos de consumo según las características de su población y entorno.

De este modo un patrón alimentario está condicionado por 2 factores: el cultural y el económico. El cultural porque determina los procesos simbióticos y de aceptación social de los productos alimenticios. Y el económico porque incorpora las transformaciones estructurales de la alimentación generada por el ingreso, y por el mercado que a su vez provocan la fragmentación. Fenómenos como la globalización y el desarrollo económico contribuyen de manera muy especial a la modificación del patrón alimentario. El primero porque diversifica la oferta y es el instrumento por el cual se introducen productos diferentes a los habituales que son consumidos en una determinada región. Y el segundo porque a partir de la

competencia, la publicidad, presentación, etc., definen formas individuales, grupales y globales en el consumo alimentario.

Entendiendo estas generalidades pasaremos a estudiar las características del patrón alimentario de México en la actualidad. El conocerlo nos ayudará a entender las asimetrías que existen entre éste y la Canasta Básica Alimentaria oficial .

3.3 El Patrón Alimentario en México

Para entender las principales características de este patrón revisaremos los datos obtenidos por una encuesta de carácter socioeconómico[35]. fue elaborada en el año de 1997 sobre siete ciudades siendo estas: el D.F., Puebla, Saltillo, Colima, Oaxaca, Culiacán y Mérida. La encuesta se realizo a familias con un promedio de 5 integrantes y de distintos estratos de ingreso, que van de $1500 o menos, $1501 a $3000, $3001 a $6500, $6501 a $12000 y más de $12000. La encuesta tenía como fin obtener información sobre las principales características de la alimentación mexicana siendo esto lo que define entre otros aspectos el Patrón Alimentario Nacional.

---

[34] Trápaga D. Yolanda y Torres T. Felipe. Coordinadores. "La alimentación de los mexicanos en la alborada del tercer milenio". Facultad de Economía e Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM; Plaza y Janes, México 2000.

[35] Esta encuesta fue realizada dentro de la investigación "La alimentación de los mexicanos en la alborada del tercer milenio", coordinado por especialistas del área de posgrado de la Facultad de Economía y del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, donde personalmente colabore como asistente en distintas actividades como la formación de bancos de datos estadísticos y búsqueda de material bibliográfico entre otras. Los resultados obtenidos se encuentran en imprenta.

El Patrón Alimentario de México podemos considerarlo como uno de los más diversificados a nivel mundial por las culturas regionales y por la variedad de recursos comestibles.

La encuesta referida presento la siguiente información sobre el consumo de la población a nivel nacional:

1.El consumo se compone aproximadamente por 700 productos diversos los que forman parte de la dieta a través de diferentes formas de preparación, tiempos, espacios y tradiciones regionales.[36]

2.De manera un poco más exacta la dieta habitual de cada familia se conforma aproximadamente por 40 productos básicos, donde intervienen bajo distintas modalidades, más de mil ingredientes (frescos o industrializados) para la elaboración de los alimentos.

3.Considerando los cinco estratos según nivel de ingreso delimitados en la muestra para cada ciudad, de acuerdo con los hábitos que siguen las familias para preparar el desayuno, la comida y/o la cena, se consumieron aproximadamente 108 productos, lo que según los coordinadores de la investigación esto constituye la estructura real del Patrón Alimentario en cuanto a presencia significativa y no ocasional en el consumo familiar.

[36]Dicho argumento no significa que el consumo cotidiano individual o familiar registre tales magnitudes proporcionales. Ya que se trata del total de manifestaciones del consumo habitual y ocasional de las familias, estratos o ciudades.

4.En la encuesta se realizó un análisis de frecuencia por tipo de alimento desglosado y tomando en consideración una frecuencia de por lo menos de un 10% en el consumo familiar mensual, se encontró que la población en México ingiere en forma ampliada[37] la cantidad mencionada de productos (108) sólo que bajo diferentes preparaciones.

Lo más significativo, es que 60 productos se ubican por arriba del 20%, y de éstos 20 son importantes tanto por la cantidad consumida como por la frecuencia, por lo tanto estos productos pueden considerarse casi como imprescindibles para todos los estratos sociales y ciudades del país.

De lo antes mencionado se encontró predominantemente productos básicos del llamado ramo de los abarrotes o no perecederos. Como la mayonesa, bebidas embotelladas, galletas, pan blanco y dulce, arroz, tortillas, embutidos, carne de res, frutas (principalmente naranja, papaya y plátano), aceite, huevo, leche fresca y algunos derivados lácteos (crema y margarina), ciertas verduras (zanahoria, jitomate, cebolla, chile, ajo y lechuga) y azúcar bajo distintos grados de procesamiento.

Esto indica en primera instancia que productos de consumo masivo, salvo la carne de res, aun no tiene todavía un papel diferenciador importante. El acceso a tales productos acusa ciertas rupturas relacionados con la calidad y el precio; puesto que la carne de res (pulpa, filete, vísceras o retazo con hueso) presenta límites cuando se correlaciona con las posibilidades reales del poder adquisitivo; los embutidos (jamón de pavo o cortes de jamón, marcas de salchichas, jamón

[37] La dieta habitual y lo que recordó consumir las últimas 24 horas, lo cual denota arraigo de un

serrano, etc.); la leche y los derivados lácteos (leche subsidiada, yogurth o crema refinada); las verduras (seleccionadas o verduras preparadas y cortadas) o las galletas (de animalitos, a granel o marcas envasadas).

Por el contrario existen productos que a pesar de su alto consumo se sabe que son predominantes en estratos de ingreso bajo. En este caso se ubican las tortillas de maíz, el fríjol, el arroz, las pastas para sopa, la carne de res grasosa con hueso, el plátano, el aceite de cártamo, el huevo fresco y la papa amarilla.

Otros productos son también importantes considerando la frecuencia del consumo habitual nacional; sin embargo parece claro que se trata más bien del consumo típico de estratos de ingreso medio o alto. Para ello podemos señalar al puré de jitomate, las harinas preparadas por ejemplo para *hot cake*, las hojuelas de maíz, el pan integral, las tortillas de harina de trigo, la miel de abeja, la avena, el queso, la manzana, el brócoli, el chayote sin espinas y las espinacas. Aquí se ubica a las familias de ingresos medios y altos, aunque también a las de bajos ingresos que los consumen ocasionalmente.

Al relacionar la frecuencia habitual por tipo de alimento con respecto a las cantidades consumidas permite precisar aproximadamente cómo las familias seleccionan sus alimentos y resuelven la dieta cotidiana, sólo que ahora el nivel de ingreso tiene un papel diferenciador importante.

Ya que el promedio familiar mensual de consumo de azúcar morena es de casi 3.5 kgs., en cambio el azúcar refinada no alcanza 1.5 kgs y la miel de abeja

---

producto en las preferencias individuales.

apenas llega a 0.250 kgs. Por lo que el precio impacta de manera diferente en frecuencia y proporción de las cantidades consumidas con lo que se observa un habito de consumo supeditado al ingreso.

Otra caso similar es el de los refrescos embotellados. Pues aproximadamente en México se consumen casi 19 litros mensuales por familia.

Un caso representativo es la tortilla de maíz, pues considerando el consumo de maíz blanco y amarillo este es al mes de casi 20 kgs por familia, pero entre los estratos bajos constituye la mitad de su fuente calórica y la tercera parte de proteínas; ese nivel está muy alejado de los estratos medios y altos, independientemente de que forman parte de su patrón de consumo. Pero por otro lado, la tortilla de harina de trigo no alcanza ni 2 kgs al mes por familia. Por lo que podemos inferir que a pesar de la diversificación alimentaria y de las modificaciones relativas al consumo en las ciudades, el maíz sigue siendo un producto de considerable importancia en la dieta.

Sin considerar el precio como variable determinante en la estructura del consumo de los mexicanos, se encuentran productos que a pesar de su integración al patrón alimentario no son regulares ni ampliamente aceptados por todos los estratos considerados. Es el caso del pescado, que no registra más de 0.319 grs. como promedio familiar mensual, el cual, aunque puede relacionarse con nuestros hábitos en los que este producto carece de significancía, el alto precio también ha sido un factor que incide en su bajo consumo.. En cambio el atún enlatado se disparo hasta casi medio kilo, lo cual como lo explican los coordinadores de la investigación puede obedecer a una coyuntura de bajo precio

interno generado por el embargo atunero de Estados Unidos hacia México que permaneció interrumpidamente desde inicios de los noventa, junto con el hecho de que su envasado facilita el almacenamiento, disponibilidad y preparación práctica en los hogares.

Una situación similar a la anterior se observa en el caso de los embutidos. El jamón semigraso, al igual que las salchichas, mantienen proporciones casi similares que la carne de pollo maciza y superan ampliamente a la carne popular de res; el tocino, chorizo y chicharrón, aunque se consumen en cantidades pequeñas son importantes dada su regularidad, particularmente en los estratos más bajos. En cambio el jamón de pavo no rebasa los 600 gramos y el jamón serrano, salchicha de ternera u otros embutidos de marca prácticamente no alcanzan registro en el consumo habitual.[38]

El huevo es un producto básico e indispensable en el patrón de consumo, el cual supera ya los 6 kgs como promedio en el consumo familiar mensual y las cantidades resultaron elevadas en todos los estratos sociales y regiones.

La leche y los derivados lácteos han avanzado dentro del patrón de consumo. La leche fresca supera los 26 litros como promedio mensual, el yogurth natural alcanza ya cerca de 12 litros, mientras que el queso fresco de leche de vaca y de marca rebasó un kilogramo.

Finalmente, otros productos cuya presencia y avance en el patrón de consumo son los cereales para el desayuno (551 gramos promedio familiar); el chocolate en

[38] México esta presentando una fuerte presencia de la carne de puerco, grasas saturadas y vísceras que evidentemente se relaciona con su bajo precio comparativo, pero que no son lo más deseable en términos de calidad nutricional y salud humana.

polvo (401 gramos); Pan blanco de caja (1069 kgs); pastas (1.335 kgs); aceite de maíz (0.754 litros); mantequilla sin sal (1.315 kgs); Consomé concentrado para preparar sopas y guisados (248 gramos); café soluble (275 gramos). A pesar de que se trata de productos típicos del consumo de estratos medios, mantienen una dinámica de crecimiento considerable y es posible que a futuro incrementen sus niveles de participación, **ver cuadro 31.**

Cuadro 31
Patrón de consumo alimentario en México

productos principales	proporción %	media de consumo (Kg/lt mensual
Huevo entero fresco	94%	6.35
arroz pulido	84	2.66
jitomate	81	6
pastas c/huevo	74	1.34
leche fresca	73	26.48
zanahoria	71	3.34
mayonesa	69	0.64
azúcar morena	67	3.46
pan blanco	63	3.04
cebolla blanca	63	2.17
consomé concentrado	61	0.25
bebida de cola	58	18.27
café soluble	57	0.28
pollo (promedio)	56	4.46
tortilla de maíz amarillo	55	13.09
manzana blanca	54	2.42
naranja	54	9.41
pan dulce	52	1.82
galleta dulce	49	1.19
jamón semigraso	49	0.96
crema agria	45	0.78
yogur natural	45	11.78
carne grasosa s/hueso	44	2.43
lechuga romana	44	1.75
queso fresco de vaca	43	1.15
calabacita italiana	43	1.72
aceite de cartamo	42	1.48
tortilla de trigo	41	1.82
salchicha	41	0.94
plátano tabasco	41	2.99
Papa	41	2.52
carne de res grasosa c/hueso	40	1.74
papaya	40	4.13
margarina c/sal	39	0.33
pan de caja	35	1.07
tortilla de maíz blanco	35	6.37
chayote sin espinas	34	1.2

Fuente: Encuesta de dieta habitual y recordatorio de consumo en las Ciudades de México. Instituto de investigaciones Económicas UNAM. México 1997

Continuación, Cuadro 31
Patrón de consumo alimentario en México, 1997

productos principales	proporción %	media de consumo (Kg/lt mensual
chorizo	33	0.55
atún en aceite	33	0.43
limón agrio	33	2.39
ajo	33	0.27
jamón de pavo	32	0.57
jarabes de sabores	31	0.32
galleta salada	31	0.53
plátano	31	2.12
fríjol negro	30	1.73
azúcar refinada	29	1.41
fríjol bayo gordo	28	1.62
hojuelas de maíz	27	0.22
pollo(pierna c/piel)	27	1.62
aceite de girasol	27	1
pollo (pechuga c/ piel)	27	1.67
sandia	26	2.99
aceite de maíz	26	0.75
lentejas	26	0.46
fríjol (promedio)	26	1.68
avena	25	0.42
miel de abeja	24	0.26
carne de res magra	24	0.96
chile serrano	24	0.34
mango de manila	23	1.63
papa amarilla	23	1.05
brócoli	23	0.69
hojuelas de maíz azucarada	22	0.44
pepino	22	0.96
tocino	21	0.18
ejotes	21	0.58
mostaza	20	0.08
mango (promedio)	20	1.54
melón (promedio)	20	1.37
piña	20	2.04
queso manchego	20	0.45
tomate (verde)	20	0.88
pan integral	19	0.71

Fuente: Encuesta de dieta habitual y recordatorio de consumo en las Ciudades de México. Instituto de investigaciones Económicas UNAM. México 1997

Continuación, Cuadro 31
Patrón de consumo alimentario en México, 1997

productos principales	proporción %	media de consumo (Kg/lt mensual
aguacate	19	0.68
Chile jalapeño en rajas	18	0.17
puré de jitomate	18	0.4
cerveza	18	2.1
calabaza criolla	18	0.58
chicharrón	17	0.25
harina hotcake	16	0.23
carne magrac/hueso	16	0.54
mantequilla s/sal	16	1.32
café de grano	16	0.09
queso chihuahua	16	0.39
pera	15	0.67
queso oaxaca	15	0.32
cilantro	15	0.09
coliflor	15	0.59
carne magra s/hueso	14	0.53
Papa de agua	13	0.87
Chile serrano	13	0.12
hígado de res	13	0.34
mantequilla c/sal	13	2.98
nopales	13	0.6
salsa catsup	12	0.08
garbanzo	12	0.18
betabel	12	0.36
cebolla de rabo	12	0.28
espinacas	12	0.33
chocolate en polvo	11	0.12
cazon	11	0.32
queso panela	11	0.22
cebolla morada	11	0.36
col blanca	11	0.57
apio	11	0.16
panque enriquecido	10	0.18

Fuente: Encuesta de dieta habitual y recordatorio de consumo en las Ciudades de México. Instituto de investigaciones Económicas UNAM. México 1997

El patrón de consumo alimentario con que cuenta México es considerado a raíz de los resultados ofrecidos por la investigación, como **regionalmente homogéneo** que esta en función, de una estructura de oferta también homogénea y

diversificada por producto, y que **sólo se halla diferenciada** en términos de acceso por las restricciones que ejerce el ingreso familiar lo que repercute en la cantidad-calidad y niveles nutricionales marcados por los precios.

Dentro de la investigación refereida se llega a una conclusión muy importante, y esta es que el patrón alimentario ***ha sufrido modificaciones graduales mas no de forma absoluta*** pues algunos productos alimentarios mantienen una relativa continuidad en las preferencias de la población consumidora estas modificaciones pueden ser observadas por conducto de las Encuestas de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) más recientes.[39]

El patrón de consumo alimentario por si mismo da la pauta para determinar hasta cierto punto lo que consume la población mexicana hasta hoy y con los resultados obtenidos aparentemente la población goza de una correcta alimentación en términos de diversidad.

Sin embargo nuestro estudio quedaría ***inconcluso*** si no se hace referencia a la situación de acceso alimentario que guarda la población en México. Partiremos diciendo que si analizamos el gasto que realizan las familias en alimentos, según la FAO hasta 1996 México se encontraba clasificado en las economías de ingresos medios pues su gasto en alimentos era de 33.7%, donde

[39] Las ENIGH más recientes son de 1984 a 1994, ellas brindan información sumamente valiosa acerca de las tendencias en el cambio de los patrones de consumo alimentario a partir de variaciones en la composición del gasto alimentario; permiten comparar estadísticamente la evolución del consumo de alimentos por estratos de ingreso y del patrón de homogeneidad o diversidad en función del gasto monetario de luna familia; así mismo las encuestas recientes permiten evaluar los posibles cambios en los hábitos de alimentación como son el consumo en casa y fuera de este y la evolución diferenciada entre dieta rural y urbana, entre otras muchas aplicaciones.

las economías de altos ingresos gastan entre 10 y 20% y las de ingresos bajos gastan entre 40 y 71%. [40]

El gasto en alimentos, como proporción del ingreso total per cápita, es un indicador del nivel de desarrollo de una economía, según el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA por sus siglas en inglés) hasta 1996 la población de los países de altos ingresos con un PIB anual per cápita de 9 000 dls. o más, gastaban en promedio el 16% de su ingreso en alimentos (consumidos en casa); en los países de ingresos medios (entre 770 y 9 000 dls.) el gasto en alimentos promedio es del 35% de sus ingresos y 55% en los de bajos ingresos (menos de 770 dls.).[41]

De tal suerte que a medida que aumenta el ingreso disminuye el porcentaje del gasto en la compra de alimentos, la dieta se diversifica, aumenta la ingesta de calorías hasta llegar al grado de que el gasto se vuelve inelástico, donde posteriormente el ingreso se dedica a satisfacer otras necesidades, como por ejemplo al ahorro o a la adquisición de bienes suntuarios o de lujo. Esto en la teoría económica se puede corroborar al estudiar la llamada Curva de Engel.

A pesar de que los datos per cápita sitúen a México en ese lugar no hay coincidencia con los datos de las Encuestas de ingresos y gastos de los hogares más recientes, pues se demuestra que la población ubicada entre el decil I al VI (esto es más del 50 % de la población en México) gasta entre 41 y 54.4% en alimentos, lo que viene a significar que los datos de la FAO no coincidan

[40] Trápaga Délfin, Yolanda. Coordinadora. "La alimentación de los mexicanos en la alborada del tercer milenio". Facultad de Economía e instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Plaza y Janes, México 2000, P.53
[41] Ibid, P.54

totalmente, considerando por ello que el país se ubica de este modo en niveles de bajo desarrollo. Lo que en otros términos significa que padece de una mala y aguda distribución de los ingresos.

Por todo esto y a pesar de que el Patrón de Consumo Alimentario de México es considerado por especialistas e investigadores como uno de los más ricos y versátiles desde el punto de vista de la cultura regional y de la variedad de recursos comestibles. La situación alimentaria representa un gran problema pues como mencionamos en buena parte se debe al bajo nivel de ingresos de la mayoría de la población.

Parte de esta problemática ya ha sido expuesta en el capítulo 2, quedando de manifiesto que a raíz de que la producción agrícola pierde paulatinamente la capacidad de abastecer el consumo interno de alimentos México se convierte en un importador neto de los principales alimentos que su población requiere como el maíz o la leche. Ello responde por otro lado a la incongruencia de las políticas, planes y programas alimentarios que en mayor o menor grado bajo el influjo de la globalización han orientado el patrón de consumo alimentario nacional cada vez más hacia el de los países industrializados, el cual esta caracterizado por una excesiva ingesta de calorías, grasas, proteínas de origen animal y sal, azúcar, por citar algunos casos, lo cual trae aparejado padecimientos problemas serios de salud pública como problemas cardiacos, de peso, diversos tipos de cáncer, etc.

El interés de perseguir dicho patrón de consumo se deja totalmente aun lado el arraigo generacional que tiene el grueso de la población hacia productos que tradicionalmente han estado presentes en la dieta mexicana, por otra parte al

pretender imponer un patrón alimentario ajeno a la sociedad mexicana que no se fundamenta directamente en la producción y/o abastecimiento interno sino que se hace siguiendo la lógica establecida por las ventajas comparativas y el libre comercio, dadas las necesidades de beneficio ganancia de las empresas involucradas, obliga a tener como resultado un vacío hacia la propia identidad alimenticia y hacia la seguridad alimentaria misma.

De este modo el patrón alimentario de México presentado en este capítulo sirve de referencia para entender la cantidad y tipo de productos que consume la población en México a pesar de que dicho patrón ha sufrido algunas modificaciones. Ello nos acerca en primera instancia para obtener un juicio sobre si efectivamente coincide *lo que la población consume con lo que la canasta básica alimentaria oficial propone*. De este modo tenemos ante nosotros a ***grosso modo*** el tipo de alimentación que "caracteriza" a los mexicanos hoy en día.

Capítulo 4 La canasta básica y el patrón de consumo en México

La definición de canasta básica alimentaria como un instrumento socioeconómico y de política económica, es importante para el gobierno pues a través de esta y de otros elementos se puede establecer y mantener políticas laborales, para establecer los salarios mínimos que "debiera" tener los trabajadores, es a través del seguimiento en los cambios del precio total que sufra dicha canasta

Además, a través de ello también se pueden establecer determinadas políticas alimentarias, en virtud de que de la fijación de la composición de una canasta básica se puede orientar todo un complejo productivo y comercializador de alimentos.

En México la población que se encuentra concentrada entre los primeros seis deciles, representa poco más del 50%. Considerando el comparativo entre el patrón de consumo alimentario de la población en el estrato de ingresos más bajo ($1500) dentro de la encuesta estudiada (que representaría a la población que normalmente es la que adquiere una canasta básica alimentaria) y la canasta básica alimentaria oficial podemos arribar a ciertas conclusiones sobre si ciertamente esta canasta responde a lo que la población demanda consierando sus costumbres.

Revisando el **cuadro 32** tenemos en **primera** instancia que el patrón de consumo de este estrato de ingreso esta conformado por 57 productos y la canasta básica alimentaria oficial por 38.

Cuadro 32 Comparativo entre el Patrón de consumo y la CBA

	Productos	Estrato $1500 o menos %	BANXICO
1	aceite de cártamo	58.5	
2	aceite de maíz	4.5	
3	ajo	30.2	
4	arroz pulido	79.2	Incluido
5	atúne en aceite	16.4	Incluido
6	azúcar morena	76.1	Incluido
7	azúcar refinada	20.1	Incluido
8	bebidas de cola	45.3	Incluido
9	café soluble	42.1	Incluido
10	calabacita italiana	32.7	
11	carne de res grasosa c/hueso	40.3	Incluido
12	carne de res grasosa s/hueso	28.3	Incluido
13	carne de res magra	14.5	Incluido
14	cebolla blanca	9.4	
15	cebolla de rabo	57.9	
16	cebolla morada	13.2	
17	consome concentrado	42.8	Incluido
18	crema 40% grasa (agria)	14.5	
19	chayote sin espinacas	25.2	
20	chihuahua	8.2	
21	chorizo	24.5	
22	fresco de vaca	34	
23	frijol (promedio)	25.5	Incluido
24	frijol bayo gordo	19.5	
25	frijol negro	40.9	
26	galleta de dulce	37.1	Incluido
27	galleta salada	21.4	Incluido
28	huevo entero fresco	94.3	Incluido
29	jamón de pavo	8.2	
30	jamón semigraso (cerdo)	30.2	Incluido
31	jarabes de sabores	28.3	
32	jitomate	81.2	
33	leche fresca	52.48	Incluido
34	lechuga romana	18.2	
35	manzana blanca	27	

Fuente: Encuesta sobre dieta habitual y recordatorio de consumo en las ciudades de México. Instituto de investigaciones Económicas UNAM. México 1997

Cont. Cuadro 32
Comparativo entre el Patrón de consumo y la CBA

	Productos	Estrato $1500 o menos %	BANXICO
36	naranja promedio	37.7	
37	pan blanco	73	Incluido
38	pan de caja	8.8	Incluido
39	pan de dulce	47.2	
40	papa amarilla	22.6	
41	papaya	13.8	
42	pastas enriquecidas c/huevo	71.1	Incluido
43	plátano promedio	27	
44	plátano tabasco	42.1	
45	pollo (pierna c/piel)	11.9	
46	pollo promedio	64.2	Incluido
47	pure de jitomate	10.1	Incluido
48	salchicha	18.9	
49	sandia	13.8	
50	tomate verde	18.2	
51	tortilla de maíz amarillo	57.9	Incluido
52	tortilla de maíz blanco	35.2	
53	tortilla de maíz y trigo	10.7	
54	yogurt natural (leche entera)	15.1	
55	zanahoria	50.9	
56	margarina con sal	15.1	Incluido
57	mayonesa comercial	41.5	

Fuente: Encuesta sobre dieta habitual y recordatorio de consumo en las ciudades de México. Instituto de investigaciones Económicas UNAM. México 1997

Segundo, de esos 38 productos que constituyen la canasta básica alimentaria solo 23 están dentro del patrón de consumo alimentario tradicional (definido por la encuesta referida) estos son: arroz pulido, atún en aceite, azúcar morena, azúcar refinada, bebidas de cola, café soluble, carne de res grasosa con hueso, carne de res grasosa sin hueso, consomé concentrado, fríjol (promedio), galleta de dulce, galleta salada, huevo entero fresco, jamón semigrasoso de cerdo, leche fresca,

margarina con sal, pan blanco, pan de caja, pastas enriquecidas con huevo para sopa, pollo (promedio), puré de jitomate, aceite vegetal.

Tercero, considerando estos 23 productos que son los que se consumen con mayor intensidad entre un 100 y 40% aproximadamente en un mes, sólo se tienen 14 y estos son: Arroz pulido, azúcar morena, bebidas de cola, café soluble, carne de res con hueso, consomé concentrado, huevo entero fresco, leche fresca, pan blanco, mayonesa comercial, pastas para sopa, pollo promedio, tortilla de maíz amarillo y jitomate.

Los restantes 9 tienen una intensidad de consumo menor al 40% y son atún en aceite, azúcar refinada, carne de res grasosas sin hueso, fríjol promedio, galleta dulce, galleta salada, jamón semigraso, margarina sin sal, puré de tomate.

A pesar de que el patrón de consumo se halla conformado por esos 57 productos no todos se consumen en la misma intensidad, pues considerando el mismo intervalo de consumo entre 100 y 40% solo encontramos 20 productos en dicho intervalo los que prácticamente son los mismos que se hallan con la misma intensidad en la canasta básica oficial siendo sólo 7 productos los que hacen la diferencia siendo estos: ***la cebolla de rabo, el frijol negro, el jitomate, la mayonesa comercial, el pan de dulce, el plátano Tabasco y la zanahoria***.

Esto podría hacernos pensar que entonces *efectivamente* el gobierno tiene razón al proponer los productos mencionados aunque casi la mitad de ellos sean poco consumidos por los trabajadores.

Sin embargo aquí solo estamos considerando la influencia de un elemento que determina el comportamiento de la intensidad del consumo de dichos productos, siendo este el **ingreso** de los trabajadores principalmente.

Es en este momento cuando se presentas *la divergencia entre la canasta básica alimentaria oficial con el patrón de consumo alimentario*, principalmente porque como lo hemos dicho desde el principio, una canasta básica debe de esta conformada por aquellos bienes que logren la satisfacción de la población hacia quien esta dirigida. Una vez determinados esos productos, en teoría, el ingreso o salario mínimo debería ser el fijado para adquirir sin mayor problema los productos que la componen.

Pero no, como se menciono anteriormente desde la apertura comercial y con los cambios estructurales a inicios de los ochenta el salario es fijado más bien para servir como instrumento directo del control de la inflación por lo cual la canasta básica alimentaria ha perdido paulatinamente el propósito original que señala la constitución. El considerar **sólo** el ingreso de los trabajadores para definir una canasta básica debe de analizarse cuidadosamente y con todo rigor, ¿por qué?.

Normalmente las propuestas que se hacen, aún la oficial, tienen como base las encuestas ingreso-gasto, lo cual como explicamos evidentemente ofrece valiosa información sobre lo que las familias consumen con determinados ingresos, pero dada la forma en que ha caído el salario mínimo real esto crea un círculo vicioso. Esto porque obviamente si preguntamos a las familias que perciben el salario mínimo, que de todo un abanico de alimentos cuantos productos adquieren (por ejemplo del patrón de consumo nacional), con

quéregularidad y en qué proporción, estas personas obviamente responderán que sólo algunos productos, dada su situación económica económica; y si de allí partimos para formar una canasta básica alimentaria estamos estudiando este fenómeno de adelante hacia atrás.

Es decir que no se estaría proponiendo una canasta alimentaria de acuerdo a los satisfactores básicos del trabajador y de su familia simplemente porque se plantea que el salario es lo que debe de determinar la canasta y no al revés, aunque bien sabemos que esto en realidad si sucede al menos con la CBA oficial pues está fue negociada, por ello decimos que la alimentación de los trabajadores esta subordinada a los intereses de empresarios y del mismo gobierno federal.

Si vemos en la **gráfica 25** el salario mínimo real desde 1981 ha tenido una caída muy significativa lo cual a través de todo este tiempo obliga a disminuir parcial o totalmente las cantidades de algunos alimentos donde si consideramos la presión y/o influencia que ejercen políticas alimentarias representadas por empresas alimenticias nacionales y transnacionales de manera directa como lo es en el seno de la producción de alimentos o indirecta en la comercialización valiéndose de la publicidad todo se conjuga para tener como consecuencia una canasta básica alimentaria seriamente manipulada.

Es cuando el patrón de consumo alimentario a nivel nacional tienden a ser modificado por razones de maximización de las ganancias pues existe una promoción exagerada para consumir alimentos que predominan en las dietas de

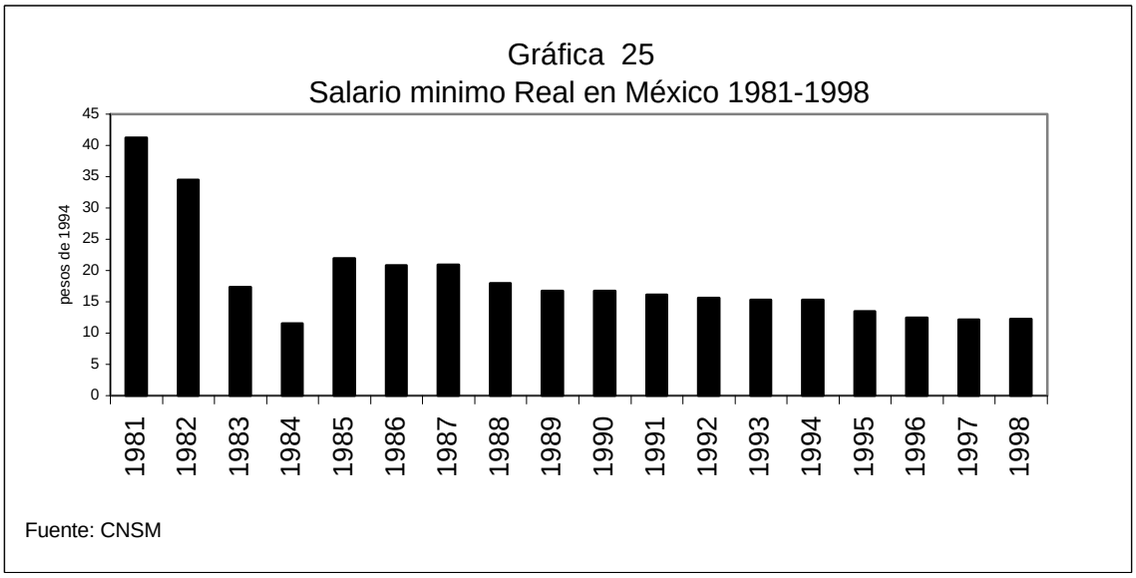

otros países como lo es en Estados Unidos, de allí *"slogans*" como "aliméntate sanamente, consume leche, carne y huevo". O que decir del terreno que han ganado entre la población el consumo de refrescos donde México es el segundo consumidor a nivel mundial lo cual nos habla de algún modo del poder que tienen estas empresas para poder inducir a consumir un determinado producto.

Para validar los argumentos antes expuestos haremos una revisión de las propuestas que dan de canasta básica alimentaria algunas instituciones como la UOM, CAM de la facultad de Economía de la UNAM y el Congreso del Trabajo .

Estas instituciones siguen en mayor o menor medida el mismo criterio para elaborar sus propuestas, es decir que parten de estudios de ingreso-gasto, considerando familias con cinco integrantes que perciben el salario mínimo en distintos espacios geográficos como por ejemplo el área metropolitana, zonas conurbanas, etc.

El **cuadro 33** presenta que el Congreso del Trabajo propone 25 productos alimenticios, la Universidad Obrera de México 27 y el CAM de la Facultad de

economía 23. Las tres propuestas son aceptables, primero porque los productos que presentan guardan cierto equilibrio en cuanto al origen de estos, es decir de origen animal y vegetal todo ellos en fresco o que no son totalmente industrializados.

Cuadro 33
Comparación de canastas básicas de alimentos

ALIMENTOS	Coplamar	Congreso del Trabajo	U. Obrera	CAM	BANXICO
Granos, cereales y					
harina de maíz					*
maíz en grano	*	*			
tortillas	*		*	*	*
masa de maíz	*				*
harina de trigo	*	*			*
pan dulce	*				
pan de caja					*
pan blanco	*		*	*	*
hojuelas de trigo	*				
galletas	*		*		*
pastas para sopa	*			*	*
arroz	*	*	*	*	*
leguminosas					
fríjol	*		*	*	*
feculentas					
camote		*			
Papa	*	*		*	
verduras frescas					
jitomate	*	*	*	*	
Chile	*	*	*	*	
cebolla	*	*		*	
lechuga	*			*	
zanahoria	*		*		
ejotes			*		
tomate				*	
calabaza			*	*	
frutas frescas					
plátano	*	*	*	*	
manzana	*	*	*		
limón	*	*	*	*	
naranja	*	*	*	*	
aguacate hass		*			
toronja		*			
papaya				*	
Aceites y grasas					
aceite vegetal	*	*	*	*	*
Margarina				*	
Manteca de puerco	*	*			

FUENTE: COPLAMAR, CAM, Congreso del Trabajo, UOM, BANXICO

Continuación, Cuadro 33
Comparación de canastas básicas de alimentos

ALIMENTOS	COPLAMAR	Congreso Del Trabajo	U. Obrera	CAM	BANXICO
Carnes, retazo, deriv.					
de res	*	*	*	*	*
de puerco	*	*			
de ave	*	*	*	*	
de cabrito / carnero	*	*			
jamón					*
Leche					
fresca	*	*	*	*	*
en polvo				*	*
pasteurizada			*		*
condensada				*	*
maternizada					*
huevo	*	*	*	*	*
pescados y mariscos					
pescado fresco	*	*			
mariscos frescos	*	*			
pescado seco	*				
pescado enlatado	*				*
Otros					
azúcar		*			*
sal			*		*
café soluble			*	*	*
ajo			*		
refrescos emb.					*
concentrado de pollo					*
gelatinas en polvo					*
chiles procesados					*
cerveza					*

FUENTE: COPLAMAR, CAM (Facultad de Economía), Congreso del trabajo, Universidad Obrera de México, Banco de México.

Segundo, estas tres canastas se asemejan en su mayoría a la propuesta por la CNSM y el SAM, a excepción de que sólo el Congreso del Trabajo es quien propone el consumo de alimentos de origen del mar siendo pescado y mariscos frescos, el CAM y la UOM no.

Tercero, estas tres canastas divergen en buena medida de lo que propone la canasta básica alimentaria oficial, representada por el BANXICO.

De tal modo que tenemos ante nosotros una canasta básica alimentaria oficial que se ha convertido en un importante mecanismo para poder establecer los ajustes estructurales pertinentes en la economía, específicamente en el ámbito laboral y alimentario lo que obviamente no deja de tener efectos de distinta índole al resto de las áreas y sectores económicos.

El que prevalezca esta situación coloca a México en niveles muy cercanos de inseguridad alimentaria sino es que ya se esta en ese estadio. Pues si bien la oferta de los principales productos que consume la mayoría de la población, la demanda esta sumida en una crisis pues simplemente recordemos que para que se cumplan la definición de seguridad alimentara toda o la mayoría de la población debe acceder a sus alimentos. Por ello entonces no podemos considerar tal situación sólo desde la oferta sino también de la demanda y allí es donde se encuentra el problema a resolver.

CAPITULO 5 La seguridad alimentaria

La alimentación es un tema y un problema prioritario que todo país, y en especial México, debería estudiar multidisciplinariamente. Considerar que todos los sectores de la población tienen el derecho de alimentarse de modo suficiente y nutritivo, implica que los volúmenes de producción[42], deberían ser los suficientes. Del mismo modo se requiere un nivel de ingresos adecuado, que también favorezca a la población situada en los estratos de ingreso más bajos, permitiendoles adquirir las cantidades de alimentos recomendadas por distintas instituciones especializadas en la materia como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en Ingles) o el Instituto Nacional de Nutrición “Salvador Zubirán”, (INN).

Por tal motivo el presente capítulo aborda el concepto de la Seguridad Alimentaria pues recoge estos elementos y trata de mostrar la importancia y el carácter estratégico que guarda para el país, siendo la CBA importante indicador que ayudara a explicar el nivel de Seguridad Alimentaria que guarda México.

Por **Seguridad Alimentaría,** se entiende "que todas las personas puedan tener acceso en todo momento a los alimentos necesarios para llevar una vida sana y activa. La seguridad Alimentaría esta garantizada cuando los alimentos son

[42] Los volúmenes de producción deben de ser preferentemente logrados por los productores nacionales.

producidos, procesados, almacenados y distribuidos localmente, así como disponibles cotidianamente."[43]

Una definición más acabada de seguridad alimentaria considera que lo importante es asegurar que cualquier persona en cualquier momento tenga la capacidad de adquirir los alimentos fundamentales que necesita. Por lo que se incluyen los siguientes tres elementos detallados.[44]

1) La seguridad de una producción suficiente
2) La estabilidad de la oferta en un grado máximo
3) La garantía de que todas las personas puedan obtener los alimentos que quieran, es decir que la gente cuente con un **poder adquisitivo adecuado y suficiente.**

La seguridad alimentaria puede entenderse de diferentes formas en función del nivel de organización humana. A nivel **regional o nacional**, donde se trata el balance nacional de alimentos y/o la suficiencia de los suministros de alimentos disponibles para cubrir las necesidades de la población., suponiendo que existe acceso para todas las regiones o clases sociales.

En el ámbito **familiar,** la seguridad alimentaria se refiere a la capacidad de las familias para obtener los alimentos suficientes para cubrir sus necesidades nutricionales, ya sea produciéndolos o comprándolos. Dejando claro que el suministro de alimentos en el ámbito familiar depende de factores como los

[43]FAO/OMS Elementos principales de estrategias nutricionales. Mejora de la seguridad alimentaria en los hogares. Roma: Conferencia Internacional de Nutrición, 1992.

[44] Xue Dong Liu Sun, Autosuficiencia Alimentaria y Sistema de Producción Agrícola. Estudio comparativo entre China y México. Aportes de la Universidad de Colima. Año 1997, vol.7 No.12, Pp. 27

precios de los productos alimenticios, la capacidad de almacenamiento y el poder adquisitivo adecuado para la obtención de estos.[45]

En el ámbito **individual** el concepto de seguridad es menos empleado e implica una ingesta de alimentos y absorción de nutrientes adecuados que cubran las necesidades para la actividad, la salud, el crecimiento y el desarrollo. Además la ingesta de alimentos depende de la disponibilidad, los conocimientos nutricionales, la ocupación, los estilos de vida y las relaciones económicas y culturales dentro y fuera del hogar.[46]

5.1 Componentes de la seguridad alimentaria

De los dos niveles mencionados, el nivel nacional es el que marca la pauta para que los dos restantes se cumplan en buena medida; por ello en el plano nacional la seguridad alimentaria tiene 3 componentes:

a) ***Suficiencia,*** asegurar suministros suficientes de alimentos;

b) **E*stabilidad***, mantener la estabilidad de los suministros;

c) ***Acceso****,* asegurar el acceso a los suministros de alimentos a todos los consumidores.[47]

La **suficiencia** de alimentos es un requisito esencial para el bienestar nutricional que depende del volumen de producción, de la reducción de las pérdidas poscosecha, del volumen de las importaciones y exportaciones. A nivel del hogar esto adquiere otros matices y se relaciona con la disponibilidad de alimentos en los mercados locales, o de la producción local y familiar, en la cual

[45] Jiménez Acosta, Santa. Metodos de medición de la seguridad alimentaria en Revista Cubana de Alimentación y Nutrición, julio-diciembre, Cuba 1995. Pp.1

los efectos del clima desempeñan una función esencial y hace que existan variaciones estaciónales.

Para lograr la **estabilidad** de los suministros debe existir estabilidad de la producción y de los precios entre las diferentes zonas.

El **acceso** material a los alimentos es esencial, el cual no se logra dada la situación económica (pobreza, altos precios de los alimentos, falta de créditos) y física (insuficientes medios de comunicación o infraestructura de mercado). Así la capacidad de los hogares de acceder a los alimentos que pueden ofrecer el mercado y otras fuentes, depende de los niveles de ingresos y de los precios.

Una vez que se tiene acceso a los alimentos, los hábitos alimentarios, los conocimientos sobre nutrición y la forma de preparación de los alimentos influirán en el consumo de éstos con lo que se cumpliría el **bienestar nutricional**, que es en sí el objetivo final de la seguridad alimentaria.[48]

5.2 ¿Existe la seguridad alimentaria en México?

Para responder a esta pregunta existen diversas variables que permiten seguir la evolución del nivel de seguridad alimentaria en determinados grupos de población, pero dadas las dimensiones de la inseguridad alimentaria la cual puede ser crónica, temporal o transitoria, es muy difícil medirla con un solo parámetro. La FAO propone dos modalidades para la medición son el índice de Disponibilidad y el de Accesibilidad.

---

[46] Ibid P.1
[47] Ibid P.2

Índice de Disponibilidad

Este es uno de los índices más conocidos y consiste en revisar las hojas de balance de alimentos, cuya esencia consiste en proporcionar un marco para el registro continuo de parámetros cuantificables de la situación de la oferta y la demanda de alimentos en el ***ámbito nacional y externo***, de la cual se pueden realizar evaluaciones objetivas de los déficits o excedentes.

Según la FAO define como países con dependencia o inseguridad alimentaria a aquellos donde las importaciones de alimentos absorben una cuarta parte o más de los ingresos por exportaciones totales. En el caso de México, según la Secretaria de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), la relación importación-exportación apenas alcanzó el 6.3% en 1999, cuando se realizaron importaciones agroalimentarias por 8559.56 millones de dólares y las exportaciones totales alcanzaron 136,391.1 millones de dólares. La SECOFI compara el periodo de 1994 a 1999 con cinco años anteriores y observa que en el caso del comercio de México con el mundo la relación disminuyo de 12.7 a 7.5%, mientras que en el caso del comercio del comercio con EE UU y Canada, a proporción cayó de 11.4 a 6.9%. Es decir que en los últimos seis años, el indicador de dependencia alimentaria ha disminuido alrededor de 5 puntos porcentuales.[49]

Éste indice resulta útil pero tiene el inconveniente de que el tipo de información se refiere a resultados totales y no puede desglosarse por subgrupos de población, además de que se elaboran anualmente y se requiere que haya sistemas de conteo y/o estadísticas lo más verídicas posibles, lo cual en ciertos

---

[48] Ibid. P.3

[49] SAGAR-SECOFI, El TLCAN en el sector agroalimentario mexicano a seis años de su entrada en vigor, México 2000.P. 11

países puede tener deficiencias dado el manejo de la información que impera, la cual muchas de las veces es manipulada o simplemente inadecuada.

Para poder entender este índice hay que remitirnos al **capítulo 2** donde se presentó precisamente la relación que guarda la alimentación nacional con el exterior, considerando los ámbitos de producción y de consumo. Y si bien el argumento oficial considera que no hay problemas de seguridad alimentaria por el lado de la oferta de alimentos, más adelante se explicara que esto no es del todo cierto y que la situación de disponibilidad de alimentos es preocupante.

Índice de accesibilidad

Este índice es uno de los más usados en América Latina pues permite tener el conocimiento y análisis del acceso real a los alimentos que poseen los diferentes sectores de la población para definir a los grupos más o menos vulnerables y sus niveles de desnutrición. Este índice es la canasta básica de alimentos o canasta familiar la cual sirve para establecer montos de abastecimiento global alimentario.[50]

De la canasta misma se pueden elaborar indicadores diferentes de los cuales destacan:

1.El costo de una canasta básica en relación con el salario mínimo, pues el salario mínimo ayuda a establecer diferentes parámetros de la accesibilidad de alimentos para la población. El costo de la canasta básica alimentaria se calcula con facilidad sobre la base de los precios de mercado que tengan los alimentos que esta incluya, dichos precios deben obtenerse oficialmente y con una

frecuencia prefijada. Al relacionarlo con el salario mínimo permite conocer el alcance de esté para cubrir necesidades perentorias de alimentos y al comparar las tendencias posibilita ver la evolución del nivel de vida.

Al respecto si tomamos en consideración nuevamente la metodología seguida en el **cuadro 6**, el coeficiente de cobertura de la CNA da la pauta para identificar el nivel de seguridad alimentaria en que se encuentran los distintos estratos de ingreso (deciles). **Ver cuadro 34.**

Cuadro 34 Coeficiente de Cobertura y Nivel de Seguridad Alimentaria

Decil	Coeficiente de Cobertura de CNA**	Nivel de seguridad alimentaria
I	0.33	**muy grave**
II	0.49	**muy grave**
III	0.61	**grave**
IV	0.75	**grave**
V	0.89	**grave**
VI	1.06	bajo
VII	1.23	bajo
VIII	1.56	bajo
IX	2.02	nulo
X	4.05	nulo

Fuente: Cuadro 6

En este sentido y de acuerdo a la cobertura que tienen de la CNA los deciles I y II, son los que padecen **niveles muy graves** de inseguridad alimentaria, mientras que los deciles III, IV y V tienen **niveles graves**; los deciles VII y VIII tienen un **nivel bajo**; y por último los deciles IX y X **no tienen** problemas de seguridad alimentaria.

[50] Jiménez Acosta, Santa. Metodos de medición de la seguridad alimentaria en Revista Cubana de Alimentación y Nutrición, julio-diciembre, Cuba 1995. P.7

2. Valor de los productos básicos y de una canasta básica en términos de horas de trabajo equivalentes remuneradas al salario mínimo, esta es utilizada considerando las horas pagadas al salario mínimo que son necesarias para acceder a una canasta. Se puede conocer cómo suben o bajan los precios de los alimentos básicos medidos en horas de trabajo. El uso del tiempo de trabajo como unidad de medida, evita los problemas de variabilidad que esta sometida la moneda y permite la comparación. A partir de la canasta básica puede obtenerse este indicador que mide marginalidad social y riesgo nutricional. Las familias cuyos ingresos per cápita no excedan al doble del costo de la canasta básica de alimentos, se les cataloga por debajo del limite de pobreza, mientras que aquellas que no alcanzan este costo se les considera como indigentes.[51]

Para entender este punto consideremos el siguiente ejemplo, de la devaluación de diciembre de 1994 a febrero de 1999, los precios de la Canasta básica aumentaron 247.61%, mientras que los salarios mínimos sólo se incrementaron 86.56% en el mismo periodo.

El costo de la canasta básica alcanzo un monto de $598.11 pesos a la semana ($85.44 al día), presentando un aumento de 21.64% respecto al mes de febrero de 1998, y de 247% desde la devaluación de 1994. En el mismo periodo, la pérdida del poder adquisitivo del salario mínimo cayo 35.10% en términos reales. Así el salario mínimo vigente a 1999 sólo pudo comprar el 40% de la

[51] Ibid. P.7

canasta básica por lo que se requería de 2.48 salarios mínimos para poder adquirirla.[52]

Partiendo de 48 horas de trabajo semanales en diciembre de 1994, un trabajador que percibía un salario mínimo al día tenía que laborar 77 hrs. a la semana para adquirir una canasta básica indispensable, es decir 29 horas extra. En febrero de 1999, el mismo trabajador tenía que laborar 119 horas a la semana, lo que representa 71 horas extra de trabajo. O dicho de otro modo el trabajador tenía que laborar casi 2 jornadas y media al día para adquirir dicha canasta.[53]

3.El índice de precios al consumidor, esté se utiliza para medir cambios en el tiempo del nivel general de precios de los productos y servicios que un grupo de población usa, adquiere o compra para consumo. Es un indicador económico-social y proporciona una media objetiva de los cambios, a partir del periodo base en el nivel general de los precios que el consumidor paga. La población debe ser definida ampliamente, especificando los grupos de ingreso y los tipos de hogares que son excluidos.

4. El porcentaje de gastos totales destinados a los alimentos, es otro indicador de accesibilidad que puede ser obtenido mediante las encuestas de presupuesto familiar o de las encuestas de ingreso-gasto. Debe de interpretarse adecuadamente pues resulta ser un indicador muy útil que refleja que tanto gastan en alimentos los diferentes grupos sociales respecto de sus ingresos. A medida

[52] Juárez Sánchez Laura, "Poder adquisitivo del salario y crisis económica" en revista Trabajadores año 3, marzo-abril 1999, núm.11, p 46-47. La canasta básica o canasta básica indispensable que considera este autor incluye cuarenta productos de consumo mínimo indispensable como alimentos y servicios. Ésta no incluye satisfactores básicos como vivienda, salud, educación, vestido, calzado y cultura. La canasta básica indispensable la utilizan para calcular la pérdida del poder adquisitivo del salario mínimo.

que los ingresos aumentan, inicialmente se mantiene estable la proporción destinada a los productos alimenticios, que es con frecuencia de hasta 80%. Se supone que cuando las necesidades de alimentos llegan a estar satisfechas, los gastos comienzan a descender y se puede considerar que ese momento en que se inicia la seguridad alimentaria.[54]

Las encuestas de ingresos y gastos de los hogares para 1994 y 1996 indican que la población que se halla ubicada entre los déciles I al VI (lo cual representa más del 50% de la población mexicana) gasta entre 41 y 54.4% en alimentos. Lo cual indica por un lado que la población gasta una cantidad considerable de sus ingresos en alimentos y por otro lado que México acusa de una mala y aguda distribución del ingreso.

En suma, podemos argumentar que México padece graves problemas de Seguridad Alimentaria. Sin embargo aun es conveniente estudiar otros elementos para entender mejor este concepto y que a continuación se mencionan.

5.3 Repercusiones de la inseguridad Alimentaria

El permanecer en un estado de inseguridad alimentaria trae consigo múltiples dificultades que pueden ser enumeradas de la siguiente manera:

1. Aumento en el déficit da la balanza comercial o bien en la balanza de pagos que al mantenerse se traducen paulatinamente en una crisis económica y alimentaria como consecuencia de la importación de alimentos.

---

[53] Ibid p.47
[54] ibid. P 7

2. La importación masiva de alimentos y la ayuda alimentaria implica la condicionalidad económica y política en un determinado momento, lo que tiene como consecuencia que se deje de tener control sobre la calidad de los alimentos y la paulatina modificación del patrón de consumo. Donde finalmente la población se ve afectada tanto en los niveles de nutrición, la salud y las cantidades de alimentos a consumir.

3. Al presentarse esta situación la producción nacional va quedando relegada, ocasionando fenómenos negativos como el abandono del campo que provoca la movilidad de población rural hacia otros sitios que generalmente son las ciudades del mismo país o del extranjero, originando problemas a distintos niveles y ámbitos. [55]

5.4 Cómo alcanzar la Seguridad Alimentaria

Autosuficiencia base de la Seguridad Alimentaria

Desde el punto de vista económico la Autosuficiencia alimentaria o grado de autosuficiencia es definida como la situación en la cual la producción de un bien, tal como el alimento de un país o una región, es igual a su demanda efectiva doméstica. O la proporción de la demanda efectiva domestica de un bien que se satisface con la producción nacional.[56]

De las distintas definiciones sobre el concepto de autosuficiencia alimentaria, podemos considerar la de *Autosuficiencia Sectorial*, pues es una de las más completas. Esta plantea que el valor de las exportaciones agrícolas debería de

[55] FAO, Roma 1996, Tratado sobre seguridad alimentaria. P. 3

cubrir al menos el valor de las importaciones, incluyendo los productos agrícolas y los insumos utilizados por dicho sector, de tal manera que no ocurra ninguna transferencia neta de divisas a la producción agrícola desde los demás sectores, ni a otros sectores económicos desde el agrícola.[57]

Esta definición supone que tal política podría evitar el déficit de la balanza de pagos a nivel nacional, lo que significaría que, el país tiene la capacidad de alimentarse con su propia producción o con las importaciones, *pero apoyadas por las exportaciones de otros bienes agrícolas*. Esta definición es de gran importancia para explicar la realidad agrícola y alimentaria de México. Lo cual se estudiara a fondo más adelante.

Por lo pronto cabe decir que la autosuficiencia representa en buena medida la solución que todo país requiere simplemente porque con ello se solucionaría respuesta de manera satisfactoria a gran parte de la problemática del sector primario y de la economía en general, sin embargo para alcanzar este nivel se requieren de condiciones que no cualquier país puede lograr de allí su dificultad y a la vez su importancia. Estas condiciones según Xue Dong Liu Sun son:

1) Dotación mínima de recursos cultivables
2) Grado de desarrollo económico óptimo: Dado que definirá en que medida se alcanza la autosuficiencia, puesto que esta es la razón entre la oferta nacional y la demanda efectiva.
3) Estabilidad económica

---

[56] Xue Dong Liu Sun, Autosuficiencia Alimentaria y Sistema de Producción Agrícola. Estudio comparativo entre China y México. Aportes de la Universidad de Colima. Año 1997, vol.7 No.12, Pp11.
[57] Ibid. P.12

Según estos aspectos debemos entender que la autosuficiencia alimentaria es un *concepto dinámico*, que puede variar entre los países, pues depende no solamente de factores económicos, sino también de los culturales, regionales, climáticos, etc.

Los beneficios por lograr la autosuficiencia en la producción de alimentos una vez que ha sido aplicada se puede apreciar de la siguiente manera:

* Nivel optimo de la balanza de pagos que se traduce en ahorro de divisas que anteriormente se utilizaban en la importación de los productos básicos, ahora se pueden destinar hacia otros sectores o bien se pueden realizar mayores actividades contra la pobreza.

* Estabilidad de precios de alimentos.

* Se presenta paulatinamente una mejoría en las condiciones económica y social de las familias rurales. Sin embargo hay que mencionar que esto no es automático y tampoco es generalizado.

* La alimentación basada en productos básicos tiende a ser suficiente, lo que disminuye la vulnerabilidad del país frente a factores exógenos.

¿Son iguales los conceptos Autosuficiencia y Seguridad Alimentaria?

La autosuficiencia se encuentra conformada por la cantidad producida y la cantidad importada. Y la seguridad a su vez por estos dos elementos pero también por la cantidad inventariada. De estos tres componentes solamente la cantidad inventariada es predeterminada, pues las otras dos son inestables ya que

dependen de variables exógenas. Por lo tanto la oferta total en un país se forma por estos tres elementos.[58]

La seguridad es un concepto más amplio en el caso general. Sin embargo, la autosuficiencia se puede entender más ampliamente, ya que tiene casi el mismo contenido.

Si un país cuenta con un mayor porcentaje de importaciones en la seguridad alimentaria o dicho de otro modo si la importación tiene una mayor participación en la oferta total, ***la seguridad alimentaria es muy frágil y sensible*** a las fluctuaciones de la cantidad exportada por otros países y del nivel de precios en el mercado internacional.

Por consecuencia hay una alta probabilidad de que ocurra una situación de inseguridad alimentaria. En este sentido sin la autosuficiencia no hay seguridad.

Esto tiene una gran relevancia principalmente para los países en desarrollo pues es difícil pensar que dados sus recursos financieros puedan solventar adecuadamente y con éxito las cantidades requeridas del exterior, durante largos periodos.

En la actualidad casi ningún país puede realizar la autosuficiencia en todos los productos básicos y por ello se requiere de la importación en mayor o menor grado. Por esta razón se seleccionan los alimentos básicos más significativos en el plano económico y social (cultural), es decir que se debe integrar un mayor porcentaje en la oferta total de acuerdo a su demanda.

[58] Ibid Pp. 29-30

De tal forma que la Seguridad alimentaria podría realizarse con más dependencia de la producción doméstica que la importada para los países en desarrollo. **En este sentido tanto seguridad como autosuficiencia son equivalentes. Por lo tanto la estabilidad en la producción agrícola y en la oferta total son esenciales** para ambos conceptos.[59]

Sin embargo y muy a pesar de los beneficios que puede ofrecer la autosuficiencia, en México está política sólo tuvo apoyo durante los setenta y en el poco tiempo que duro el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) ya que poco después dejo de considerarse como prioritario principalmente desde la administración del presidente Salinas, el argumento básico lo expone de la siguiente manera quien en 1996 fuera Secretario de Agricultura, Francisco Labastida Ochoa. "Que el país sea autosuficiente no garantiza la solución de los problemas de la pobreza y de alimentación…, específicamente no hay que considerar esta política para los granos pues existen regiones mucho más comerciales donde otros productos pueden ofrecer la respuesta a los problemas que tiene el país, en materia agropecuaria y de pobreza. Por ello es que se debe avanzar en seguridad alimentaria exclusivamente por la vía de transferencia de tecnología y crecimiento de la productividad. Esta condición es porque la utilización de recursos del país, prácticamente esta agotada. Por ello el modelo a seguir es aquel de manera intensiva más que extensiva".[60]

---

[59] Ibid P. 32

[60] Labastida Ochoa Francisco. ¿Autosuficiencia o Seguridad Alimentaria? En revista Enlace: Abasto y Alimentación. Publicación bimestral año 1 No.5, pp.3-7

El argumento del ex secretario de agricultura, es confuso y evidencia la falta de claridad de las políticas agropecuarias, si bien es cierto que el problema de la pobreza no se solucionará con el logro de la autosuficiencia dado que involucra otros elementos no sólo en materia agrícola.

Afirmar que la seguridad con que cuenta el país es aceptable, no es correcto, teniendo como base la exportación de bienes agropecuarios o frutícolas, que se supone cubren el gasto en importaciones de los alimentos básicos, simplemente no es ninguna garantía. pues en términos de estabilidad macroeconómica, alimentaria y hasta social representa un riesgo.

El determinar el tiempo exacto que durará esta situación es subjetivo. Pero si consideramos el planteamiento teórico de que si no existe autosuficiencia la seguridad alimentaria que se logra es frágil como se expuso anteriormente ya que se depende en buena medida del exterior. Lo cual coloca a México al borde de serios problemas de dependencia alimentaria, además sabemos que los niveles de la balanza comercial agropecuaria son la mayoría de las veces deficitarias, por lo que el gasto en alimentos básicos no es ampliamente cubierto por exportaciones del mismo sector, como se supone se haría. Lo cual implica que exista una movilidad de recursos de otros sectores hacia este para cubrir tal necesidad.

Por otra parte si la preocupación del gobierno, es la solución de la pobreza esto tampoco se ha solucionado pues la distribución del ingreso y el poder adquisitivo no ofrecen el acceso requerido para el consumo de alimentos. Siendo

éste un elemento básico de la seguridad alimentaria que tampoco sé esta cumpliendo.

Propuestas para alcanzar la Seguridad Alimentaria

La FAO al igual que otras instituciones internacionales propone al respecto los siguiente :

En el ámbito nacional

1. Debe considerarse la seguridad alimentaria como objetivo central de las políticas agrícolas y alimentarias de los gobiernos locales y nacionales. Lo cual implica su reconocimiento y su importancia así como tratar de lograr su correcta aplicación. Donde la autosuficiencia a distintos niveles tenga un papel significativo pues es piedra angular para no incurrir en la frágil seguridad a la que ya se hizo mención.
2. La seguridad alimentaria debe basarse en la producción, el transporte y el consumo de los alimentos locales siendo esto una prioridad y cuando la producción se reduzca en la medida de lo posible, recurrir por tiempos específicos a la importación. *Por ningún motivo hay que negar la importancia de las importaciones, pero en estás no deben ser la base de la alimentación nacional.*
3. Lograr la estabilidad económica y un poder adquisitivo que permita la obtención de alimentos en las cantidades recomendadas por las instituciones nutricionales.

En el ámbito regional

1. Promover el comercio interno de productos primarios y procesados, para incrementar la diversificación de la producción de alimentos y garantizar la seguridad alimentaria regional.

2. Establecer programas de investigación, para identificar políticas y practicas exitosas.
3. Desarrollar programas de capacitación para productores de alimentos y consumidores, acerca de los principios de la seguridad alimentaria.
4. Exigir a los gobiernos e instituciones multilaterales que respaldan políticas de ajuste estructural, que disminuyan el apoyo a medidas y mecanismos que **amenazan** la seguridad alimentaria en los países en desarrollo en vez de promoverla.
5. Dar paso a la integración de la mujer en el desarrollo agrícola fomentando la potencialización de ésta, garantizando su acceso a recursos tales como: tierra, créditos, tecnologías y educación.
6. Tener presente la importancia de la ecología y de los aspectos sociales y económicos de los sistemas agrícolas como condición para alcanzar la llamada "agricultura autosustentable" y la seguridad alimentaria.
7. Garantizar que la población goce de niveles de ingreso adecuados con los que aseguren la adquisición no sólo los productos de una canasta básica sino además de aquellos que les garanticen una alimentación adecuada. Aunado a programas eficientes de información nutricional.

De este modo el estudio de la CBA ha ofrecido importantes resultados para concluir que la seguridad alimentaria en México es frágil tanto por el lado de la oferta (producción y abastecimiento) como por el lado del consumo o de la demanda.

Conclusiones

Una vez finalizado este trabajo podemos concluir que la canasta básica alimentaria se dejó de establecerse a partir de la demanda real de alimentos constituida entre otros aspectos por la diversidad de la cultura y que aproximadamente el 50% de la población no tiene acceso al mínimo alimentario recomendable, toda vez que el poder adquisitivo del salario mínimo real no alcanza a cubrir el costo total de dicha canasta.

Estos resultados se deben en buena medida a las reformas estructurales que sufrió la economía desde principios de los 80, las cuales aun siguen vigentes.

Ahora la oferta resulta ser un elemento básico y estratégico para una canasta básica alimentaria, pues garantiza la disponibilidad y abastecimiento de los distintos bienes que la constituyen. Por tal motivo cuando se antepone una política económica que permite una fuerte influencia tanto de empresas nacionales como transnacionales, el resultado es que se condiciona en buena medida el perfil de los productos que deben ser incluidos.

Ello significa que ya en pleno tercer milenio los mexicanos y principalmente quienes perciben el salario mínimo, no están consumiendo aquellos productos definidos por esa cultura alimentaria definida a lo largo de las décadas y si bien se da el caso de que los consuman no lo hacen en las cantidades recomendables .

El análisis de la canasta básica alimentaria forzosamente lleva a otra discusión, sobre si es posible que la producción nacional de alimentos y además la política que se sigue al respecto puedan asegurar el abastecimiento en el largo plazo y a la vez no generar desequilibrios en el plano macro y microeconómico.

La respuesta es compleja pues si bien en este momento el país logra completar su oferta de granos básicos y productos pecuarios como la leche principalmente a través de la importación, esto no es ninguna garantía pues según las autoridades en materia agropecuaria México goza de seguridad alimentaria porque adquiere del exterior aquellos bienes que le significan un alto costo producirlos y para compensarlo, exporta bienes en los que goza de cierta ventaja comparativa como las frutas u hortalizas; sin embargo como lo señalamos precisamente en los capítulos 3 y 5, eso elemento no es suficiente para determinar que efectivamente en México hay una seguridad alimentaria.

En principio de cuentas porque hay que recordar que la definición de este concepto como tal involucra no sólo la cuestión de la oferta sino también de la demanda. Recordando los resultados obtenidos en el capítulo 5 hay elementos muy importantes para argumentar que en México hay inseguridad alimentaria, por el lado de la demanda y si bien la hay por el lado de la oferta, puede considerarse como frágil , pues ésta no garantiza que ante fenómenos climáticos, económicos o políticos fuera o dentro del país, el abastecimiento de alimentos pueda ser constante.

La canasta básica alimentaría como tal representa un poderoso instrumento mediante el cual se pueden cumplir metas significativas en materia política, económica y social. Simplemente si consideremos lo planteado en su momento por el SAM, veremos que es tan útil que puede articular al sistema productivo, al de la comercialización y el consumidor, logrando un circulo virtuoso.

De este modo podemos puntualizar algunos fenómenos que posiblemente se pueden presentar de seguir con el sistema alimentario vigente en nuestro país:

1. Disminución paulatina de la estructura productiva de bienes básicos en el campo

2. Perdida paulatina en la “identidad alimenticia” nacional y regional.

3.Dependencia total del exterior para el abastecimiento de alimentos, dando paso a niveles de inseguridad alimentaria más criticos tanto por la oferta como por la demanda. De por si ya existentes.

4. Agudización del déficit en la balanza comercial y de pagos, por la masiva importación de alimentos básicos.

. Finalmente podemos concluir que la canasta básica alimentaria oficial está integrada por productos poco representativos de las diversas regiones del país lo cual nos habla de la estandarización que se ha venido ejerciendo sobre la alimentación, dicho de otro modo se trata de **homogeneizar el consumo** teniendo como referencia el contexto de una dieta urbana fijada en los países industrializados.

Propuestas

El estudio de la canasta básica alimentaria en México pone en evidencia deficiencias significativas en la mayoría de la población en este aspecto. Tratar de resolverlo involucra la participación del gobierno, el sector privado y la sociedad civil.

Esta última parte del trabajo se remite a ofrecer una serie de propuestas para colaborar con una posible solución.

Las propuestas responden a un solo objetivo que es lograr, que los mexicanos tengan acceso a alimentos de calidad y en las cantidades recomendadas en términos nutricionales.

Hay que decir que toda acción para tratar de solucionar un fenómeno económico, se apoyará un plan nacional o bien en una política económica especifica. En este sentido podemos iniciar la discusión evidenciando que en México la política económica vigente, ha sacrificado en buena medida la alimentación de la población, especialmente para quienes perciben el salario mínimo. Esto se ha dado tratando de garantizar las ganancias y el éxito de las grandes empresas transnacionales, los empresarios y sobre todo para cumplir con objetivos económicos específicos como el control de la inflación.

La primer propuesta es:

Replantear el carácter estratégico y prioritario que tiene la alimentación para el desarrollo del país económica y socialmente. Pues si bien en el actual plan nacional de desarrollo esta considerado el papel de la alimentación, los resultados

que se han evidenciado no han sido satisfactorios, lo cual ya ha sido demostrado en este trabajo.

Por lo tanto esta Política Económica debe considerar:

Una política alimentaria.

Que implica: Uno, que el sector agrícola deba ser apoyado según sus propias características, pero sobre todo poniendo énfasis en la producción de granos básicos y de los principales productos pecuarios que se consumen en la canasta básica. Por otra parte se debe evaluar el modo en que este seguir participando en el contexto internacional dada su realidad, pero sobre todo evaluando los éxitos y fracasos que se han observado desde poco más de 6 años con la puesta en marcha del TLCAN.

Dos, promover y coordinar programas de distintas magnitudes y alcances capaces de lograr objetivos específicos en el rubro alimentario, los cuales deben considerar el apoyo a los productores, en el plano financiero, técnico, etc.; facilitar la comercialización de productos básicos; orientar a la población sobre la calidad de los alimentos en las escuelas y hogares, etc.

Para esto la participación de las distintas instituciones y/o dependencias gubernamentales deberán tener un papel más activo que garanticen el éxito de los objetivos. Es decir que en este sentido, en países como Francia o los Estados Unidos, la coordinación para alcanzar objetivos como la seguridad alimentaria involucra a departamentos como el agrícola; el educativo, el comercial, el sanitario, etc. Y si bien todos actúan por su cuenta los resultados que se logren están coordinados y no de manera aislada como pasa en México. Este es un

punto importante pues de lo contrario el avance es mínimo y los resultados que se alcanzan se diluyen al no haber una sólida coordinación.

Lograr una política salarial, capaz de establecer que el salario mínimo debe de ser establecido de tal forma que cumpla el objetivo constitucional de poder tener la capacidad de adquirir el conjunto de bienes y servicios básicos, con los que cada familia puede reproducir sus fuerzas físicas e intelectuales.

Segunda propuesta, referente a la canasta básica alimentaria:

Habíamos considerado que la canasta básica alimentaria debe ser elaborada tomando en cuenta aquellos alimentos que son representativos en la dieta de la población, teniendo como base no lo que puedan adquirir con un salario mínimo sino en función de los requerimientos mínimos de alimentos para poder reproducir su fuerza y por otra aparte tomando en cuenta sus costumbres y sus tradiciones gastronómicas. Para ello el patrón de consumo alimentario, será de gran utilidad pues sirve de referencia sobre que alimentos y en que proporciones se puede establecer una canasta básica alimentaria o bien regionales.

Para lograrlo se debe considerar sería necesario tener en cuenta:

1.Garantizar una canasta básica alimentaria a nivel nacional o por regiones considerando el patrón de consumo alimentario. Lo que implica que su éxito esté fundamentado en el acceso (considerando los precios) y abastecimiento de los principales productos que conforman ese patrón, por lo tanto el apoyo a la producción de dichos bienes será indispensable, y como vemos ello esta íntimamente ligado con la política agrícola antes señalada.

2.Suponiendo que la puesta en marcha del punto anterior no se logrará en el corto plazo, podrían darse acuerdos permanentes entre distintos sectores como el comercial, el industrial y el agrícola con el fin de no incrementar los precios de los productos básicos. Facilitando de ese modo al menos en periodos especificaos el consumo de los productos de la canasta básica alimentaria para quienes perciben el salario mínimo.

En este sentido sería necesario un estricto control para identificar quienes en verdad requieren este beneficio, pues de lo contrario la población que cuenta con el poder adquisitivo suficiente como para consumir la canasta básica estaría haciendo uso inapropiado de esta medida. Esta propuesta representa una medida redistributiva del ingreso y a la vez garantiza que los productos y/o bienes se consuman en mayores cantidades, asegurando a la vez ganancias para el productor.

En suma se ofrecen algunas propuestas para colaborar con aquellas ya establecidas con el fin de poder establecer una posible solución a este problema.

La aplicación de alguna o de todas ellas estará supeditada a muchos factores como la política nacional o bien del exterior. Sin embargo ya que esta por comenzar el siglo XXI dependerá del Estado cual es el rumbo que se debe seguir una vez que es posible comprobar que el aparato alimentario y el consumo como tal esta fuertemente contraído, sino es que en crisis como muchos especialistas así lo aseguran.

Bibliografía

1. Banco de México, 25 Preguntas y respuestas sobre el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Banco de México Agosto de 1995.

2. Barkin David y Suárez Blanca, El fin de la Autosuficiencia alimentaria, Ed. Océano (Centro de Ecodesarrollo), México D.F. 1985

3. Calva, José Luis. Crisis agrícola y alimentaria en México, 1982-1988. Ed. Fontamara, México, 1988.

4.CAM, FE-UNAM. Precio de la canasta básica constitucional (CBC), y salario mínimo en México 1982-1998. Reporte de investigación núm. 48, México, mayo de 1998.

5.CAM, FE-UNAM. Precio de la canasta obrera indispensable (COI), y salario mínimo. Reporte de investigación núm. 53, México, mayo de 2000.

6.Centro de Estudios del Trabajo, A.C. “Salario mínimo y canasta básica”, México D.F. 1985.

7.Chacholiades Miltiades, Economía Internacional. Mc Graw Hill, México 1992 Segunda Edición.

8.Chauvet Michelle, "¿La ganadería nacional en vías de extinción?" en Comercio Exterior Vol.40 num.9, México 1990.

9. Compendio Agrícola, 1960-1970. SARH. Dirección general de Estadística

10. COMPLAMAR, “Necesidades esenciales en México”, (Alimentación, tomo I), Siglo XXI,. 3ª edición, México 19 85.

11. D. Ricardo, Principios de economía política y tributación. FCE, México 1959

12. Documento estadístico de la Comisión Nacional Ganadera,1998.

13. Documentos estadísticos de la Dirección General de abasto y el sistema comercial de SECOFI

14. Encuesta Nacional de Empleo Urbano, INEGI. 1999

15. FAO, Tratado sobre seguridad alimentaria, Roma 1996

16. FAO/ OMS Elementos principales de estrategias nutricionales. Mejora de la seguridad alimentaria en los hogares. Roma: Conferencia Internacional de Nutrición, 1992.

17. Gasca Zamora José y Torres Torres Felipe. Distribución del ingreso y niveles de consumo alimentario en México, en Revista Momento Económico, número 101. UNAM-IIEC, México Enero-Febrero de 1999.

18. Gasca Zamora José y Torres Torres Felipe. Niveles de seguridad alimentaria en México, en Revista Momento Económico, número 108. UNAM-IIEC, México Marzo-Abril de 2000.

19. Jiménez Acosta, Santa. Métodos de medición de la seguridad alimentaria en Revista Cubana de Alimentación y Nutrición, julio-diciembre, Cuba 1995.

20. Juárez Sánchez, Laura, "Poder adquisitivo del salario y crisis económica" en revista Trabajadores año 3, marzo-abril, núm.11. México 1999.

21. Juárez Sánchez, Laura, Deterioro Salarial y Desnutrición en México, ponencia presentada en Veracruz, México, octubre de 1998.

22. Labastida Ochoa, Francisco. ¿Autosuficiencia o Seguridad Alimentaria?_En revista Enlace: Abasto y Alimentación. Publicación bimestral año 1 No.5, México

23. Manjarrez Medina, J. Los cambios en el consumo alimentario por efecto de la crisis económica en la ciudad de México y área conurbana (1985-1988). En Investigación Económica 190, octubre-diciembre de 1989.

24. Manrubio Muñoz, R. "Limites y potencialidades del sistema de la leche en México" en Comercio Exterior Vol.40 num.9, México 1990.

25. Marx, Karl. El Capital, Tomo 1 Vol.1-2., 17a edición. Siglo XXI, México 1994

26. Movimiento de Solidaridad Iberoamericana, Partido Demócrata Mexicano (PDM), Bienes de consumo: por el libre comercio, México desciende hacia la hambruna. México 1997.

27. Romero Polanco, E. La crisis y la alimentación nacional: opciones de desarrollo, en Comercio Exterior, vol.40, núm. 9, México, septiembre de 1990.

28. SAGAR-SECOFI, El TLCAN en el sector agroalimentario mexicano a seis años de su entrada en vigor, México 2000

29. Sanderson Steven. La transformación de la agricultura mexicana (estructura internacional y política de cambio rural). Ed. Alianza Editorial Mexicana, México D.F. 1990.

30. Schwentesius R., Rita, "Tendencias y opciones de la producción de puerco, pollo y huevo" en Comercio Exterior Vol.40 num.9, México, septiembre de 1990.

31. Tarrio García María y Fernández Ortiz Luis. Desarrollo de cultivo forrajeros. En Economía: Teoría y Práctica no.5. UAM, México 1984.

32. Téllez Kuenzler, Luis. La modernización del sector agropecuario y forestal. Ed. FCE, México D.F. 1994.

33. Torres Torres, Felipe Y Trápaga Delfín, Yolanda (coordinadores), La alimentación de los mexicanos en la alborada del siglo XXI. Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, Plaza y Janes, México 1998.

34. Torres Torres, Felipe, coordinador. Dinámica económica de la industria alimentaria y patrón de consumo en México. México, UNAM-IIEc, 1997.

35. Xue Dong Liu Sun, Autosuficiencia Alimentaria y Sistema de Producción Agrícola. Estudio comparativo entre China y México. Aportes de la Universidad de Colima. Vol.7 No.12, Pp11. México 1997.

36. Zedillo Ernesto, IV, V y VI Informe de gobierno, 1998, 1999 Y 2000.